

DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES
DEL DISTRITO FEDERAL
PRIMERA LEGISLATURA

MEXICO, D.F., LUNES 6 DE NOVIEMBRE DE 1995

AÑO II PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES NUM. 17

PRESIDENCIA DEL C. REPRESENTANTE
FRANCISCO JOSÉ PAOLI BOLIO

SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA	pág. 2
DECLARACION DEL QUORUM	pág. 2
LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR	pág. 2
PRESENTACION DE LA INICIATIVA DE LEY DE TRANSPORTE DEL DISTRITO FEDERAL	pág. 4
COMENTARIOS DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO, CON RELACION A LA PROPUESTA DE REFORMAS A LA LEY DEL SEGURO SOCIAL, DERIVADAS DE LA "ALIANZA PARA EL FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACION DE LA SEGURIDAD SOCIAL"	pág. 11
INTERVENCION DEL REPRESENTANTE IVAN GARCIA SOLIS, DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA, CON RELACION AL PROBLEMA DEL COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO	pág. 36
INTERVENCION DEL PARTIDO ACCION NACIONAL, EN RELACION CON LOS RUMORES SUSCITADOS EL PASADO TRES DE LOS CORRIENTES	pág. 55

A las 12:25 horas EL C. PRESIDENTE FRANCISCO JOSE PAOLI BOLIO.- Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia.

EL C. SECRETARIO ERNESTO CANTO GUDIÑO.- Se va a proceder a pasar lista de asistencia a los ciudadanos y ciudadanas Representantes.

(Se procedió a pasar lista de asistencia)

Señor Presidente, esta Secretaría le informa que hay una asistencia de 61 ciudadanos Representantes. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Se abre la Sesión. Sírvase la Secretaría dar lectura al Orden del Día.

EL C. SECRETARIO.- Se va a proceder a dar lectura al Orden del Día.

Asamblea de Representantes del Distrito Federal, Primer Periodo Ordinario, Segundo Año de Ejercicio, 15a. Sesión Ordinaria, 6 de noviembre de 1995.

Orden del Día

1. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Sesión anterior.
2. Presentación de la iniciativa de Ley de Transporte del Distrito Federal.
3. Comentarios del Partido Verde Ecologista de México, con relación a la propuesta de reformas a la Ley del Seguro Social, derivadas de la "Alianza para el Fortalecimiento y Modernización de la Seguridad Social".
4. Intervención del Representante Iván García Solís, del Partido de la Revolución Democrática, con relación al problema del Colegio de Ciencias y Humanidades de la Universidad Nacional Autónoma de México.
5. Intervención del Partido Acción Nacional, en relación con los rumores suscitados el pasado día tres de los corrientes.

Los demás asuntos con los que de cuenta la Secretaría.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor Secretario.

Proceda la Secretaría a dar cuenta a la Asamblea con el Acta de la Sesión anterior.

EL C. SECRETARIO.- Señor Presidente: esta Secretaría le informa que habiéndose repartido el Acta de la Sesión anterior a los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios, en los términos del artículo 30 del Reglamento para el Gobierno Interior, se solicita su autorización para preguntar a la Asamblea si es de aprobarse.

EL C. PRESIDENTE.- Proceda, señor Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Está a consideración el Acta. No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta a la Asamblea si es de aprobarse. Los que estén por la afirmativa, favor de ponerse de pie. Los que estén por la negativa, favor de ponerse de pie.

Aprobada el Acta, señor Presidente.

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL, PRIMERA LEGISLATURA, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO, CELEBRADA EL DIA PRIMERO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO.

PRESIDENCIA DEL C. REPRESENTANTE RICARDO BUEYES OLIVA.

En la Ciudad de México, a las doce horas con veinticinco minutos del día primero de noviembre de mil novecientos noventa y cinco, la Presidencia declara abierta la Sesión, una vez que la Secretaría manifiesta una asistencia de cuarenta y seis ciudadanos Representantes.

Se da lectura al Orden del Día y habiéndose repartido el Acta de la Sesión anterior a los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios, de conformidad con lo establecido en el artículo 30 del Reglamento para el Gobierno Interior, se aprueba en sus términos.

Se procede el desahogo del Orden del Día.

A continuación, para dar lectura al acuerdo de la Comisión de Gobierno con relación a la integración de la Comisión Especial para el otorgamiento de la Medalla al Mérito Ciudadano 1996, hace uso de la palabra el Representante Amado Treviño Abatte.

En virtud de que el acuerdo de referencia se encuentra suscrito por los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios que integran la Comisión de Gobierno, la Presidencia instruye a la Secretaría para preguntar a la Asamblea, en votación económica, si es de aprobarse, y sin que motive debate, se aprueba por unanimidad de votos.

La Presidencia declara: En consecuencia, la Comisión Especial para dictaminar sobre el otorgamiento de la Medalla al Mérito Ciudadano para 1996, queda integrada por los siguientes Representantes:

Presidente: Gonzalo Altamirano Dimas; Vocales: Héctor Astudillo Bello, Iván García Solís, Germán Aguilar Olvera y Jorge Emilio González Martínez. Comuníquese para los efectos a que se refiere el Reglamento de la Medalla al Mérito Ciudadano, de esta Asamblea de Representantes del Distrito Federal.

Enseguida, la Secretaría da lectura a las comunicaciones de las Cámaras de Diputados y de Senadores, remitidas a esta Mesa Directiva, por medio de las cuales se informa de las Directivas que coordinarán los trabajos del tercer mes del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio, quedando enterado este Cuerpo Colegiado.

A continuación, para formular comentarios sobre carteras vencidas de la banca nacional, hace uso de la palabra el Representante Leopoldo Ensástiga Santiago, del Partido de la Revolución Democrática, así como el Representante Javier Garduño Pérez, del Partido Revolucionario Institucional; y de nueva cuenta, para hechos, los Representantes Leopoldo Ensástiga y Garduño Pérez, respondiendo éste último a preguntas que le formula el propio Representante Ensástiga, concluyendo con este tema.

Para referirse a la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con relación a la vigencia

de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, hacen uso de la palabra los siguientes Representantes: Iván García Solís y Dolores Padierna Luna, ambos del Partido de la Revolución Democrática; Fauzi Hamdan Amad, del Partido Acción Nacional; David Jiménez González, del Partido Revolucionario Institucional; y Francisco González Gómez, del Partido del Trabajo.

Para hechos, hacen uso de la tribuna los Representantes Leopoldo Ensástiga, Francisco Alvarado Miguel, Víctor Orduña Muñoz y David Jiménez González.

Para alusiones personales, nuevamente el Representante Víctor Orduña Muñoz quien responde a interpelación del Representante Jiménez González; y una ocasión más, para alusiones personales, los propios Representantes David Jiménez y Víctor Orduña; y para hechos, el Representante Iván García Solís quien responde a interpelaciones del Representante David Jiménez González, haciendo éste último uso de la tribuna para alusiones personales, así como de nueva cuenta el Representante García Solís; y una vez más el Representante Jiménez González.

Para hechos, hace uso de la palabra el Representante Salvador Abascal Carranza, del Partido Acción Nacional; y para alusiones personales, el Representante David Jiménez quien responde a pregunta que le formula la Representante Dolores Padierna.

Para alusiones personales, hacen uso de la palabra los Representantes Salvador Abascal e Iván García Solís; y para hechos, la Representante Dolores Padierna, quien solicita a la Presidencia que se instruya a la Secretaría para dar lectura al artículo 123 del Estatuto de Gobierno, dándose lectura al mismo para ilustrar a la Asamblea.

Nuevamente hace uso de la palabra el Representante Jiménez González, para alusiones personales, dando respuesta a interpelación de la Representante Dolores Padierna. Y para hechos, los Representantes Alberto Nava Salgado, del Partido Revolucionario Institucional y Sandra Segura Rangel, del Partido Acción Nacional.

Nuevamente para alusiones personales, hace uso de la tribuna el Representante Nava Salgado quien da respuesta a pregunta formulada por la propia

Representante Segura Rangel. También hace uso de la palabra para alusiones personales, el Representante Salvador Abascal, dando respuesta a interpelación hecha por el Representante Nava Salgado, quien también, nuevamente, hace uso de la palabra para alusiones personales, dando respuesta a preguntas hechas por el Representante Abascal Carranza.

Por último, para hechos, hace uso de la palabra el Representante Iván García Solís, con quien se da por terminado este debate.

A las dieciséis horas con cincuenta minutos, se levanta la Sesión y se cita para la que tendrá lugar el próximo día seis de los corrientes a las once horas.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor Secretario.

EL C. REPRESENTANTE DAVID CERVANTES PEREDO (Desde su curul).- Señor Presidente, pido la palabra.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Para qué propósito?

EL C. REPRESENTANTE DAVID CERVANTES PEREDO (Desde su curul).- Para hechos.

EL C. PRESIDENTE.- Para hechos, tiene la palabra el Representante David Cervantes.

EL C. REPRESENTANTE DAVID CERVANTES PEREDO.- Gracias, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Permítame un momento. Yo quisiera rogar a los señores Representantes que tomen sus asientos y a los señores asistentes que guarden orden y compostura, a fin de escuchar el planteamiento que va a hacer el Representante David Cervantes, si son tan gentiles.

EL C. REPRESENTANTE DAVID CERVANTES PEREDO.- Precisamente en el Acta de la reunión anterior se estableció que esta Sesión estaba convocada a las once de la mañana, y son las doce y media del día, y es hora en que apenas estamos comenzando los trabajos.

Esto no ha sido exclusivo de esta Sesión. Ya parece que se está volviendo una mala costumbre de esta Asamblea, empezar la Sesión más de una hora después de la hora de la que fue convocada.

Por ello, quiero dar lectura a un comunicado de varios Representantes con motivo de esta situación que se está presentando:

Los ciudadanos Representantes, abajo firmantes, protestamos enérgicamente por la impuntualidad frecuente con que se está dando inicio a las sesiones.

Hacemos un llamado a la Presidencia de la Mesa Directiva y a todos los Asambleístas para que se cumpla escrupulosamente con la hora de inicio de las reuniones plenarias.

Firman este comunicado los Representantes Estrella Vázquez, Margarito Reyes, Pedro Peñalosa, Leopoldo Ensástiga, Sergio Martínez Chavarría y su servidor. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Representante Cervantes.

Tomamos nota de este llamado. La Presidencia se suma a él y también lo turnamos a la Comisión de Gobierno a fin de que se sirva comentarlo con los señores Coordinadores de los Grupos Parlamentarios y podamos desarrollar nuestras sesiones con mayor puntualidad.

Esta Presidencia da cuenta al Pleno de la Asamblea, de que se encuentran con nosotros representantes del Consejo Americano de Jóvenes Líderes Políticos. Están con nosotros en las tribunas de la Asamblea.

Están encabezados por el señor William Sandy, coordinador del grupo; se encuentran tres representantes republicanos, legisladores equivalentes a los señores asambleístas del Distrito Federal: los señores Robert Tapella, la señorita April Syring, James Lake; y los representantes demócratas: Douglas Jennings, Timothy Tompkins y Scott Schell.

Un saludo cordial. Bienvenidos a nuestra Sesión, señores representantes.

Continuamos con el Orden del Día. Procede el punto de presentación de la Iniciativa de Ley de Transporte del Distrito Federal.

Para hacer la presentación de la iniciativa tiene la palabra el Representante José Luis Luege.

EL C. REPRESENTANTE JOSE LUIS LUEGE TAMARGO.- Señor Presidente; compañeras y compañeros Representantes; señoras y señores diputados, miembros del Honorable Congreso del Estado de México; distinguidos funcionarios del Departamento del Distrito Federal, de la Secretaría de Transportes y de Vialidad, del Sistema de Transporte Colectivo Metro y del organismo Servicio de Transportes Eléctricos; distinguido señor Secretario de la Comisión Metropolitana de Transportes y de Vialidad; distinguidos miembros del Consejo Americano de Jóvenes Líderes Políticos; bienvenidos a este recinto parlamentario señoras y señores; muchas gracias:

Vengo a nombre de la Comisión de Vialidad y Tránsito Urbanos, de esta Honorable Asamblea, a presentar la Iniciativa de Ley de Transporte del Distrito Federal.

Exposición de Motivos

La zona de la Ciudad de México, considerada como una de las concentraciones urbanas más grandes del mundo, está conformada por el Distrito Federal y 28 municipios conurbados del Estado de México. Con una población en su conjunto de 16.4 millones de habitantes, equivale a la de 16 estados de la República juntos, o a la de las 17 ciudades más pobladas de la República, después de la Ciudad de México.

A nivel mundial, la población de la Ciudad de México supera a la de países enteros como Chile, Holanda o Australia en forma individual; lo cual puede darnos una idea de la desproporción en la distribución de población que existe en el territorio de la República Mexicana.

Esta enorme conurbación da lugar a una serie de problemas de gran complejidad, uno de los cuales es el del transporte y la vialidad. El desplazamiento de las áreas rurales, que en el pasado sirvieron de abastecimiento a la ciudad, fueron extinguidas por la presión urbanística para la construcción de vivienda. Ninguno de los Programas de Desarrollo Urbano pudo detener este crecimiento desmedido, obligando al traslado de millones de toneladas de productos y mercancías desde lugares remotos.

En la Ciudad de México se genera un fenómeno en materia de transporte inigualable en el mundo ente-

ro; de acuerdo a la encuesta "Origen-Destino" elaborada por el INEGI y publicada recientemente, en la ciudad se realizan diariamente por diversos motivos 20.6 millones de viajes de personas que se desplazan al trabajo, a la escuela o por otros motivos. Si se toma en cuenta que muchos viajes se realizan en más de un modo de transporte y definimos como "tramos de viaje" el desplazamiento en un solo modo de transporte, la cifra de tramos de viaje por día asciende a 30 millones.

Esta encuesta da a conocer en forma aproximada la distribución modal de los viajes de la siguiente manera: colectivos (combis y microbuses): 55.0%, auto particular: 16.7%, metro: 13.6%, autobuses (Ruta 100): 6.8%, autobuses (suburbanos): 3.4%, taxi: 2.5%, trolebús: 0.7%, bicicleta: 0.7%, motocicleta: 0.1%.

La información anterior resulta de la mayor importancia para la ciudad, ya que refleja la ausencia de planeación y programación integral en lo que a transporte público de pasajeros se refiere; en lugar de preferenciar los transportes eléctricos de gran capacidad como son el metro, trenes ligeros y trolebuses, se ha dejado paso a una forma de transporte de pasajeros, ineficaz, insegura y de muy alto nivel de contaminación, que son los microbuses.

Otro problema grave lo constituyen los viajes realizados en auto particular, ya que el 16.7% del total de viajes se realizan en el 95.0% de los vehículos de pasajeros que circulan en la ciudad. La contaminación que producen las 2.5 millones de autos particulares, asciende al 70.0% que genera el sector del transporte.

En 1981, por decreto presidencial, se cancelaron las concesiones que para transporte público de pasajeros operaba la llamada Alianza de Camioneros. El mismo año, mediante decreto, se creó un organismo público descentralizado denominado Autotransporte Urbano de Pasajeros Ruta-100; esta empresa pública, desplazó a todos los concesionarios y permisionarios que operaban autobuses de pasajeros.

Entre de 1982 y 1988, dicha empresa sufrió un grave quebranto patrimonial, perdiendo la mitad de la flota de 7,000 autobuses y manteniendo el otro 50.0% en pésimo estado de operación. Este grave problema, sumado a la creciente demanda de trans-

porte de pasajeros, produjo en el mismo periodo de tiempo, como un fenómeno natural, el nacimiento y rápido crecimiento de los llamados "peseros".

Los "peseros", que originalmente fueron automóviles tipo sedán, pronto fueron sustituidos por las camionetas tipo "Van" que conocemos como "combis" y más tarde, estos vehículos a su vez fueron sustituidos por los actuales microbuses. Se considera que actualmente circulan en la ciudad alrededor de 45,000 microbuses, cuando de acuerdo a estudios técnicos, está demostrado que para la misma demanda de transporte que atienden los microbuses, se requerían sólo 10,000 autobuses con capacidad de 80 pasajeros cada uno.

La situación crítica que padece la ciudad de México en materia de contaminación del aire, está directamente relacionada con el desorden que existe en materia de transporte tanto de pasajeros como de carga y a la ausencia de regulación, normatividad y vigilancia en la materia.

Las políticas generales de transporte para la ciudad, tienen que promover fuertemente el transporte masivo eléctrico de pasajeros así como el de autobuses de mayor capacidad. El microbús deberá ser desplazado hasta un uso marginal para determinados servicios. Deberá preferenciarse el transporte colectivo, dando tantas opciones cuantas sean necesarias para desestimular el uso del auto particular. Sólo así podremos rescatar a la gran Ciudad de México, contribuyendo a reducir en forma sustancial el grave problema de la contaminación.

La regulación del transporte público y privado, de pasajeros y de carga, así como la normatividad en materia de tránsito y vialidad, se rigen por la "Ley que fija las bases generales a que habrá de sujetarse el tránsito y los transportes en el Distrito Federal", publicada el 23 de marzo de 1942.

De esta Ley, se derivan el Reglamento para el Servicio Público de Transporte de Pasajeros en el Distrito Federal de 1942; el Reglamento de Tránsito en el Distrito Federal de 1989, el Reglamento de Transporte Urbano de Carga para el Distrito Federal de 1990 y el Reglamento de Estacionamientos Públicos del Distrito Federal de 1991.

Adicionalmente y fundamentados en la misma ley de 1942, hay un número considerable de acuerdos y

decretos, circulares, normas y declaraciones que tienen relación con el transporte y la vialidad en la Ciudad de México.

Sin embargo, muchos de los acuerdos y decretos atienden asuntos de gobierno en cuestiones de transporte, que están omisos u obsoletos en la ley de 1942. Este hecho ha producido que muchas de las decisiones adoptadas por la autoridad en relación al transporte y la vialidad, hayan sido alejadas de una correcta planeación y organización y, muchas veces, sujetas a intereses de carácter político.

Un ejemplo de esta situación son los acuerdos en torno a las "concesiones" que produjeron discrecionalidad y anarquía en los servicios de transporte concesionado.

La Comisión de Vialidad y Tránsito Urbanos de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, Primera Legislatura, desde su instalación hizo manifiesto su interés por mejorar la calidad de vida de los ciudadanos del Distrito Federal a través de medidas que resultaran en un transporte más eficiente, seguro y moderno, para lo cual organizó los pasados 17, 18 y 19 de mayo de 1995, el Seminario "Hacia un Plan Rector del Transporte para la Zona Metropolitana de la Ciudad de México", al cual concurrieron todos los sectores de la sociedad involucrados en el tema: asociaciones, académicos, personal técnico y expertos en la materia.

Entre las conclusiones centrales y más importantes de este Seminario, resalta la urgente necesidad de tener un marco jurídico, consistente en la elaboración de una nueva Ley de Transporte que a su vez concluya con reglamentos claros y transparentes, además de contar con un plan de transporte y vialidad de visión metropolitana y de largo plazo.

Por lo anterior, esta Comisión se centró, en primer lugar, en el trabajo legislativo; y, en segundo lugar en la revisión y seguimiento del Programa Integral de Transporte y Vialidad del Distrito Federal.

Se ha buscado que estos trabajos se hagan en forma coordinada con autoridades y legisladores del Estado de México, a través de la Comisión Metropolitana de Transporte y Vialidad. De esta forma, se le da énfasis al carácter "metropolitano" que deben tener los programas, leyes y reglamentos de ambas entidades.

La iniciativa de ley que hoy presentamos, busca establecer bases sólidas para la reestructuración, regulación y ordenamiento del transporte y la vialidad en la Ciudad de México, dentro de un marco legal que dé certeza y seguridad jurídicas tanto a las autoridades competentes encargadas de su aplicación, a las personas físicas o morales dedicadas a la actividad del transporte en cualquiera de sus modalidades y a los usuarios.

Este proyecto es resultado de los trabajos de una Mesa Mixta de Discusión, donde participaron el Departamento del Distrito Federal, la Secretaría de Transportes y Vialidad, la Comisión de Vialidad y Tránsito Urbanos de esta Asamblea, la Comisión Metropolitana de Transportes y Vialidad, el Sistema de Transporte Colectivo Metro y el organismo Servicio de Transportes Eléctricos.

El documento original para iniciar la discusión, fue un trabajo unificado de dos proyectos: uno que fue presentado por la Secretaría de Transportes y Vialidad del Distrito Federal y otro que como proyecto de iniciativa elaboró la propia Comisión.

Después de varias reuniones, de acuerdo al programa de trabajo preestablecido y aprobado por la Mesa Mixta de Discusión, se llegó a un documento final que fue presentado en un Foro Público el 31 de octubre de 1995.

En este foro participaron académicos, concesionarios y permisionarios del transporte de carga y pasajeros, empresarios, organizaciones, asociaciones y cámaras relacionadas con el transporte.

Las propuestas y opiniones de este foro fueron evaluadas por la Mesa Mixta de Discusión incluyéndose algunas de ellas en el documento final que hoy presentamos ante esta Honorable Asamblea.

Conforme al artículo 122, fracción IV, inciso g), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Asamblea de Representantes del Distrito Federal tiene la facultad de legislar en lo relativo al transporte urbano, tránsito y vías públicas; por lo que existe la facultad expresa, otorgada a éste órgano legislativo para formular esta Ley.

Se determinó denominar a esta ley, "Ley de Transporte del Distrito Federal", por su carácter general sin, que establece principios rectores en material de transporte en todas sus modalidades, para su

ordenamiento y regulación así como lo relativo al tránsito y la vialidad.

La presente iniciativa de Ley de Transporte del Distrito Federal, se integra por 15 capítulos, 90 artículos y 8 artículos transitorios.

El Capítulo Primero determina que la Ley es de orden público e interés general; establece que la prestación del servicio público de transporte compete originalmente al gobierno del Distrito Federal por sí o a través de organismos públicos o empresas de participación estatal; pero además existe la posibilidad de concesionarlo, facultad que se deja en el Titular de la Secretaría de manera indelegable.

Establece que la Secretaría tendrá como órganos auxiliares de consulta a las Comisiones Metropolitanas correspondientes.

El Capítulo Segundo establece las atribuciones de la Secretaría en un solo artículo con 29 fracciones; destacando la fracción IV que promoverá los sistemas de transporte masivo eléctricos, el transporte de personal y el transporte escolar metropolitanos. La fracción II obliga a aprobar y actualizar el Programa Integral de Transporte y Vialidad del Distrito Federal. La fracción XVI busca la creación de un organismo para la investigación y capacitación del transporte urbano. En la fracción XXV se impulsan acciones para el apoyo en vialidades y transporte de personas con discapacidad y en la fracción XXVII se obliga a llevar un registro público del transporte.

El Capítulo Tercero otorga el derecho de preferencia al peatón y obliga a las autoridades a generar la infraestructura y el señalamiento vial necesarios para dar seguridad al peatón.

El Capítulo Cuarto confirma el derecho de los usuarios a que el servicio público de pasajeros se preste en forma regular, continua y permanente, con seguridad, comodidad, higiene y eficacia. Reconoce su derecho de denunciar ante la Secretaría cualquier irregularidad en la prestación del servicio y a ser indemnizados mediante póliza de seguro si sufren algún daño.

El Capítulo Quinto obliga a que el Gobierno del Distrito Federal promueva acciones permanentes de educación vial y prevención de accidentes a nivel metropolitano.

El Capítulo Sexto determina que los servicios de transporte y su desarrollo se deberán ajustar al Programa Integral de Transporte y Vialidad del Distrito Federal, a manuales y normas técnicas. Se confirma que los organismos Sistema de Transporte Colectivo Metro y Sistema de Transportes Eléctricos seguirán rigiéndose por su Decreto y Ley de creación respectivamente, pero ajustando su Plan de Desarrollo al Programa Integral de Transporte.

Como uno de los aspectos centrales y prioritario de esta Ley, en el Artículo 22, se ordena que la Secretaría establezca los mecanismos para la transformación de las organizaciones de transportistas en sociedades mercantiles. Con esta medida se busca ordenar y regular a estas organizaciones, pero principalmente, potenciar su desarrollo a través de programas de financiamiento y fomento económico de tal suerte que crezcan y se consoliden como verdaderas empresas.

Los servicios de transporte público y particular, de pasajeros y de carga deberán integrarse en un sistema de transporte metropolitano.

Se busca también regular el transporte de carga en cuando a la utilización de vialidades, horarios, rutas y maniobras de carga y descarga, así como la construcción de centrales de carga en lugares estratégicos.

El Capítulo Séptimo define las distintas modalidades de prestación del servicio del transporte, variando las definiciones actuales en el caso del servicio de transportes de pasajeros que se clasifica en público, particular y especializado. El servicio público a su vez se clasifica en individual, colectivo y masivo. El individual es el que prestan los taxis; el colectivo corresponde a microbuses, autobuses urbanos y suburbanos y trolebuses; y el masivo se refiere a transporte de pasajeros de alta capacidad como el metro, trenes ligeros y trenes interurbanos. El transporte de pasajeros especializado es el de personal, el transporte escolar, el de emergencia y otros.

El Capítulo Octavo es el más extenso de la Ley son cinco secciones y 21 artículos. Confirma la facultad de la Secretaría para el otorgamiento de concesiones con base en estudios técnicos.

Define el procedimiento para la "declaración de necesidad" y los requisitos que debe cubrir el concesionario.

Establece la duración de las concesiones; las condiciones para la prórroga y plazos superiores en el caso de programas especiales que requieran grandes inversiones y que se justifique en los estudios técnicos. Asimismo, establece las condiciones para la transmisión de las concesiones y finalmente las obligaciones del concesionario donde destacan: la prohibición para la interrupción del servicio excepto por causas de fuerza mayor y la de construir con sus propios recursos terminales, talleres, oficinas y servicios conexos.

En este mismo apartado de la ley se definen las causas de extinción de las concesiones y se establecen los procedimientos.

El capitulado sobre concesiones busca el ordenamiento y regulación del servicio público concesionado para garantizar su calidad y seguridad.

El Capítulo Noveno se refiere a los permisos y establece las modalidades del transporte que lo requieren. Fija un plazo de duración de los permisos de hasta 10 años prorrogable. El transporte escolar y de personal son parte del sistema metropolitano de transporte por lo que la autoridad deberá coordinarse a través de las comisiones metropolitanas respectivas para que este servicio de transporte especializado de pasajeros pueda operar a nivel metropolitano sin mayores restricciones que las ordenadas en esta Ley.

El Capítulo Décimo trata lo relativo a las licencias de conducir y deja en la Secretaría la facultad para su otorgamiento y cancelación.

El Capítulo Once define la vía pública como el espacio utilizado para el libre tránsito de peatones y vehículos; y busca que el tránsito y la vialidad se ajusten a las limitaciones y restricciones que establezca el reglamento con objeto de mejorar la vialidad; así también lo relativo al estacionamiento en la vía pública.

Se confirma la facultad de la autoridad para retirar de la vía pública vehículos u objetos que indebidamente obstaculicen el tránsito de peatones o vehículos.

Dentro de la clasificación de vialidades se define la "Red Vial Metropolitana" que es el conjunto de vialidades que unen y dan servicio en el área metro-

politana y donde deberán establecerse "Rutas Metropolitanas" del servicio público de pasajeros. Se busca además que en los nuevos desarrollos urbanos se construyan ciclistas.

El Capítulo Doce habla de la necesidad de construir estacionamientos en áreas periféricas de la ciudad, cercanas a terminales o sitios de transferencia, con objeto de incentivar el empleo del transporte colectivo dando la opción al usuario del auto particular de estacionamiento en un lugar seguro y económico.

El Capítulo Trece sobre las tarifas, establece que las tarifas que se cobrarán por la prestación del servicio público de transporte serán fijadas por el Jefe del Distrito Federal y que para su modificación se tomarán en cuenta los estudios técnicos tanto de la Secretaría como de los concesionarios.

La Ley obliga a adoptar una política clara y realista en cuanto a tarifas para garantizar la calidad, seguridad y regularidad en la prestación del servicio de transporte.

Sin embargo, para que esta medida no sea en perjuicio del usuario, la Ley otorga la facultad al Jefe del Distrito Federal para establecer tarifas especiales en el caso de jubilados, personas con discapacidad y de la tercera edad. Asimismo, el Ejecutivo puede proponer subsidios a la tarifa de determinados servicios de transporte.

El Capítulo Catorce se refiere a la facultad de la Secretaría para la inspección y la vigilancia de los servicios público y particular de transporte. Establece las condiciones y procedimiento a que habrá de sujetarse la inspección así como la obligación del inspector de presentar orden escrita con firma autógrafa, identificación y levantar acta circunstanciada.

El Capítulo Quince comprende lo relativo a infracciones y sanciones, dentro de los cuales se contemplan fuertes sanciones a quienes presten el servicio público de transporte sin contar con la concesión o permiso; a quien cobre tarifas no autorizadas e, igualmente, cuando los operadores de vehículos del servicio público conduzcan sin licencia o bajo los influjos de bebidas alcohólicas, enervantes o cualquier otra sustancia tóxica.

En atención a lo anterior, se considera que la pre-

sente iniciativa de Ley de Transporte del Distrito Federal contiene los elementos necesarios para que la Autoridad cuente con las normas jurídicas para ordenar, regular y desarrollar el transporte y la vialidad en la Ciudad de México.

Firman esta iniciativa los Representantes: Gabriela Gutiérrez Arce, Gloria Carrillo Salinas, Javier Salido Torres, Fernando Castro Ramírez, Fauzi Hamdan Amad, Mario Valentín Pérez Ponce, Filiberto Paniagua y, un servidor, José Luis Luege Tamargo.

Dejo esta iniciativa de ley, señor Presidente, para que dicte usted lo conducente, de acuerdo al Reglamento para el Gobierno Interior de esta Honorable Asamblea.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias a usted, Representante Luege. Túrnese para su análisis y dictamen, a la Comisión de Vialidad y Tránsito Urbanos.

Para hechos, tiene la palabra la Representante Dolores Padierna.

LA C. REPRESENTANTE MARIA DOLORES PADIERNA LUNA.- Gracias, señor Presidente. Compañeros y compañeras Representantes: Quisiera hacer un comentario muy general en relación a la Ley del Transporte que hoy presenta el Presidente de esa Comisión en esta Asamblea.

Por la razón y esa es la explicación por la cual nuestro partido no pudo firmar ese dictamen, además de que habrá en su oportunidad en esta tribuna momentos para profundizar en el análisis de la propia Ley.

Hoy quisiera simplemente resaltar un punto que no fue incluido en el dictamen, que no fue incluido en la Ley, y que me parece importante subrayar.

A partir de que a esta Asamblea de Representantes se le dieron facultades legislativas, se están actualizando jurídicamente temas fundamentales para la vida de la ciudad como es el del transporte.

La Ley que hoy se presenta ante este Pleno, ha cubierto los principales requisitos de elaboración. Se discusión con suficiente tiempo y ocupó

una metodología que ayudó a poner en claro muchos aspectos en relación a la problemática que nos ocupa.

Sin embargo, en cuanto a contenidos, esta Ley no ayudará a resolver los problemas nodales por los que está atravesando el transporte capitalino.

Sin que hoy sea propiamente una discusión de sus contenidos, interesa precisar un elemento que está ausente en esta Ley; se omitió el análisis y por ende el articulado correspondiente del servicio público que presta el gobierno en forma directa; es decir, esta Ley evade normar a los organismos públicos descentralizados.

La esencia de esta Ley es la privatización del servicio público de transporte, mediante concesiones y permisos con una visión que favorece primordialmente la rentabilidad de la inversión de los concesionarios, donde la duración de la concesión es excesiva y el establecimiento de las tarifas es totalmente discrecional, ya que toma en cuenta sólo la opinión del Regente y los concesionarios.

Incluso esta Ley confirma la posibilidad de privatizar, mediante concesión, el servicio de transporte eléctrico o trolebuses.

De aprobarse este proyecto de ley como está, el único servicio público que prestaría directamente el gobierno sería el Metro.

Se evadió totalmente la responsabilidad y la obligación que los concesionarios deben tener, cuando menos de coadyuvancia con el gobierno del Distrito Federal, en el mantenimiento de la infraestructura necesaria para la prestación del servicio que incluye principalmente las vialidades.

Todo ello está claro en la Ley; lo que no existe es un capítulo especial sobre las responsabilidades que tiene el gobierno hacia los usuarios en los casos de la prestación directa del servicio.

En la comisión mixta hubo una negativa rotunda a querer debatir este asunto que para nosotros es primordial.

En relación a las empresas públicas descentralizadas, hace mención en tres ocasiones: una cuan-

do se refiere al Sistema de Transporte Colectivo Metro, donde se menciona que su funcionamiento seguirá operando conforme a lo dispuesto en el Decreto de su creación; otra, cuando se refiere al Sistema de Transporte Eléctrico, Trolebuses y Tren Ligero, donde también refrenda la Ley que le da origen; y la última, que aunque no le llama por su nombre, se refiere a la empresa Ruta-100. A esta última no la incluye en el articulado de la Ley, sino en un transitorio. Se omite por completo hacer referencia al destino material y jurídico de la empresa R-100 y del Sindicato.

Aquí quiero hacer mención pública también, recordarle al gobierno que no se pueden otorgar en concesión los bienes materiales e infraestructura que son parte de la empresa, mientras se encuentre pendiente de solución la situación jurídica de una quiebra impugnada por su legalidad; tal es el caso del módulo 39 que en abierta maniobra se pretende desincorporar en favor de algunas organizaciones; una vez más se accede a la violación de la ley para confrontar y agudizar este conflicto con Ruta-100.

En la Ley se da por sentado que la quiebra de esa empresa es legal y por tanto no se considera en este proyecto de ley un tema fundamental que es la empresa pública de autobuses, no aparece bajo qué modalidad el gobierno prestará el servicio; menciona sí que lo prestará pero no dice cómo, cuáles serán sus reglas de operación, su tamaño, su tipo de unidades, sus rutas. No precisa cómo se desarrollarán los tres tipos de empresas, las privadas, las públicas y las mixtas, desarrolla sólo las normas de las empresas privadas.

El gobierno, el Poder Ejecutivo que en teoría es un poder separado a éste, aplicó una medida de carácter ejecutivo, a todas luces ilegal, y esta Asamblea en esta Ley avala esa ilegalidad, se subordina, se presta a servir a esos intereses aún si estos no están del todo claros o legalmente y suficientemente tratados.

El juicio todavía no termina, todavía no se resuelve, y lo que debió haber hecho esta Asamblea es respetar su autonomía y en tanto no concluye un litigio, normarla como existente. Se han hecho interminables críticas al funcionamiento de la empresa Ruta-100 al igual que hemos criticado al transporte concesionado; a éste no se le desapare-

ció, no se decretó su inexistencia, simplemente la ley trata de regularlo; ¿por qué en el caso Ruta-100 no ocurre así?, ¿por qué en lugar de desaparecer la empresa no se le regula desde esta ley? No hay respuesta, simplemente se omite hablar de ello. Entonces sí queda claro cuáles son las verdaderas intenciones de la ley que hoy se presenta, legalizar la privatización de todo el transporte en la Ciudad de México.

La empresa Ruta-100 existe y sigue existiendo, tan existe que es el problema número uno de esta ciudad. La comisión plural de la Asamblea de Representantes está buscando vías de solución, salidas, alternativas a este conflicto; luego entonces, existe.

El PRD insistió en todas las reuniones a que hubo lugar, en detallar un articulado que en términos generales normara la prestación del servicio de transporte de autobuses en forma directa y descentralizada; no fue aceptada esta propuesta y ello nos parece una gran omisión y de nueva cuenta asistiremos a la comisión dictaminadora a externar nuestra propuesta y a presentar nuestro articulado al respecto.

Para el PRD es muy importante la empresa pública, porque es la única que puede garantizar la función social del servicio de transporte.

La rentabilidad de los organismos públicos de transporte es de orden social, su desempeño no se mide sólo en términos financieros, es la única que puede brindar un servicio de carácter social, de atender a los sectores de bajos ingresos. ¿Cuál es el compromiso del gobierno y de esta Asamblea de Representantes con los usuarios? Ya hicieron una serie de compromisos con los transportistas y con los empresarios, ¿cuándo lo van a hacer con la población usuaria?

La empresa pública preserva el interés general; esta ley debe de reordenar las empresas para eficientar su ejercicio en lugar de omitirlas.

Compañeras y compañeros Representantes: La declaración de quiebra de la empresa Ruta-100 destapó la cloaca en el sistema de transporte, nosotros tenemos la gran oportunidad de implantar normas, establecer mecanismos transparentes para el otorgamiento de concesiones, para acabar

con la corrupción en ese sistema, para que se administren bien los subsidios, para que se definan con justicia las tarifas, para que se respeten los derechos laborales, para que se preserve el carácter público del transporte; sin embargo, se está renunciando a todo ello, al reconocer a la empresa privada como la única viable; no es así; la empresa pública en un país en donde más de la mitad de sus habitantes son pobres, requieren de la empresa pública, de subsidios a los servicios y de tarifas justas. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Representante Padierna.

Para el siguiente punto y a fin de comentar en relación con la propuesta de reformas a la Ley del Seguro Social, derivadas de la Alianza para el Fortalecimiento y Modernización de la Seguridad Social, se concede el uso de la palabra al Representante Arturo Sáenz Ferral, del Partido Verde Ecologista de México.

EL C. REPRESENTANTE ARTURO SAENZ FERRAL.- Con su permiso, señor Presidente.

Compañeras y compañeros Representantes; señoras y señores de los medios de comunicación:

El tema que motiva mi intervención en este honorable recinto se refiere a la serie de reformas propuestas por el licenciado Genaro Borrego Estrada, Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Antes de entrar en materia, quisiera referirme a las declaraciones emitidas por el titular del Instituto Mexicano del Seguro Social durante la intervención de éste en el Foro de Especialistas en Materia de Seguro Social, realizado hacia finales de julio de 1995 en esta Ciudad de México.

En esa ocasión el licenciado Borrego Estrada señaló -palabras más, palabras menos- lo siguiente: "El sistema de seguridad social mexicano no se privatizará, no habrá más cargas para los trabajadores y empresarios y el proyecto de cambios deberá contar con el consenso de la clase trabajadora".

El funcionario advirtió, en el mismo sentido, que: "Más que hacer referencia a los elevados costos

de la seguridad social, es necesario evaluar los inmensos riesgos de la inseguridad social”.

En lo referente a las pensiones, dijo: “Hay severas injusticias con los trabajadores jubilados”.

Durante la presentación del proyecto de reforma presentado por el licenciado Borrego en el Colegio de Contadores Públicos de México, sostuvo lo siguiente: “Enfrentamos un déficit histórico en el ramo de enfermedades y maternidad; la prima de equilibrio está rezagada y la solución no se halla en el incremento de las aportaciones. Las presiones derivadas del cambio demográfico hacen imposible mantener el subsidio del ramo de pensiones hacia otros ramos y exige la solución de su déficit actuarial con base en esquemas más justos, permanentes y económicamente viables. Lo anterior quiere decir -abundó el funcionario- que se deben encontrar fórmulas que garanticen la viabilidad de las prestaciones a largo plazo sin incrementar las cargas de seguridad social y sí en cambio aumentando los apoyos fiscales del gobierno”.

Ya para esas fechas, anticipaba la sociedad, entre otras cosas, que una de las fórmulas para garantizar la viabilidad de las prestaciones a largo plazo implicaba la autonomía efectiva de los recursos del ramo de aseguramiento.

El licenciado Genaro Borrego recordó, en el mismo evento, que una de las tareas encomendadas por el Presidente Zedillo se refería a la consolidación de un sistema de protección integral; es decir, un sistema que protege desde antes del nacimiento hasta después de la muerte, que permita avanzar en la universalidad de la cobertura, que se sustente -y esto quiero subrayarlo y enfatizarlo-, que se sustente en mayor participación del Estado en el financiamiento del Instituto Mexicano del Seguro Social, disminuyendo las contribuciones sobre la nómina y utilizando en mayor medida fondos generales para incentivar el empleo.

Hasta aquí dejo los pronunciamientos del titular del Seguro Social, mismos que retomaré más adelante para presentar ante ustedes las discordancias entre lo dicho por el citado funcionario y lo que está sucediendo en estos días.

¿Cuál es la posición de los trabajadores? Desde

mayo del presente año, el Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social y más tarde el Movimiento Unificador Nacional de Jubilados y Pensionados, en tanto actores y destinatarios centrales de las reformas propuestas por el Titular del Instituto Mexicano del Seguro Social, manifestaron particular preocupación tanto por el diagnóstico realizado desde la perspectiva de las autoridades como respecto de las propuestas de reforma a la Ley del Seguro Social.

A propósito de la crisis financiera por la que pasa el Instituto, la representación sindical sostuvo, entre otras cosas, que en la crisis de la institución han influido -poderosamente- malas, inoportunas y aún timoratas decisiones financieras, circunstancias externas, las repetidas crisis económicas, la constante devaluación de la moneda, el encarecimiento de los insumos para la salud, la severa disminución del poder adquisitivo de los trabajadores, las precarias condiciones de empleo y otras muchas circunstancias.

Respecto de las vías para el financiamiento institucional que se ha sostenido en el régimen de cuotas obrero patronales, apuntaron que las autoridades pretenden cancelar la única vía de ingresos posibles, es decir las cuotas, al afirmar que éstas llegaron ya a un tope que no debe rebasarse.

Para la representación sindical, ese argumento deja entrever claramente la intención de proteger al sector patronal, toda vez que además de decir que los patrones ya no pueden tener mayor carga, se demuestra y entrecorrellado, es una cita textual, “del 70% que les corresponde como contribución obligatoria a la seguridad social, recuperan, vía exenciones fiscales, el 24.5%; y por la vía de disminuir la participación de utilidades de los trabajadores, el 7%”; es decir, que del 70% que paga como cuota al Seguro Social, recupera el 31.5% y su contribución neta queda en el 38.5%.

En lo que se refiere al seguro de invalidez, vejez, cesantía en edad avanzada y muerte, dice la representación sindical que, para mantener el equilibrio, se debe incorporar la aportación patronal del 2% del seguro de retiro al seguro de invalidez, vejez, cesantía, edad avanzada y muerte, con lo cual se pueden establecer hacia el futuro las seguridades de su equilibrio, regresando al principio de solidaridad que es el sustento de la seguridad social, garantizando la continuidad, permanencia

e incremento de las pensiones sin los riesgos a que están sujetos los fondos privados de pensiones.

Por lo que se refiere a los jubilados y pensionados, desde principios de septiembre alertaron a la opinión pública respecto del significado que para ellos tienen las reformas propuestas por el titular del Seguro Social.

Dijeron entonces que el proceso de reformas apuntaría hacia la privatización del régimen de pensiones, con lo cual se desvirtuaría el rango de utilidad pública que tiene asignado en el artículo 123 constitucional.

En igual sentido, expresaron amplia preocupación porque en la práctica se están promoviendo sistemas orientados al ahorro individual, como es el de extendernos una tarjeta de plástico bancaria para poder cobrar nuestra pensión en cajeros automáticos y de esta manera hacernos entrar en la modernidad.

Hace unos días, el titular del Instituto Mexicano del Seguro Social anunció que a partir del próximo año se separarán los servicios de salud y de pensiones. Para ello propone que se reforme la Ley del Seguro Social, de tal suerte que se permita el establecimiento de administradoras de fondos de pensión o retiro, mediante las cuales se capten recursos de trabajadores para aumentar el ahorro interno del país.

Con las modificaciones a la mencionada ley, además se crearán cuentas individuales, los fondos del SAR y de estas cuentas se unificarán; el gobierno garantizará una pensión mínima; los servicios de salud los continuará proporcionando la institución, con la salvedad de que los asegurados podrán escoger libremente al médico familiar que deseen; se constituye la afiliación individual y voluntaria de los trabajadores que no tienen empleo fijo o no son asalariados; las clases de riesgo se fijan por cada empresa en particular, y, por último, el Gobierno Federal aumentará su aportación.

Al comparar las propuestas de reformas presentadas por el titular del Seguro Social, se constatan por una parte los temores anunciados por los trabajadores, los jubilados y pensionados; al tiempo que, por otra parte, emergen varias contradicciones con respecto al ofrecimiento de julio pasa-

do, al que nos referimos con anticipación, mismas que son preciso analizar.

1o.- Se dijo que el sistema de seguridad social no se privatizaría este año, pero el próximo sí, y ello se constata cuando nos percatamos que el régimen de pensiones será entregado a particulares. Pero también, ¿qué hay detrás de la denominada libre elección del médico familiar, de la subrogación de los servicios médicos, de la conformación de una cuota única para el ramo de enfermedades y maternidad, de la creación del seguro familiar de elección voluntaria mediante el pago de una cuota anual única?

Sin temor a equivocarme nos encontramos ante el preludio de una práctica que deja al sector privado las puertas abiertas para que se implante un modelo de atención similar al que funciona en Estados Unidos. En otras palabras, a partir del próximo año arribaremos a un proceso de privatización de la seguridad social que reiteradamente se viene negando.

2o.- Se dijo que no habría más cargas para los trabajadores y empresarios. Evidentemente no habrá más cargas directas para los trabajadores ya que con la subrogación de los servicios médicos al sector privado, en lo sucesivo, los nuevos afiliados primero y los derechohabientes en activo después, tendrán que pagar una cuota anual, efectuar prepagos o bien contratar un seguro familiar de acuerdo con las tarifas establecidas por los particulares a quienes se subroguen los servicios.

Evidentemente que para los empresarios la carga no del 70% de aportación, sino como ya mencioné la equivalente al 38.5% de contribuciones que aportan en términos reales, dejará de significar una carga para convertirse en un buen negocio.

3o.- Se dijo que el proyecto de cambios contaría con el consenso de la clase trabajadora, si por clase trabajadora se entiende al conjunto de afiliados que cotizan para la institución, mismos que algunos de ellos se han agrupado alrededor del sindicato.

Los hechos revelan que el paquete de reformas no fue consensado por los trabajadores, y éstos por su parte han señalado, cito: "De hacerse efectiva esta reforma, la del sistema de pensiones, de entregar el patrimonio de los trabajadores a la

iniciativa privada a través de cuentas individuales, se contradice lo reiterado por nuestras autoridades del país en cuanto a que la seguridad social no se privatizará”.

En otras palabras, los trabajadores mismos -que por cierto no han sido consultados- están en desacuerdo con la propuesta de reforma al sistema de pensiones.

40.- Las autoridades también sellaron que en lo referente a las pensiones hay severas injusticias con los trabajadores jubilados. Con la propuesta de reforma, por cierto, no se garantiza la disminución y mucho menos la erradicación de injusticias que se cometen con los jubilados. Existe un problema de fondo que está sin resolver y es el que los propios pensionados y jubilados han colocado en el centro de la discusión: el régimen de pensiones se maneja conforme a criterios de selectividad y discriminación; mientras no se regulen los criterios de asignación, ese régimen pasará íntegro a los fondos privados y los particulares no serán justamente los encargados de depurarlos.

En otras palabras, con la transferencia del régimen de pensiones al sector privado, se trasladarán las mismas injusticias que hasta la fecha se cometen contra los trabajadores jubilados.

50.- Las autoridades se comprometieron a solucionar el déficit actuarial con base en esquemas más justos, permanentes y económicamente viables; al respecto, la representación sindical y los propios jubilados y pensionados sostienen que la alternativa para acceder a los mencionados esquemas, estriba en canalizar íntegros los ingresos del Sistema de Ahorro para el Retiro al seguro de invalidez, vejez y muerte.

En cambio, las autoridades contravienen el ofrecimiento en términos de encontrar fórmulas que garanticen la viabilidad de las prestaciones a largo plazo, sin incrementar las cargas de la seguridad social y sí, en cambio, aumentando los apoyos fiscales del gobierno. Han optado por concesionar a los particulares un tipo de administración lucrativa de las pensiones que estará sujeto a los vaivenes de la oferta y la demanda, a la especulación y voracidad del denominado capital golondrino.

La fórmula que se propone en términos de constituir fondos de pensión o retiro cuya concesión se

entregue al capital privado, significa que en los hechos una nueva forma de subsidio al capital especulativo, es decir al capital que es directamente responsable de la crisis económica que hoy seguimos sin poder superar.

60.- Las autoridades de la institución se comprometieron a demandar, del gobierno federal, una mayor cantidad de apoyos fiscales.

En la propuesta de reforma, sin embargo, la participación del Gobierno Federal no sólo no corresponde con lo establecido en la Ley del Seguro Social, sino que los porcentajes de participación acordados recientemente, del orden del 17%, corresponden básicamente al rubro de pensiones, aportación que está desde luego condicionada a la separación del régimen de pensiones del sistema de seguridad social y no precisamente para fortalecer los programas de salud, lo cual significa que el gobierno persiste en la errática política de subsidiar al capital especulativo, teniendo como pretexto un presumible subsidio a las pensiones de los trabajadores.

Semejante al punto anterior, el Presidente Zedillo encomendó al titular del Seguro Social, la consolidación de un sistema de protección integral que se sustente, y lo subrayé, en mayor participación del Estado en el financiamiento del Seguro Social.

El Gobierno Federal, en efecto, prevé hacer nuevas aportaciones al Seguro Social por más de 3,900 millones de nuevos pesos cada año, pero no para fortalecer al Seguro Social sino para financiar el aporte del 7.1% del total de las cuotas que paga el sector empresarial al ramo de vejez y cesantía en edad avanzada, más un nuevo peso diario para cada cotizante.

En otras palabras, la contribución del Gobierno Federal es para dotar de liquidez a las nuevas empresas administradoras de las pensiones y no como originalmente se ofreció. Ello es comprensible: recordemos que en la reciente firma de la Alianza para la Recuperación Económica, los empresarios condicionaron su participación al otorgamiento de garantías por parte del Gobierno Federal.

Una de las condiciones fue que no se incrementaran los impuestos. En contrapartida,

se pronunciaron porque las pensiones se utilicen para financiar el desarrollo sostenible del país, lo cual debemos leerlo de otra manera.

Las pensiones servirán para financiar a un sector que hasta la fecha ha mostrado incapacidad para generar empleos y que requiere urgentemente de recursos frescos para amortiguar, con los dividendos obtenidos, una parte de su deuda interna y financiar, por otra parte, inversiones en renglones dedicados a la especulación.

Hoy nos queda cada vez más claro el tipo de condiciones impuestas por el sector privado para participar en la firma de la Alianza para la Recuperación Económica.

Coincidimos con los jubilados y pensionados en el sentido de que los ajustes financieros de la institución no es por culpa de las pensiones. Coincidimos con diversos analistas cuando plantean que no es a través de la privatización de las pensiones como se sanearán las finanzas de la institución, ni es la privatización de los servicios la mejor ni única opción.

Los pensionados y jubilados han propuesto un amplio paquete de medidas alternas para evitar la privatización y sobre todo recuperar el equilibrio institucional.

Proponen que se cree un impuesto a la producción y consumo de cigarros y bebidas embriagantes, que regresen al país el dinero sustraído ilegalmente por ciertos políticos, separar un porcentaje de los préstamos obtenidos en dólares del extranjero, que se redefina el destino de los bienes confiscados a los narcotraficantes, que el sector patronal cumpla con los adeudos, impulsar la medicina preventiva y la educación para la salud a efecto de abatir la alta demanda de servicios médicos, sobre todo en la atención de primer nivel; todo ello para robustecer las finanzas de la seguridad social y proteger la salud y la vida de millones de mexicanos.

Los pensionados y jubilados saben por experiencia propia que la creación de fondos de pensiones concesionados a empresas, a empresas particulares, no resolverá la apremiante situación que enfrentan ni mitigará la injusticia. Conocen el SAR, saben de los vicios de origen que está mal administrado por la banca privada, cuya atención

parece concentrarse excluyentemente en los problemas de la cartera vencida; saben que no ha servido para apuntalar la planta productiva ni mucho menos favorecer el ahorro interno.

En 1994, ya desde 1993, los eficientes y productivos administradores del SAR, pagaron por concepto de rendimiento, mucho...

EL C. REPRESENTANTE GONZALO ROJAS ARREOLA (Desde su curul).- Señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Permítame el orador. Dígame, señor Representante Rojas.

EL C. REPRESENTANTE GONZALO ROJAS ARREOLA (Desde su curul).- ¿Me permite el orador una interpelación?

EL C. PRESIDENTE.- Señor Representante Sáenz Ferral, ¿acepta usted una interpelación?

EL C. REPRESENTANTE ARTURO SAENZ FERRAL.- Con mucho gusto, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, Representante Gonzalo Rojas.

EL C. REPRESENTANTE GONZALO ROJAS ARREOLA (Desde su curul).- Muchas gracias. Quisiera saber si podría decirnos el orador los nombres de los políticos a los cuales se les reclamaría que regresaran el dinero que se han llevado del país, si fuera tan amable. Por sus respuestas, muchas gracias.

EL C. REPRESENTANTE ARTURO SAENZ FERRAL.- En realidad, yo estaba citando un texto de los jubilados y pensionados que estaban dando ejemplos de cómo atraer el dinero que se ha ido del país; esta es la respuesta que yo le daría. Yo creo que esta es una idea muy conocida por todos nosotros, y aquí señalarlo, yo no tendría las pruebas, los señores pensionados y jubilados han padecido, por supuesto que ellos tendrían los nombres y las pruebas. Yo se los dejaría, para que ellos lo contestaran.

Mencionaba que los jubilados y pensionados saben que el manejo del SAR por los bancos privados no ha servido para apuntalar la planta productiva. Y decía que en 1994 y en 1993, estos administradores pagaron, por concepto de rendi-

mientos, mucho menos que otras formas de inversión, como fue el caso de los CETES.

Con estos antecedentes, cómo pueden esperar los jubilados y pensionados que las nuevas empresas administradoras de las pensiones les van a proporcionar rendimientos que ni la misma banca privada es capaz de otorgar.

Compañeros y compañeras: desde esta tribuna y aún cuando estamos claros de lo limitado de nuestras facultades para evitar que las autoridades del Instituto Mexicano del Seguro Social continúen con una marcha acelerada hacia la privatización de la seguridad social, les convoco para que elaborem un pronunciamiento dirigido a las autoridades del Seguro Social, con objeto de que realicen una amplia, seria, responsable consulta nacional, con todos aquellos integrantes y beneficiarios de la institución, derechohabientes, trabajadores, personal de confianza y empresarios, y a partir de los acuerdos de la consulta, determinar el tipo de reformas que se requiere poner en práctica, y que nos pronunciemos porque las autoridades garanticen la no privatización de los servicios médicos; porque se consideren las propuestas de los pensionados y jubilados; porque se amplíe la participación del Gobierno Federal a -por lo menos- el 25% de sus contribuciones, según lo dispuesto en la Ley del Seguro Social; porque se realicen auditorías con objeto de identificar las principales fuentes de evasión de recursos; porque se respete el rango de utilidad pública adjudicado a las pensiones, según lo dispuesto en el artículo 123 constitucional; y porque se fortalezca en su conjunto a las instituciones de seguridad social, después de haber realizado profundas e integrales revisiones contando con la participación de los derechohabientes y de los trabajadores. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Representante Sáenz Ferral.

Para referirse al mismo tema, tiene el uso de la palabra el Representante Arturo Contreras Cuevas.

EL C. REPRESENTANTE ARTURO CONTRERAS CUEVAS.- Con su permiso, señor Presidente. Y es relacionado precisamente con el Programa de Modernización del Seguro Social en

relación con el Fortalecimiento y Modernización de la Seguridad Social.

Efectivamente, el tema es actual, es importante; toca a amplios sectores de nuestra población y principalmente a los trabajadores y desde luego, existen implicaciones aún de carácter internacional.

Actualmente, la seguridad social es un tema prioritario en la mayoría de los países, en los que se está transformando para actualizar sus estructuras y sistemas operativos. Esto tiene el fin de hacer frente al nuevo entorno socio-demográfico mundial.

México ha vivido grandes cambios en su estructura económica y social en los últimos 52 años, desde que fue creado el Instituto Mexicano del Seguro Social.

Se ha transformado profundamente en su demografía y empleo, conceptos que se han sustentado y que dieron criterios para el origen del Instituto.

Hoy, es necesario renovar al Instituto Mexicano del Seguro Social para que, fortaleciendo sus principios, se adecúe a la nueva realidad de nuestro país. Es necesario hacer el cambio porque el Instituto enfrenta hoy un problema real de inviabilidad financiera, que debe resolver de manera definitiva.

Ofrece un esquema de operación y servicio que no satisface plenamente las necesidades y expectativas de los mexicanos.

Por ello, se hace necesario fortalecer para mejorar sus servicios y prestaciones, actualizándolo a la realidad del país.

La estructura actual del Instituto Mexicano del Seguro Social, está integrada por cuatro ramos de seguro a las que se sumó, en 1992, el Sistema de Ahorro para el Retiro.

El Instituto debe cambiar porque hay que elevar la calidad y mejorar el servicio. Se debe tener mejor viabilidad financiera; hay que darle permanencia a sus principios originales; ampliar la cobertura; ser más social y más justo y ser un instrumento decisivo de fomento al empleo y la competitividad de las empresas.

Los cambios que se han venido proponiendo y que llegarán yo creo muy pronto al Congreso de la Unión, a través de la Cámara de Diputados, y de los cuales estamos seguros que serán para beneficio de los derechohabientes y de los trabajadores mexicanos, serán múltiples y variados.

Hay cambios en el seguro de invalidez, vejez, cesantía y muerte. Este ramo demanda el cambio más importante, necesario y urgente, por el incremento en la esperanza de vida de los pensionados y el aumento de las prestaciones a los asegurados.

No cuenta con ingresos suficientes para brindar pensiones que satisfagan las expectativas de los pensionados. Esto impide que este seguro siga financiando el de enfermedades y maternidad, y hace obligado e inaplazable replantear el sistema de pensiones para que sea viable financieramente.

El cambio es indispensable, la reforma para el fortalecimiento de este ramo es una acción impostergable. Es el momento de enfrentarla como la única forma de lograr la viabilidad financiera del propio Instituto y garantizar sus prestaciones.

Se debe de realizar no por un afán de cambio, sino por la más evidente necesidad de sobrevivencia y de recuperar su salud financiera y organizativa a futuro. Posponer esta decisión representa a corto plazo llegar a una crisis irreversible y de alto costo social. Se presenta una situación insostenible, ya que al corto plazo no es viable financieramente.

EL C. REPRESENTANTE ARTURO SAENZ FERRAL (Desde su curul).- Señor Presidente, quisiera hacerle una interpelación al orador.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Acepta usted una interpelación?

EL C. REPRESENTANTE ARTURO CONTRERAS CUEVAS.- Como no.

EL C. REPRESENTANTE ARTURO SAENZ FERRAL (Desde su curul).- Señor Representante Arturo Contreras, ¿nos puede explicar por qué no es viable financieramente el sistema de pensiones actualmente en el Instituto Mexicano del Seguro Social?

EL C. REPRESENTANTE ARTURO CONTRERAS CUEVAS.- A eso iba precisamente, señor Representante; si me da usted un poquito de tiempo, con todo gusto.

Hay casos representativos, señor Representante. Desde el punto de vista del derechohabiente, el actual seguro de invalidez, vejez, cesantía y muerte, presenta inequidades, que podemos observar en algunos casos.

Si actualmente un trabajador cotizó en el Seguro Social casi toda su vida laboral, pero por alguna razón no pudo continuar haciéndolo hasta los 60 ó 65 años, como lo marca la Ley, no alcanza una pensión y pierde todo lo cotizado.

Actualmente la ley establece que un trabajador que cotizó al Seguro Social toda su vida laboral, tiene casi el mismo derecho a una pensión a otro que cotizó solamente diez años, o sea 500 semanas como está actualmente la ley.

La pensión no refleja el esfuerzo de toda la carrera laboral del trabajador, ya que para definirla sólo se toman en cuenta los salarios de los últimos cinco años; aunque lo desee y cuente con un ingreso que se lo permita, un trabajador que cotiza al Seguro Social no tiene la posibilidad de hacer aportaciones adicionales en el actual fondo de pensiones, para disponer de una pensión más sustanciosa en el momento de su retiro.

En cambio en enfermedades y maternidad; existe un déficit financiero desde su creación, al dar servicio a los trabajadores y sus familias, sin repercutir las cuotas correspondientes los costos que esto implica.

Durante cinco décadas este déficit se ha subsanado gracias al apoyo financiero de los ramos de invalidez, vejez, cesantía y muerte y de guarderías.

Por otra parte, este ramo está limitado sólo para trabajadores asalariados de la economía formal, dejando sin cobertura a un sector muy importante que trabaja por cuenta propia o en la economía informal.

Se hace necesario, entonces, que este ramo atienda las necesidades de salud de los trabajadores y sus familias, y que sea autosuficiente

financieramente, sin incrementar las cuotas a trabajadores y patrones.

El cambio en riesgos de trabajo se requiere porque la estructura de cuotas de este ramo resulta inequitativa en el pago de las empresas, al no reconocer diferencias en la prevención de riesgos en empresas de la misma actividad. Por lo mismo, no ofrece incentivos para la modernización de las empresas ni a su inversión en la reducción del grado de riesgo, y, por otra parte, no contribuye a la competitividad de las mismas.

El cambio en guarderías se hace necesario porque en los últimos años la mujer de nuestro país se ha incorporado en mayor número a la fuerza laboral, razón por la cual el servicio de guarderías ha tomado creciente importancia, siendo necesario buscar esquemas de servicio menos costosos que los actuales. A pesar de que fue creado hace 22 años, tiene una cobertura limitada al atender apenas al 14.5% de la demanda de las madres trabajadoras aseguradas.

El hecho de que actualmente este ramo canalice recursos a enfermedades y maternidad, frena las posibilidades de ofrecer el servicio de una creciente población que la demanda.

Es necesario entonces, observar estos cambios, son necesarios; y es necesario adecuar al Instituto Mexicano del Seguro Social a nuestra realidad actual, y para ello se propone fortalecer sus cuatro ramos de aseguramiento.

El cambio en el nuevo sistema de pensiones contempla, ante las necesidades de una creciente población trabajadora, que se cree un sistema que garantice ser justo para los trabajadores y viable financieramente.

Este nuevo sistema muestra un esquema congruente con la dinámica demográfica y económica del país, generando una fuente importante para el ahorro interno que es vital para el desarrollo.

Se pretende que se separen los cuatro rubros del seguro de invalidez, vejez, cesantía y muerte, para formar dos nuevos grupos de seguros: el primero, seguro de invalidez y vida, sustituyendo el anterior de invalidez y muerte, así como los gastos médicos de pensionados; y el segundo, el seguro

de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez, integrándose las aportaciones del Sistema para el Retiro (SAR) y el INFONAVIT.

Este sistema de financiamiento de pensiones de retiro nos va a dar una viabilidad financiera para el Instituto que contemplamos de acuerdo a un estudio que hemos venido realizando y que se contiene en el cálculo del sistema actual, que menciona que el seguro de invalidez, vejez, cesantía y muerte aporta una cuota tripartita del 8.5%. Ahora entre los dos, sería el retiro, cesantía en edad avanzada y vejez, con un 4.5% de cuota de aportación tripartita, y el seguro de invalidez y vida con un 4%.

El nuevo sistema de pensiones contempla que el seguro de invalidez y vida, con el 4% de cuota de invalidez y vida, se incremente en un 2.5% y 1.5% de gastos médicos de pensionados. El Gobierno Federal hará una aportación adicional que no sabemos de cuánto vaya a ser todavía, pero se menciona que habrá la obligación por parte del Gobierno Federal de aportar esta cantidad a fin de crear el fondo individual de retiro que será administrado por entidades nuevas, administradoras de fondos de retiro en los que la banca privada no tendrá que ver, sino que es a través de instituciones nuevas, paralelas, afines, pero no directamente a través de los bancos.

Para generar ganancias al fondo individual de retiro de los trabajadores, se crean administradoras de fondo de retiro, que serán de tres tipos:

Institucionales, manejadas por el propio Instituto Mexicano del Seguro Social; serán también administradas por el sector social, las propias organizaciones de trabajadores o de derechohabientes que en un momento dado se creen; y privadas, siempre y cuando estas organizaciones de carácter privado no tengan relación directa, es decir, no sean los bancos directamente quienes las administren. Cada trabajador podrá elegir la administradora de fondos de retiro que desee por los beneficios y ganancias que le ofrezca su fondo individual de retiro.

La estructura y administración de este ramo presenta atractivos incentivos que fomentan la participación y esfuerzo personal. En el nuevo sistema, todo trabajador es dueño de su fondo independientemente de si sigue cotizando o no. Este

sistema es más justo pues premia al trabajador que cotizó más tiempo ya que su fondo se va incrementando. Para aquellos que hayan cotizado un tiempo mínimo, el Estado les garantizará una pensión; la aportación del gobierno se incrementa para ofrecer mejores pensiones y un sistema más justo al apoyar un retiro más digno para cada trabajador, aportando un peso adicional -está el proyecto- a cada fondo individual de retiro.

Voy a continuación a darles a conocer algún beneficio que se observa en este nuevo sistema.

Pensiones protegidas por fondo individual. Ahora cada trabajador tendrá un fondo individual de retiro, lo que acumule será suyo a partir de los 60 a 65 años, de acuerdo al tiempo que haya trabajado; su fondo siempre será su patrimonio, sin importar a qué edad empezó a cotizar, cuánto tiempo lo hizo o si sigue haciéndolo hasta los 65 años.

Un ahorro proporcional a la carrera laboral. Si un trabajador desea y cuenta con un ingreso que se lo permita, podrá incrementar el fondo de su cuenta individual para disponer de una pensión más sustanciosa en el momento de su retiro.

Y ya hay protección contra inflación. Cada trabajador tendrá protegidas sus aportaciones para el retiro contra la inflación ya que su fondo individual le ofrece ganancias reales con el paso del tiempo.

Repercute este sistema en pensionados actuales. El Instituto, con recursos aportados por el gobierno, seguirá pagando las pensiones de los retirados incrementándola de acuerdo al salario mínimo. Los trabajadores actuales, todo trabajador activo ingresará al nuevo sistema, pero al final de su carrera laboral -a partir de los 60 años- tendrá derecho a escoger la pensión que más le convenga entre lo que haya acumulado en su fondo individual de retiro o la pensión que hubiera alcanzado de seguir cotizando en el sistema anterior.

Los nuevos cotizantes, desde luego iniciarán su fondo individual de retiro con este nuevo esquema de sistema de pensiones.

Esto va buscando la viabilidad financiera desde luego del Instituto. Actualmente, para el año de

1999 se contempla que los ingresos serán menores a los egresos, señor Representante Arturo Sáenz. En el sistema propuesto se prevé que en los fondos individuales y por lo tanto en este sistema, no podrá haber desequilibrio entre ingresos y egresos, puesto que los fondos serán individuales, tendrán cuentas individuales los trabajadores y por lo tanto se sanearán las finanzas del Instituto.

Otro beneficio, otra ventaja es que en el sistema actual -como ya lo había mencionado anteriormente- es injusto, porque los trabajadores que cotizaron durante muchos años pero dejaron de hacerlo antes de los 60 ó 65 años, piden lo cotizado y no alcanzarán pensión. Las pensiones no reflejan la carrera laboral, porque un trabajador que cotizó tan sólo 10 años recibe casi lo mismo que otro que pudo haber estado cotizando 40 ó 50 años; las pensiones son vulnerables a la inflación, porque son calculadas con base en el promedio salarial de los últimos 5 años.

El sistema propuesto, que de aprobarse por la Cámara de Diputados o el Congreso de la Unión en pleno, será más justo, porque los derechos de propiedad están perfectamente definidos. Los trabajadores no pierden lo acumulado en su fondo individual. Cada trabajador recibe lo que logró acumular y por lo tanto se reconoce su carrera laboral más la aportación social que le hace el gobierno.

Cada trabajador tendrá un fondo individual con rendimientos y ganancias reales arriba de la inflación.

El seguro de enfermedades y maternidad tendrá también una nueva estructura de cuotas. El gobierno tiene una aportación fija para todos los trabajadores; los patrones tienen una cuota fija para todos los trabajadores y se pretende establecer una cuota obrero patronal proporcional al salario para todos aquellos trabajadores que perciben más de tres salarios mínimos; ahí el beneficio enorme para los trabajadores que tendrán que pagar una cuota fija a partir de tres salarios mínimos para atrás; de uno, dos y tres salarios mínimos la obligación es del patrón y del gobierno.

En este nuevo seguro también se contempla un seguro de salud para la familia. ¿Qué significa esto?, que cualquier trabajador y su familia tendrá derecho de disfrutar todos los servicios de aten-

ción médica del Seguro Social, aún cuando no sea asalariado. Este programa va dirigido principalmente a la economía informal, a los no asalariados, a los comerciantes, a los vendedores ambulantes, a todo aquel que no tiene un patrón.

Es un sistema más equitativo pues favorece a los trabajadores de menores ingresos; favorece el empleo al reducir la carga en nómina de la seguridad social a las empresas; fortalece la participación del gobierno con una aportación fija que es más justa para los trabajadores de menores salarios.

En riesgos de trabajo desaparece la clasificación basada en grupos y grados de riesgo. Cada empresa pagará sus cuotas de acuerdo a su propia siniestralidad, sin importar a qué ramo industrial pertenezca; se revisará anualmente la cuota de las empresas para confirmarla, reducirla o aumentarla, de acuerdo a los cambios en sus factores de riesgo.

Se crea un sistema nuevo, más equitativo, de clasificación y cotización, evaluando a cada empresa en lo particular y de acuerdo a su propia historia de seguridad y casos de accidentes. Un sistema de cotización mucho más sencillo y transparente que facilita el cálculo y pago de las empresas.

Con el nuevo sistema se reconoce el premio a las empresas que invierten en recursos para disminuir riesgos de trabajo y que buscan la competitividad y la productividad.

En guarderías se podrá disponer de más recursos para ampliar la cobertura del servicio actual; se tendrá la posibilidad de mayor cobertura geográfica al menor costo para llegar en el mediano plazo al menos del 50% de la demanda de madres trabajadoras aseguradas actualmente. Se dará impulso al actual modelo de guarderías participativas.

Se pondrá en operación un sistema complementario de guardería vecinal comunitaria y de participación.

En fin, creemos que las propuestas que viene haciendo el Instituto, y que esperamos lleguen al Congreso de la Unión y que se aprueben, beneficiarán a los derechohabientes. Las aportaciones

del trabajador se reducen; se responde a su demanda de un mejor servicio; se favorece el incremento de salarios y la creación de empleos; se ofrece un nuevo sistema de pensiones más justo y transparente en el que cada trabajador es dueño de su fondo individual de retiro; se fomenta su ahorro y se garantiza una pensión digna para su retiro; se promueve la seguridad y la prevención de accidentes de trabajo; mayor oportunidad de trabajo a la mujer ampliando el servicio de guarderías; y nosotros, en el sector obrero, no estamos dispuestos y no se ha pretendido en ningún renglón de las propuestas, que el Seguro Social se privatice o privatice alguno de sus servicios.

Ahí estaremos y para eso solicitaremos a ustedes todo su apoyo y solidaridad para evitar que el Seguro Social vaya a ser privatizado.

De esta manera la sociedad mexicana lo demanda, el Instituto Mexicano del Seguro Social debe fortalecerse, transformarse, crecer y ser más eficiente; optimizar los recursos actuales para lograr su viabilidad financiera y brindarle a los trabajadores, a los derechohabientes y a sus familias, que es a los que se debe, un mejor, óptimo servicio de calidad y de calidez, como lo ha venido mencionando a últimas fechas el propio Instituto.

Compañeros, les agradezco muchísimo su atención.

EL C. PRESIDENTE RICARDO BUEYES OLIVA.- Muchas gracias al orador.

Ha solicitado hacer uso de la palabra, en relación al mismo tema, el compañero Iván García Solís.

EL C. REPRESENTANTE IVAN GARCIA SOLIS.- Gracias, ciudadano Presidente. Ciudadanas y ciudadanos Representantes:

Es muy lamentable haber escuchado aquí a un representante de la CTM hacer la defensa de una propuesta patronal, y no patronal simple, sino patronal ligada a lo peor del grupo privado que son los financieros y el capital especulativo, y asociada también a una política depredadora como la que se ha implantado en el país hace 10 años y que es en gran parte la causante no sólo de la quiebra, o de la crisis del Seguro Social, porque la quiebra es la que quieren aplicarle ahora, sino

también del resto de las instituciones de seguridad social y desde luego de la economía de las familias de los trabajadores y de los derechohabientes.

La intervención del Representante Sáenz Ferral puntualmente hace el seguimiento de esta mala propuesta que se pretende imponer, no sólo en sus orígenes, sino también en el mecanismo que quiere utilizar, que es por completo antidemocrático.

Saludo esa intervención y creo que toda esta Asamblea debiera respaldar el sentido de este llamado de alerta que se está haciendo en la Cámara de Diputados, y voy a mencionar la propuesta que mi partido, el de la Revolución Democrática, hace para salirle al paso a este intento privatizador, además de que en todos los foros, los trabajadores del STUNAM han reclamado contra esta privatización y hay una lucha creciente que ojalá pueda confluir en movilizaciones que impidan que Ernesto Zedillo imponga esta medida tan lesiva.

El debate inició en torno a la crisis de la seguridad social mexicana y tiene su origen en la falta de precisión sobre las causas iniciales.

El proyecto partió del pacto nacional postrevolucionario que en 1943 se plasmó en la Ley del Seguro Social -nos referimos al proyecto de instauración del Seguro Social-; sabemos que entonces hubo una gran polémica y un sector empresarial se manifestó en contra del Seguro Social, que después ese sector, muchos años después, décadas después, reconoció que el Seguro Social había sido la base de la elevación de la productividad en el país.

El Seguro Social ha sido reconocido internacionalmente como una entidad pionera en esta materia; y mucho después, en 1960, se fundó el ISSSTE, el Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado que tiene un antecedente de lucha muy importante, porque los maestros en 1958 demandamos que el Estado se hiciera cargo de estos servicios, no sólo de medicina, sino de pensiones y de protección. Globalmente ya existía lo que se llamaba sistema de pensiones y de retiro, y como producto de ello el Presidente López Mateos respondió globalizando la respuesta, no sólo para los maestros, que entonces éra-

mos más de la mitad de los trabajadores del Estado, sino para todos éstos a través de la creación del ISSSTE. Esto ocurrió en el año de 1960 y el origen, repito, fue una lucha magisterial que después tuvo una generalización.

Esta Ley del Seguro Social mantuvo un concepto integral de la seguridad que reconocía la necesidad de elevar la calidad de vida de la clase trabajadora y que aspiraba a integrar a toda la población al esquema de seguridad social, en la medida en que la población, económicamente activa se integrara al mercado formal de la economía.

El surgimiento del Seguro Social estuvo ligado a un proyecto de desarrollo económico y social, no fue simplemente una medida como una red protectora para situaciones de emergencia; estuvo concebido como un instrumento de desarrollo del sector de los trabajadores. Así el modelo fue creciendo en extensión y profundidad y fue capaz, con el tiempo, de incluir, con algunas de sus modificaciones, a los grupos campesinos organizados. El Seguro se extendió a los trabajadores del campo.

La crisis de la seguridad social a partir de 1982 viene por dos vertientes:

Por un lado deriva de la pérdida del poder adquisitivo del salario, que desde luego hace que las aportaciones bajen. Estas aportaciones, que son una proporción directa de la situación en que se encuentra la fuerza de trabajo, sufrieron una depresión.

Por otro lado, se debe al estancamiento que en algunos periodos, como el actual, implicó una franca regresión de las tasas de crecimiento del empleo; es decir, la crisis de la seguridad social es también un resultado del estancamiento económico general.

Por otro lado, en el caso específico del rubro de jubilaciones y pensiones que desde hace años existía en el Seguro Social, hay que tomar en cuenta que aquí se subsidió al seguro de enfermedad y maternidad, permitiendo la construcción de la planta hospitalaria con la que actualmente cuenta esta institución.

Ese fondo específico fue, pues, la base para la construcción de esta gran infraestructura que te-

nemos en el país, a diferencia de muchos otros, y que, de ser un orgullo de México, puede pasar a ser un recuerdo si es que permitimos que este atentado contra la seguridad social se consuma.

La reforma a la Ley del Seguro Social propuesta recientemente por la comisión tripartita tiene, a nuestro modo de ver, tres aspectos que atentan contra la integridad de este modelo mexicano vigente que, pese a dificultades, ha sido eficaz.

Uno, rompe con los mecanismos tradicionales de solidaridad, transgeneracional e intergeneracional -que son sus pilares filosóficos-, al crear un sistema de cuotas individuales; ahora se quiere crear un sistema de cuotas individuales. No estamos ya efectivamente en el gobierno que pervirtió la palabra solidaridad, que fue el gobierno de Carlos Salinas, y por eso podemos decir ahora este concepto de volverlo a su sentido originario que aquí se expresaba; en el Seguro Social, como en el ISSSTE, como en otros sistemas, en esa solidaridad de una generación a otra, se hacía un fondo que permitía después su aplicación, según la necesidad de los trabajadores.

Estamos caminando rumbo a la más feroz individualización de la seguridad, que ya no será social sino será justamente eso, individual, y cuyo trasfondo va a ser una manipulación gigantesca -como ya demostró Ferral y como otros datos que tenemos lo pueden demostrar- del ahorro de la población; es una medida de emergencia económica, de rapacidad increíble, con la cual este gobierno quiere transferir, quiere algo más que transferir, quiere expropiar los recursos de los trabajadores para pasárselos al capital financiero. Esto es algo que el país no puede y no debe aceptar.

Los recursos de carácter eminentemente social, al pasar al sector financiero se convierten en instrumentos de capitalización privada, cuyos únicos beneficiarios reales serán la banca y las compañías aseguradoras ligadas al sector privado.

De acuerdo con estudios actuariales a largo plazo, con una densidad de aportación del 10% del salario, al término de su vida laboral un trabajador que hoy iniciara su aportación, después de 30 años de trabajo recibiría al jubilarse un valor inferior al 40% del salario vigente, al momento del retiro; es decir, no es ningún negocio para el

trabajador, esta es la fórmula más segura para que su dinero desaparezca, se adelgace en manos de la administración privada e individualizada.

El proyecto que ya estaba definido en el Plan Nacional de Desarrollo, en su capítulo económico, no pretende, insistimos, resolver el problema de las jubilaciones y las pensiones de los trabajadores; su interés es utilizar esos recursos para fortalecer un modelo económico en crisis, un modelo económico impugnado, un modelo económico que está haciendo agua por todas partes, que ha agotado sus márgenes de maniobra; y pretender ahora utilizar nuevamente a los trabajadores como tabla de salvación para mantener esa línea, esa vertiente que ha significado altos, muy altos costos para la economía de las familias mexicanas, justamente cuando encabeza este gobierno alguien que prometió el bienestar de las familias, estas familias son las directamente amenazadas con este modelo.

Finalmente, en este comentario debemos decirle que el Estado, con esta propuesta, pretende dismantelar una de las instituciones públicas, que a pesar, ya lo dijimos, de errores y limitaciones, ha sido sin duda un garante de la estabilidad social; ha sido el Seguro Social no sólo una ayuda para los trabajadores: en medicina, en jubilaciones, etc., sino también ha sido un factor de estabilidad social.

La privatización de los ramos de jubilaciones y de pensiones desarticula el concepto de seguridad social y atenta contra su integridad, establece mecanismos que orientan, dijimos ya, hacia la privatización, no sólo de ese, sino también de otros servicios.

Por ejemplo, la propuesta de reversión de cuotas para que las empresas puedan buscar aseguramiento médico privado, implica un grave golpe al financiamiento institucional.

Aproximadamente el 20% de los afiliados IMSS estaría en condiciones de pagar un aseguramiento privado con niveles de salarios mínimos; pero este 20% de trabajadores representa el 50% del financiamiento total del Instituto. No sé si esté clara esta apreciación.

Es decir, que el Instituto, al pasarse a esta cotización individual, automáticamente estaría perdien-

do las aportaciones más jugosas, que son las que corresponden a los trabajadores de mayores salarios.

Esto implica que el Instituto podría quedarse con el 80% de los afiliados, pero sólo con el 50% del financiamiento. O sea, que ese apoyo no intergeneracional en este caso, sino intrasalarial, porque los rangos más fuertes del salario apoyaban a los que tienen menor salario. ¿Se habrá perdido y se habrá perdido así un elemento de solidaridad entendido como la palabra generosa que fue y que ha sido en su origen?

Esto implica también una privatización encubierta y un serio golpe a los recursos económicos de la institución.

Veamos ahora algunos elementos que nos indican cómo el Seguro Social ha ido disminuyendo las aportaciones que recibe; mejor dicho, el Gobierno ha ido disminuyendo las aportaciones que da al Seguro Social.

Entre 1943 y 1965 -que fueron las fechas de oro, las fechas de gran desarrollo de esta Institución- el Gobierno aportó el 25%. Ya para 1965, apoyaba sólo con el 15%. En 1986, este porcentaje bajó al 7.5; y en 1993, sólo indica un 5.5.

Es decir, que el gobierno se ha desresponsabilizado crecientemente de su aportación para el Seguro Social. Bueno, y una cosa muy grave: los trabajadores que mantienen una aportación muy importante y que son los beneficiarios de este servicio, no tienen una decisión fundamental sobre esta área, están amenazados por una dirección ajena a ellos de dar paso a una medida incubada, definida, delimitada por el gobierno y los financieros y no por los trabajadores.

Yo le pregunto al Representante Contreras: ¿cuándo, en qué momento, los afiliados a su central tuvieron ocasión de discutir con todos los elementos a la mano este problema y llevarlo, sindicato por sindicato, a resoluciones, para que ésto fuera motivo de una acción consensada y concertada? Jamás.

Pero el ejemplo más dramático consiste en que la cúpula del Congreso del Trabajo se opone ahora, choca ahora con aquellos que son más conocedo-

res del tema, que son los trabajadores del Seguro Social quiénes se han convertido en baluarte y la defensa, como lo demostró muy bien Sáenz Ferral por las citas que hizo de esa poderosa y magnífica institución; todavía poderosa y todavía magnífica, pese a los embates que ha tenido que sufrir.

Entonces, a las palabras de Contreras no podemos darles legitimidad, son palabras que corresponden a una cúpula corporativa que no tiene correspondencia con lo que piensan, con lo que sienten y con lo que quieren los trabajadores de base.

Hace años, yo recuerdo las frases de un sindicalista muy avanzado y muy valioso que seguramente casi todos ustedes conocen, Rafael Galván. Rafael Galván en su momento, en los años setenta, incluso cuando fue senador mantuvo esa posición, Rafael Galván dijo: hay que sacar a los empresarios de las decisiones del Seguro Social, ellos deben aportar lo que les corresponde, pero no definir la política del Seguro Social. Hoy estamos exactamente en las antípodas de lo que demandaba Rafael Galván, hoy tenemos a los financieros y a los empresarios frotándose las manos porque van a tener en ellas el manejo pecuniario o ironía de aquéllos a quienes han explotado y por cuya responsabilidad de estos empresarios en gran medida el país vive los problemas que vive.

No es posible entonces, que esta Asamblea mantenga una actitud pasiva frente a este despojo que se quiere hacer a los trabajadores.

Quiero recordar que las fuerzas democráticas hemos dado la pelea hace mucho tiempo en las Cámaras, como en la de Diputados, y ahora lo hace nuestro partido, decía yo, también con propuestas, con el objeto de que esta situación no se mantenga.

Como diputado en la Quincuagésima Segunda Legislatura, propuse, cuando se hizo la reforma de la Ley del Seguro Social, una de ellas, que la gestión de esta importante actividad fueran principalmente depositada en manos de los trabajadores, e incluso que quienes encabezan al Seguro Social fueran gente propuesta por los mismos trabajadores, y no estuviera en manos de estos borregos con mayúsculas o sin minúsculas, que ahora están usurpando el sitio que debe corres-

ponder a los trabajadores. Esa propuesta no fue aceptada obviamente, pero corresponde a lo que es la necesidad de que la seguridad social esté en manos de sus beneficiarios y no de quienes por muchos años se han encargado de explotarlos.

Decía que tenemos una propuesta en el Partido de la Revolución Democrática, que entrará el día de mañana a la Cámara de Diputados, y ésta va en sentido contrario del proyecto privatizador de Zedillo.

La propuesta del PRD va en el sentido de que las cuotas del SAR, el mal nacido SAR, creo que no tenemos tiempo suficiente para hablar de este mal nacido proyecto, pero lo podremos hacer, si se requiere, en tiempos complementarios. La propuesta del Partido de la Revolución Democrática es para que el SAR pase a las arcas de la seguridad social, y no a la inversa, que es lo que estamos observando, que las arcas de la seguridad social sean descapitalizadas y privatizadas. El SAR es una pésima experiencia, no tengo tiempo aquí de narrar la experiencia que ocurrió en Chile, que precisamente es el modelo que se implantó durante la estadía de Augusto Pinochet.

Resulta que aquí tenemos, no unos neoliberales simples, tenemos unos neopinochitistas desfasados y extemporáneos que están recuperando proyectos y allá ya se fueron al traste.

Quiero decirles que no en todo el cono sur este proyecto de Pinochet tuvo el mismo éxito, porque en Uruguay, los trabajadores, pese a la dictadura que padecían, lograron por lo menos que la gestión de esos fondos quedara en manos de las organizaciones sindicales pese a que sí hubo un proyecto privatizador que desarticuló también la seguridad social y que individualizó las cuentas, pero por lo menos los trabajadores tuvieron la posibilidad de manejar sus propios recursos. Aquí repito, ¿quién encabeza el Seguro Social, quién eligió a ese señor de apellido que ya mencioné, quién lo nombró para que dirigiera el Seguro Social?, el Ejecutivo; basta ya, que la reforma del Estado incluya el hecho de que la seguridad social....

EL C. PRESIDENTE.- Señor Representante, quiero informarle que ya venció el tiempo de uso de la palabra. Sea tan amable de concluir.

EL C. REPRESENTANTE IVAN GARCIA SOLIS.- Gracias, señor Presidente. Termino mi intervención.

Termino diciendo, ciudadanas y ciudadanos Representantes: Este cuerpo legislativo debe vibrar como vibra la protesta de los trabajadores, que será una protesta en las calles, porque yo creo que no van a permitir impunemente ser despojados no solamente de las pensiones, sino de las cuotas completas de la seguridad social.

Desde aquí hago un llamamiento para que reaccionemos como Asamblea Legislativa y sumemos nuestra voz a la de rechazo de esta política privatizadora, antipopular y en contra de los trabajadores; y en defensa tenemos que luchar, esa es la conclusión, por un sistema viable, con propuestas que los trabajadores han hecho para mantener y desarrollar una seguridad social colectiva y en manos de quienes la merecen y la requieren. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Representante García Solís.

Para referirse al mismo tema, ha solicitado hacer uso de la palabra el compañero Asambleísta Javier Salido Torres. Si es tan amable de pasar a la tribuna.

EL C. REPRESENTANTE JAVIER SALIDO TORRES.- Con su venia, señor Presidente.

Señores: La crisis del Seguro Social no es de ayer, sino que ya tiene décadas y amenazaba, si no se hace algo pronto, con prolongarse indefinidamente.

Las causas de esa crisis las conocemos. Es el manejo político que se ha venido dando a esta institución. Ha sido, casi sin excepción, el premio de consolación para políticos destripados, o un espacio de enroque político. Esta situación ha conducido a que su dirección muchas veces no tenga tiempo suficiente para interiorizarse en las complejidades de esta institución, que no pueda planear a largo plazo, que haya solapado, que haya sido condescendiente con un sindicato clientelar, corporativo, solapador de holgazanes, al que ha otorgado prestaciones excesivas. Esto naturalmente se ha traducido en un servicio

deshumanizado, ineficiente, con cada vez más abundantes casos de negligencia, de enfermedades nosocomiales, de atrofenia, etc., etc., y además un servicio costosísimo.

Por ejemplo de lo oneroso que es la operación del Seguro Social, como consecuencia de la ineficiencia, el costo de un niño al mes en una guardería: 1,750 pesos; el costo de operación de esa guardería por cada niño al mes. No estamos hablando de amortización de edificios, de reparación o reposición de equipos. 1,750 pesos al mes que viene siendo el triple de lo que constaría en una institución privada que preste servicios semejantes pero con mayor calidad.

Las soluciones que se han propuesto por parte de los trabajadores y de los empresarios, que coinciden en mucho con algunas de las propuestas de Acción Nacional, han sido vistas por algunos como una conjura en contra del Seguro Social, como una tortuosa maquinación para privatizarlo y convertirlo en un instrumento de lucro de intereses privados, y con ello están desgraciadamente defendiendo lo indefendible.

Están defendiendo una administración inepta y guiada por criterios de conveniencia política y no de servicio que hasta ahora parece realmente estarse preocupando y procurar medidas que realmente lleven al rescate del Seguro Social. Están defendiendo a un sindicato cuya directiva llega al poder con una campaña centrada en una lucha contra los molinos de viento de la privatización y el rescate de una supuesta mística de la seguridad social amenazada. Un sindicato, como ya dije, clientelar, demagogo, solapador de holgazanes, que hace posible que un tercio, casi un tercio de los trabajadores del Instituto estén, por una u otra causa, permanentemente ausentes.

¿Puede tener una justificación ética o moral un sindicato que se atreve a llamar conquista sindical a los artículos contractuales que permiten esta situación? Las prebendas y las canonjías nunca podrán calificarse de conquistas sindicales.

En el caso del SAR, donde ya se apunta por fin lo que puede ser una solución, yo quiero mencionar, y esto no son palabras mías sino que proceden del diagnóstico que sobre esta materia hizo el propio Seguro Social, y que nos dice que el problema que

enfrenta el SAR es que para alcanzar una pensión del 5 % del último salario es necesario cotizar durante 40 años a una tasa de retorno real del 3% equivalente al 24% del salario.

Esto ya fue mencionado aquí, pero conviene reiterarlo. Esto último resulta lógicamente muy oneroso. Si bien para los trabajadores de altos ingresos no se requiere alcanzar una pensión equivalente al último salario, para un trabajador de un salario mínimo sí lo es, porque en los términos del actual SAR resultaría muy costoso garantizar una pensión mínima.

El 2% del salario como aportación para un ahorro para el retiro resulta verdaderamente ridículo. Cuando se instituyó el SAR, en la exposición de motivos se daba quizá inconscientemente un énfasis exagerado a lo que estas aportaciones significarían para integrar un fondo de ahorro interno, y apenas sí se mencionaban las ventajas que podría para los trabajadores significar este ahorro.

Ahora, con las modificaciones propuestas, la situación es enteramente distinta. Desde luego que las aportaciones del SAR significarán una importante herramienta de ahorro, pero también harán del SAR una realidad.

Ya Arturo Contreras se refirió a ello. Enhora-buena que se inicie esta reforma. Con el 2% de las aportaciones originales del SAR, el 4.5% de las aportaciones para invalidez, vejez y cesantía, más el 5% del INFONAVIT y el 5.5% de aportación del Estado, suman 16% del salario del trabajador que sí permitirá una acumulación de recursos que haga realidad la posibilidad de una pensión digna, de un retiro digno.

Acción Nacional fue en los años 40's un promotor decidido de la creación de una institución permanente de seguridad social y a través de todas sus plataformas políticas, desde entonces, ha hecho propuestas para hacer de esta institución un instrumento cada vez más fuerte, más grande, más eficaz, que cubra con su protección a un número cada vez mayor de mexicanos, y lo seguiremos haciendo.

Pero queremos un Seguro Social que administre bien los recursos aportados por trabajadores y

empresarios; un Seguro Social eficiente que dé cada vez mejores servicios, con más calidez, con más eficacia. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias al señor orador y le pedimos al doctor Gonzalo Rojas Arreola pase a hacer uso de la tribuna, para referirse al mismo tema.

EL C. REPRESENTANTE GONZALO ROJAS ARREOLA.- Con su venia, señor Presidente.

En realidad pedí el uso de la palabra no para referirme a profundidad en el tema, sino para solicitar que esta Asamblea tenga a bien citar, invitar, dado que no es un funcionario del gobierno del Distrito Federal el Director General del IMSS, sino que es un servidor público federal y no podríamos invitarlo a comparecer.

Me permitiría someter a consideración de ustedes una propuesta para que el Director General del IMSS acepte una invitación de esta Asamblea, para que nos informe con mayor detalle sobre el tema que hoy estamos abordando, es un tema que nos interesa a todos, es un tema que compete a esta Asamblea tener muy claro, en virtud de tratarse de una institución que alberga en su seno a un gran porcentaje de trabajadores de esta ciudad.

Y para poder tener todos los elementos de juicio sobre esta propuesta, que parece ser la propuesta oficial de Genaro Borrego Estrada, manejada a través del sector obrero oficial y a través del sector empresarial, porque ahí hay una contradicción. Si ustedes leen la propuesta que apareció el día 2 de los corrientes en La Jornada, se pide al Sindicato de Trabajadores del Seguro Social que sea comprensivo sobre esta propuesta, que hace el Congreso del Trabajo, y si bien el Sindicato de Trabajadores del IMSS forma parte del Congreso del Trabajo y se supone que esta es una propuesta ya debidamente consensada al interior del Congreso del Trabajo, no tendría sentido que por aparte hiciesen una exhortación al sindicato para que sea comprensivo y acepte esta propuesta que hacen los patrones y que hacen los representantes cupulares del sector obrero.

En este sentido hemos considerado conveniente, y haré llegar la propuesta por escrito formalmen-

te, que signamos varios Representantes de la Mesa Directiva de la Comisión de Abasto y distribución de Alimentos, de la Mesa Directiva de la Comisión de Salud y Asistencia Social, y algunos otros compañeros Representantes, para que esta Asamblea tenga a bien invitar al Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social para intercambiar opiniones, información respecto a esta propuesta modernizadora del Seguro Social.

Enseguida haré llegar la propuesta escrita para que sea sometida a consideración de este honorable cuerpo legislativo. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Para hechos, el compañero Sergio Martínez Chavarría ha solicitado hacer uso de la palabra.

EL C. REPRESENTANTE SERGIO MARTINEZ CHAVARRIA GALINDO.- Con su venia, señor Presidente.

A partir del 4 de diciembre más de un millón 700 mil jubilados y pensionados del Seguro Social recibirán un incremento aproximado del 10% a sus ingresos, de acuerdo a lo que se está estableciendo en un estudio interno por parte de la institución, que dignamente dirige Genaro Borrego Estrada.

Además, a partir del 1o. de abril de 1996 se hará efectivo otro incremento del 10% a las pensiones y jubilaciones.

Quisiera abrir con esto para ir considerando objetivamente y puntualmente cuál es la labor que realiza la Dirección del Instituto Mexicano del Seguro Social, dignamente, con una entrega por la defensa de los trabajadores y el compromiso social existente por esa extraordinaria institución que incluso representa, sin duda, un desactivador inmejorable de los conflictos sociales en nuestro país, cuando alberga a casi 40 millones de derechohabientes.

Quisiera brevemente hacer una reflexión en el sentido en que se está dando no una propuesta, como se ha dicho aquí anteriormente en esta tribuna, por parte de la Dirección del Seguro Social, de su modernización; sino la lectura de una propuesta ante el Ejecutivo Federal, lo que tampoco hace la propuesta del señor Presidente de la República, sino la propuesta de los

obreros y los patronos que a lo largo de ocho meses han estado ellos iniciando lo que se llamó y denominó "el diagnóstico de la modernización del Seguro Social".

¿Qué es lo que sucede? Que actualmente, como bien se dijo aquí por parte de Iván García Solís, muchos de los trabajadores no reciben cabalmente o se les paga los años de entrega que han tenido en una empresa.

El sistema de jubilaciones del Seguro Social es injusto, muy injusto, por eso se está reformando. Lamentablemente, prácticas que existen en nuestro país permitieron que cuando un trabajador se va a dar de alta en una empresa se le daba de alta por un sólo salario mínimo y todo el resto del salario se le pagaba por fuera, en compensaciones, en prestaciones, en primas vacacionales, lo que motivaba que este trabajador, al final de sus años laborales, recibiera una pensión, por parte del Seguro Social, sí, baja, a veces muy baja, pero, ¿por qué razón? Porque lo que legalmente estaba establecido, que era la alta, que algunos patronos habían optado por dar de alta al Seguro Social era un salario mínimo; su jubilación por más de diez, quince años o treinta años de trabajo era por ese salario mínimo.

El trabajador, entonces, se molestaba contra la institución porque sentía que era una gran injusticia, por parte del Instituto, que se le diera esa jubilación cuando el problema había sido anteriormente con la empresa que lo había contratado.

Este esquema empezó a romperse en una acción de justicia social por parte de la actual administración, el sexenio pasado, cuando se reformaron los artículos 32 y 33 de la Ley Interior del Seguro Social.

Quisiera también recordar a esta Honorable Asamblea que si bien es cierto que hay problemas en la administración del Seguro Social, no es por ineptitud; eso es risible decirlo y poco serio y además muy aventurado, hay un ausentismo de 33 %, eso es un enorme problema en el Seguro Social, que debe de confrontar actualmente al interior el Sindicato del Seguro Social por diversas razones que no vienen al caso puntualizar aquí, que se establece en el contrato colectivo.

Por otra parte, quisiera recordar, que si bien es cierto, hay un problema real en este momento en el país de la pérdida del poder adquisitivo de los trabajadores, 75% se ha incrementado la demanda aproximadamente de personas que no tienen seguro social y piden la solicitud de ingreso al Seguro Social, desde una consulta médica o una consulta en oncología hasta la extracción de un apéndice, en este momento que no hay dinero para pagar doctores, para pagar medicinas y para pagar consultas, y el Seguro Social ha respondido, ha respondido con una visión social a esas personas que lo están demandando.

Para terminar, porque mi tiempo ya venció y quisiera solicitarle permiso a esta Honorable Asamblea, con su venia, señor Presidente, si me permiten dos minutos más para continuar.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, señor Representante.

EL C. REPRESENTANTE SERGIO MARTINEZ CHAVARRIA GALINDO.- Muchas gracias, señor Presidente.

Hay un problema de reducción de tasas de empleo; en la medida en que haya reducción de tasas de empleo, menos mexicanos podrán cotizar ante el Seguro Social pero, también, lamentablemente la reducción de nuestras tasas de natalidad no han sido suficientes también para confrontar a esta población demandante.

Hay un escrito por parte de la Organización Mundial de la Salud desde hace cinco años, donde establece un punto de sugerencia al Instituto Mexicano del Seguro Social, para que no se sigan construyendo más hospitales y más clínicas. Sin embargo, yo invito a que cualquiera de ustedes trate de ingresar hoy en día a un hospital o a una clínica del Seguro Social y no le den una enorme lista de espera para tener el derecho, ya no digamos de una cama que eso es un poquito más difícil, sino de una consulta. ¿A qué se debe esta situación?, a que la población mexicana lamentablemente, por los índices de personas que se atienden en el Seguro Social, es una población de alguna manera enferma, en el sentido médico; de que lamentablemente la medicina curativa sigue siendo la principal causa de atención en 80% en el Seguro Social, en la parte del seguro médico y no

hay medicina preventiva suficiente, que puede venir desde los problemas de los hábitos de los mexicanos de higiene, o también, por qué no decirlo, de consumo y no necesariamente por hablar de hábitos de consumo, me voy a meter a una situación de discusión socioeconómica, pero que esto no ha generado una conciencia plena en los habitantes de que es más importante prever que lamentar.

En cuanto al médico privado, que lo han llamado así de una manera equivocada, y que es el derecho irrestricto, individual y autónomo por parte de cada paciente de escoger a su médico y que eso no significa una privatización, quisiera recordar aquí lo que es de conocimiento familiar entre cualquiera de nosotros: un médico, es un buen médico, y puede atender un diagnóstico y una enfermedad y una secuela y hacer una historia clínica y saber qué recetó, cómo se comportó el organismo, a qué es alérgico uno, o qué definitivamente no debe de recetar para poner en riesgo la vida de un habitante; dos médicos, eso ya es medio médico; eso es lo que sucede en el Seguro Social muchas veces con las consultas, que lamentablemente, por la carga de trabajo, un médico que demanda un paciente que está a gusto con él, normalmente no se respeta, porque tiene que entrar a turno del médico que está de guardia, que está de cabecera, que está ese día en la clínica, o que lo pudo atender, y normalmente lo que está generando esta situación es que ni el paciente está contento y se siente que está siendo tratado improvisado, se va atender por un dolor y luego sale y reclama que el Seguro Social da un servicio pésimo, y de que su mal, que es muy grave y muy delicado, porque se lo había dicho el otro médico, este último médico nada más le recetó aspirinas.

Creo que es el momento en que sí realmente se solicite esa información a la que el compañero Gonzalo Rojas está en este momento presentando en ese punto de acuerdo, pero también es muy importante que ubiquemos que tan sólo -insisto en eso- se ha presentado una propuesta por parte de los trabajadores a través de sus organizaciones laborales y, como ellos lo han determinado, para que se llegara a presentar sus puntos de acuerdo; y lo mismo hizo la iniciativa privada y el sector empresarial.

En estos días próximos, se conocerá la propuesta definitiva para mejorar el sistema de seguridad

social, que sin duda no se privatizará y sin duda seguirá siendo y atendiendo con calidez y excelencia a los más de 40 millones de mexicanos. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor Representante Sergio Martínez Chavarría.

EL C. REPRESENTANTE ARTURO SAENZ FERRAL (Desde su curul).- Pido la palabra para hechos, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Para hechos, se le concede la palabra al Representante Sáenz Ferral.

EL C. REPRESENTANTE ARTURO SAENZ FERRAL.- Con permiso, señor Presidente.

He pedido hacer uso de la palabra nuevamente, porque me tomé 20 minutos, quizá un poco más para dar razones, para hacer un análisis de alguno de los muchos puntos contenidos en un documento.

Pero me parece que venir a la tribuna y hacer afirmaciones generales para decir que no se va a privatizar la seguridad social que va a beneficiar a los trabajadores; que hay evasión; que hay ausentismo por parte de los trabajadores del Seguro Social; que el desempleo ha impactado para que se cause esta falta de recursos financieros por sí la quiebra del Seguro Social; que hay saturación; que hay mala atención; no hay calidez en la atención; que está más la medicina curativa sobre la preventiva. Yo creo que es a veces demasiado fácil hacer afirmaciones generales. Lo que necesitamos es darnos cuenta que de este conjunto de afirmaciones no se contesta al punto esencial, el peligro, la amenaza de caer en una posición fácil que es privatizar.

Yo lo que vine a hacer aquí, fue a invitar a hacer una reflexión; a invitarles, compañeros Representantes, a hacer una profunda reflexión que nos permita ya impulsar en la práctica un proceso incluyente de la sociedad, de los trabajadores, de los académicos, de los expertos, de los legisladores, para poder emitir opiniones que realmente sean serias y que beneficien a millones de personas.

La seguridad social no la estamos pensando en términos de a partir de unos cuantos millones que

cada vez son menos por el problema del desempleo, tengan acceso a la seguridad. Es partir de un modelo que ofrezca la seguridad social a todos los mexicanos y que, a partir de eso, pongamos a trabajar nuestra creatividad, nuestra imaginación.

Que entreguemos nuestros esfuerzos para hacer propuestas en ese sentido. No venir aquí a justificar un modelo que, ya lo han aceptado aquí tácitamente, no ha funcionado; se han mencionado aquí una serie de problemas de mala administración, desorganización, falta de eficiencia, falta de calidad; lo que nos hace falta son propuestas serias, responsables para poder superar estos gravísimos problemas. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Representante Saenz Ferral.

Para hechos y para el mismo tema, ha solicitado hacer uso de la palabra el compañero Iván García Solís.

EL C. REPRESENTANTE IVAN GARCIA SOLIS.- Ciudadano Presidente; ciudadanas y ciudadanos Representantes:

Los ciudadanos Salido y Martínez Chavarría prácticamente han venido aquí a avalar las propuestas de privatización, y en el último caso, en el caso de Chavarría, ha venido aquí a hacer un recuento; de los males del Seguro Social, podía ser más largo ese recuento; obviamente que el Seguro Social necesita una reforma más importante, pues si ya lo dijimos ha estado en manos de burócratas priístas durante todo el tiempo.

Por ahí alguien dijo que la administración ha sido buena, pues cómo se conlleva a afirmar que ha sido una administración buena y que todo ha sido perfecto y que el Seguro está en esa lamentable condición. Entonces, esto es obra de qué, ¿de las fuerzas de la naturaleza o de un terremoto? ¿quién es el responsable ahí?, ¿quién ha tenido en sus manos el Seguro Social indebidamente?, el PRI, el gobierno.

El mismo Representante Salido dijo: ha sido refugio de políticos. Pues eso es lo que no queremos, Representantes, eso es lo que no queremos, que cambie, pero no que se privatice.

Me llaman mucho la atención las palabras del Representante Chavarría, todo contra el Seguro Social, ¡ah!, pero no tocó ni con una débil crítica a la medicina privada, porque aquí de lo que se está hablando es de que la medicina privada entraría abiertamente en este nuevo proyecto, bajo varias figuras de subrogados.

Los servicios subrogados yo pregunto: ¿quién tiene aquí, quien puede venir a hacer una defensa de los servicios subrogados? Los servicios subrogados son generalmente un doble fraude contra el derechohabiente y contra la institución que los contrata, ésa es la experiencia que hemos tenido en el ISSSTE, y no creo que sea diferente la del Seguro Social.

La medicina privada es una de las más desreguladas, como ahora se dice, pero no para beneficio de la competencia, sino para hinchar las cuentas de médicos sin escrúpulos.

Si se lee la nota periodística, se verá cómo el mayor número de reclamaciones y la mayor frecuencia no es contra la medicina pública, sino contra la medicina privada, donde hay un afán de ganancia y una verdadera irresponsabilidad por parte de muchos médicos e instituciones.

De tal manera que yo no he escuchado aquí ninguna crítica a la medicina privada, que es justamente hasta donde se quiere encaminar la medicina social.

Se dice aquí, se critica aquí que no hay seguimiento adecuado en el IMSS y tampoco en el ISSSTE, por las consultas a través de la figura que se estableció pero que no ha sido respetada y bien cimentada, que es la de ser médico familiar. Estamos a favor del médico familiar, a favor de que haya continuidad, de que haya identificación, que haya territorialización, regionalización, personalización en la atención médica; hacia ése modelo han tratado de ir el ISSSTE y el Seguro Social, no lo han conseguido.

Nadie ha venido a decir que no debe reformarse el Seguro Social, pero una cosa es reformar y otra cosa es enajenar, eso es lo que no podemos aceptar nosotros. Yo creo que aquí las coincidencias del PRI y del PAN son las coincidencias que tienen en política económica, son coincidencias

estratégicas para un país que ellos ven de una manera muy similar y que nosotros vemos de otra.

Por eso finalmente digo, esto no debe ser decidido en cúpulas carentes de representatividad. Aquí, en este caso, yo preguntaría: ¿quiénes defienden estas propuestas? ¿Creen ustedes que el Presidente del Congreso del Trabajo esté calificado para decidir a nombre de la clase trabajadora? Yo creo que ese señor no está calificado. Que se consulte efectivamente a los trabajadores. Los del IMSS ya han dicho que no; que se consulte a los demás. Que se den las propuestas resumidas, ya bien sea presentándolas antes a la Asamblea o no, como propone mi compañero Gonzalo Rojas, para que los trabajadores las conozcan y, a partir de ello, que se establezca un amplio debate y una suerte de plebiscito en donde los trabajadores decidan, a partir de propuestas concretas, justas, claramente expresadas, cuál es la fórmula de revitalización y de mejoramiento del Instituto Mexicano del Seguro Social y en su conjunto de la seguridad social en este país.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias.

EL C. REPRESENTANTE SERGIO MARTINEZ CHAVARRIA GALINDO (Desde su curul).- Señor Presidente, solicito la palabra.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Con qué propósito?

EL C. REPRESENTANTE SERGIO MARTINEZ CHAVARRIA GALINDO (Desde su curul).- Para alusiones personales.

EL C. PRESIDENTE.- Para alusiones personales, hace uso de la palabra el compañero Sergio Martínez Chavarría.

EL C. REPRESENTANTE SERGIO MARTINEZ CHAVARRIA GALINDO.- Con su venia, señor Presidente.

Tan sólo para puntualizar muy brevemente algunos de los conceptos aquí vertidos.

Sí, se vino aquí a esta tribuna a señalar evidentemente algunos de los defectos con los que cuenta, no de ahora, sino de muchos años, el Seguro Social, y que habían operado de manera eficiente, pero que lamentablemente por el crecimiento de la demanda a los servicios del Seguro Social, se ha

tenido que revisar, en un ajuste financiero sin precedentes, cómo puede buscarse la viabilidad financiera para que el Instituto Mexicano del Seguro Social siga sirviendo a su población derechohabiente.

No es venir a decir todo en contra del IMSS; al contrario, es venir a señalar las deficiencias para que se encuentren las salidas. De nada nos sirve ver para atrás si no hay una propuesta coherente y consistente.

Uno de los puntos de los que yo estoy haciendo referencia que privaron durante algunos años en el Instituto Mexicano del Seguro Social, más de 18, es que parte de las aportaciones patronales se utilizaron para construir gran parte de la infraestructura con la que actualmente cuenta el Instituto Mexicano del Seguro Social, con extraordinarios hospitales como el Siglo XXI, o los hospitales regionales que cuentan con los más avanzados equipos médicos, incluso se pueden comparar con varios hospitales a nivel mundial.

También hay que destacar que el Instituto Mexicano del Seguro Social tomaba de sus reservas para hacer frente el incremento de costos de atención médica, atención médica que cada vez crece más esa atención porque cada vez menos gente puede pagar un hospital privado, porque cada vez menos gente puede pagar una consulta y porque cada vez menos gente puede pagar medicinas.

Si eso es en lo que ustedes están en contra, entonces van a dejar a millones de mexicanos sin tener acceso ni siquiera a un hospital público. Eso sí es atentar contra los derechos de los trabajadores, eso sí es atentar contra la seguridad social de este país.

Quisiera, por otra parte, recordar en cuanto a la estructura del Seguro Social, que el Seguro Social no es un seguro, son varios seguros; normalmente nos imaginamos un solo ente y el Seguro Social para muchas es clínicas, doctores, hospitales.

Aquí se ha venido a hacer una apretada síntesis de lo que podría ser las enfermedades de maternidad por un lado, la invalidez, la vejez y la muerte, todo lo que sirve la infraestructura para hacer y permitir que mayor número de mujeres en este momento de crisis económica busque trabajo para

incrementar la prestación de guarderías y sobre todo incrementar el seguro de los riesgos del trabajo.

Creo que el reconocimiento que hay en este momento por parte de una economía informal, no solamente en el D. F. sino en la República, y que permite que un trabajador ambulante, como lo dijo mi compañero Arturo Contreras, pueda optar individualmente por inscribirse al Seguro Social y que dependiendo de lo que él tenga en ese momento en su poder adquisitivo, pueda o no pagar el seguro social de su esposa y pagar el seguro social de sus hijos; si a eso le llaman privatizar -porque simple y sencillamente se está hablando que un trabajador de la calle individualmente puede ir al Seguro Social- entonces estamos hablando dos idiomas totalmente distintos, diferentes, y nunca nos vamos a poder poner de acuerdo.

Si ustedes estiman que una mujer que tiene que salir a laborar porque su esposo ya no lleva el suficiente dinero a su casa por la situación económica tan apretada, y que por eso esa mujer va a poder ir, y ella quizá porque su esposo no tenga salario, ir y contratar un servicio de seguro social para que tenga un seguro de maternidad, eso es privatizar, también le están impidiendo y cercenando a esa mujer que pueda ser atendida en un hospital del Seguro Social y que se las vea como hasta hoy, como sea, con la curandera, con la vecina o a ver quién la puede atender en el momento en que dé a luz.

No confundamos las cosas. El Seguro Social en ningún momento, insisto, ha planteado su privatización. No estamos haciendo una consigna. Simple y sencillamente estamos leyendo objetivamente lo que la propuesta, insisto y lo vuelvo a subrayar, los patrones y los trabajadores durante ocho meses han entregado como el final de lo que fue la primera fase, que fue el diagnóstico previo del Seguro Social.

Si hoy día, ocho meses después, estamos pidiendo aquí que se hagan propuestas serias y que nosotros tenemos que insertarnos en esto, para quienes están pidiendo eso ocho meses después, creo que van un poquito tarde, un poquito retrasados.

A nuestro parecer, para finalizar, el Seguro Social es un seguro de avanzada, es una institución inme-

jorable con la que cuentan los mexicanos, y sin duda, mi fracción parlamentaria, la del Partido Revolucionario Institucional, seguirá impulsando cabalmente para que este seguro no solamente se reduzca, sino que se amplíe y pueda responder a las nuevas realidades de una sociedad terciada, de una sociedad que se encuentra en su mayor parte en el sector servicio, de una sociedad que cada vez actúa más en lo individual dentro de este contexto, este conglomerado social y que busca sus alternativas propias y su elección propia y libre para escoger su médico y su hospital. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Para hechos, ha solicitado hacer uso de la palabra el compañero Leopoldo Ensástiga Santiago.

EL C. REPRESENTANTE LEOPOLDO ENSASTIGA SANTIAGO.- Con su permiso, señor Presidente.

Ciudadanos Representantes: Creo yo que hay un mal entendido o un mal enfoque en la discusión que hoy se está presentando, porque no podríamos discutir la reforma a las instituciones de seguridad social, a la política de seguridad social, si no ubicamos el marco político que le da paso a la iniciativa que apenas el día viernes y el día sábado conocimos por los medios de comunicación.

Ese marco político es la Alianza para la Recuperación Económica y hemos visto que en los días previos ahora han aparecido alianzas para el campo, alianza para la reforma de la política de seguridad social, etc., y tenemos entonces que decir que el problema de la reforma de la política de seguridad social no es el problema de la viabilidad financiera. El problema esencial de una política de seguridad social es cómo establecemos las bases de distribución, de acceso o de equidad a la seguridad social. Ese es el problema que viven los mexicanos; ese es el problema que vive el país.

El principal o la principal institución, que es el Instituto Mexicano del Seguro Social, hoy muestra evidentes limitaciones para atender a la gran población y a los trabajadores mexicanos.

Entonces, la puesta en marcha de la Alianza para la Recuperación Económica está significando un giro en la estrategia política, económica del país,

donde el éxito mismo del APRE va a implicar el futuro de la política de seguridad social. Esto lo demuestra la reducción del gasto corriente para 1996, que va a afectar directamente a instituciones, particularmente como las de la política de seguridad social, y la política social misma.

El desmantelamiento de la política social y de las instituciones de seguridad social es un hecho desde la década de los 80's; llámesele ahora traslado de manejo del ahorro, pensiones, fondo de vivienda, etc.; esto significa el preámbulo de la privatización, la tendencia a la privatización; dentro de los modelos neoliberales empiezan por llamarlos concesiones, traslado de manejo, nuevas administradoras, etc.

Entonces así visto, las administradoras de los fondos de ahorro, preámbulo de esta privatización, donde van a participar sociedades de inversión que se van a capitalizar con el ahorro de los mexicanos, es un hecho.

Entonces se pretende garantizar la propiedad, la titularidad y el rendimiento de los recursos ahorrados por los trabajadores en el largo plazo.

Y yo quiero señalar, para que veamos solamente un hecho que me parece clave. Dice una encuesta de ingreso de gasto de los hogares, de 1992, que sólo el 40% de la población, es decir, con mayor ingreso, ahorró parte de sus ingresos.

Cabe destacar que el 90% del ahorro en México provino del 10% de la población con los ingresos más elevados, lo que ejemplifica claramente que la capacidad de ahorro de la mayoría de la población es limitada. Entonces, ¿qué se va a ahorrar, cómo se va a plantear que la gente ahorre, elija una administradora, si la población con el actual poder adquisitivo del salario no está ahorrando y si el problema del ahorro interno no puede resolverse si no hay un beneficio y un incremento real en los salarios? Entonces me parece a mí que ahí tenemos muy mal enfocada la situación.

Lo que requerimos en el fondo, es una política de seguridad social que responda a la situación actual de la economía, a la situación actual del nivel de vida de los trabajadores y, sobre todo, que en una situación económica contraída, garantice el acceso a los sectores de menores recursos.

EL C. REPRESENTANTE ARTURO CONTRERAS CUEVAS (Desde su curul).- Señor Presidente, quisiera hacerle una pregunta al orador.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Acepta una interpeelación?

EL C. REPRESENTANTE LEOPOLDO ENSASTIGA SANTIAGO .- Adelante.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, Representante Contreras.

EL C. REPRESENTANTE ARTURO CONTRERAS CUEVAS (Desde su curul).- Señor Representante Ensástiga:

Efectivamente la capacidad de ahorro de muchos de nuestros compañeros ha estado decreciendo, pero usted habla de que cómo van a escoger una institución que les vaya a manejar sus fondos si no pueden ahorrar. Yo creo que está usted confundiendo las dos figuras: el plan actual, al que nos estamos refiriendo, en la modernización de la seguridad social contempla el hecho de que los trabajadores pueden elegir a su elección la asociación, la organización, la institución que les maneje los ahorros que sus patrones van a depositar a nombre de ellos.

Si es así como lo entiende, no veo la relación entre lo que va a ahorrar el trabajador y el manejo que puede hacer de sus fondos en esa institución. Lo captamos porque no le entiendo cuál es, entonces, la intención de su intervención.

EL C. REPRESENTANTE LEOPOLDO ENSASTIGA SANTIAGO.- No entendí bien su pregunta, pero vamos a tratar.

Yo estoy señalando que el problema de la reforma de la política de seguridad social, es una y evidentemente que una parte importante, que es el manejo de los fondos de los trabajadores que han sido ahorrados durante muchos años, hoy se plantea que sean administrados no solamente por la banca sino principalmente por unas empresas que se van a llamar administradoras de los fondos de ahorro y que, como yo he señalado, son sociedades de inversión que van a trabajar con una lógica de la alta rentabilidad y que hoy no está

preciso cuál va a ser el manejo financiero final, que apenas incluso se va a procesar.

De ahí que yo diga que es muy relativo lo que aquí se señaló en tribuna, de que van a participar las organizaciones de los trabajadores, de que van a participar el propio Seguro Social; yo digo que no es cierto eso. Va a dejar de seguir administrando dichos recursos y que lo que va a suceder es que los que van a entrar a jugar para administrar dichos fondos, pues son las nuevas empresas que sabemos que están muy conectadas con la banca comercial.

Sabemos que ha hecho la banca comercial, y aquí vamos a coincidir que los 42 mil millones de nuevos pesos que se han ahorrado por los asalariados en este país no sabemos actualmente qué juego le ha dado o qué resultados tiene la banca, cuáles son los rendimientos que hemos obtenido, cuáles son las tasas de interés que se han impuesto a dicha administración de la banca.

Lo que aquí cabe para todos, o no va a haber ninguna duda, es de que sean jineteados dichos recursos o dichos ahorros de los trabajadores de este país por la banca comercial. Es lo que tenemos que prevenir: cómo vamos a regular esas famosas administradoras de los fondos de ahorro.

Y yo digo que el marco es la Alianza para la Recuperación Económica. He dicho aquí en tribuna que precisamente el sector financiero, el que pretende administrar dichos fondos, es quien ni tiene ningún compromiso o responsabilidad en dicho plan o en dicha alianza.

Y voy más: digo que eso que el éxito de la reforma a la política de la seguridad social depende del propio éxito del APRE, y yo creo que como está la situación actual, el panorama para el APRE, después de los días anteriores que nuevamente el gelatinoso mundo de la economía mexicana, nos lleva a una situación de incertidumbre porque la política inflacionaria no está debidamente enfocada o resuelta en el APRE. Esto tiene que ver con la política cambiaria, ya vimos la inestabilidad que tenemos.

Yo dije aquí en tribuna que para diciembre va a llegar a ocho pesos la paridad con el dólar. Nos estamos acercando muy rápidamente.

Además señalé que el problema de la inflación tiene que ver con que haya salarios justos; si no hay salarios adecuados entonces la inflación se va a estar modificando substancialmente, se va a estar incrementado; y además señalé que el problema del ahorro es un problema clave para darle estabilidad a la economía nacional, y es el problema del ahorro interno.

Si la población no está ahorrando porque su salario no da para ello, vive una situación de sobrevivencia, cómo entonces podemos dar paso a una política de seguridad social que ponga el acento del ahorro.

EL C. PRESIDENTE.- Compañero Leopoldo Ensástiga, le recuerdo termine, en razón del tiempo, si es tan amable.

EL C. REPRESENTANTE LEOPOLDO ENSASTIGA SANTIAGO.- Entonces me parece que así es como hay que ubicar el problema de la reforma a la política de seguridad social y a sus instituciones; de lo contrario, corremos un riesgo de que solamente veamos una parte de la problemática, una parte del cambio necesario que requerimos en materia de economía y de política social en este país. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Para hechos, ha solicitado hacer uso de la palabra el compañero Javier Salido Torres.

EL C. REPRESENTANTE JAVIER SALIDO TORRES.- Muchas gracias, señor Presidente.

Por un momento he sentido la sensación de que aquí estamos asistiendo a lo que algunos pretenden sea una gran cruzada contra los molinos de viento de una privatización inexistente.

Concesionar o contratar los servicios de una empresa privada para lavandería o para limpieza no es privatizar el Seguro Social. Subrogar algunos servicios médicos tampoco es privatizar el Seguro Social.

¿Por qué se tiene tanto temor a la concurrencia de la iniciativa privada en el Seguro Social? ¿Se teme a que se establezcan comparaciones desfavorables en la calidad de los servicios? ¿Se teme que se establezcan comparaciones en los costos

de operación de esos servicios que opera la iniciativa privada con propósitos, como se dice, de lucro?

La concurrencia, además, de la iniciativa privada, puede estar limitada en el tiempo mientras el Seguro Social no pueda prestar esos servicios eficientemente, mientras no pueda darlos a un costo razonable que no grave sobre las aportaciones de los derechohabientes; no tiene sentido lanzarse en esa cruzada; no caigamos en el juego de los beneficiarios de la incompetencia; el Seguro Social es algo demasiado importante como para sujetarlo a dogmas políticos, ideológicos o económicos.

La salud, dice Acción Nacional, es un bien precioso en la vida; las posibilidades de preservar o recuperar la salud deben ser iguales para todos.

EL C. REPRESENTANTE LEOPOLDO ENSASTIGA SANTIAGO (Desde su curul).- Señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Permítame, compañero Salido. Dígame, señor Representante.

EL C. REPRESENTANTE LEOPOLDO ENSASTIGA SANTIAGO (Desde su curul).- ¿Me permite el orador una interpelación?

EL C. PRESIDENTE.- ¿Acepta usted una interpelación?

EL C. REPRESENTANTE JAVIER SALIDO TORRES.- Sí, acepto.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, compañero Leopoldo Ensástiga.

EL C. REPRESENTANTE LEOPOLDO ENSASTIGA SANTIAGO (Desde su curul).- Representante Salido: yo creo que usted y yo vamos a compartir la necesidad de fortalecer la vida de la participación del sector empresarial en el país, y hemos coincidido en muchos aspectos que tienen que ver con mejorar las condiciones de inversión productiva, en el caso del sector empresarial. Y lo digo de manera muy clara, porque esto contribuye de manera directa a beneficiar a millones de mexicanos, pero yo le quiero hacer dos preguntas: no estamos hablando de este tipo de

empresario, de iniciativa privada, que invierte en los sectores productivos del país, estamos hablando, en este caso, de aquellos sectores inversionistas que especulan y que ubican sus inversiones en los sectores de mayor rentabilidad, de menor riesgo y donde hay menos regulación por parte del Estado mexicano y esto es parte de los servicios; quiero decir también, de las políticas de seguridad social, por qué, por qué este interés de los inversionistas en colocar sus inversiones en sectores que no son productivos; es una primera pregunta.

La segunda: usted sabe bien que quienes van a invertir directamente en esto es el sector financiero, bancario particularmente, y que en los últimos días, como todo mundo en este país nos dimos cuenta, fueron los que sacaron ventaja de un rumor -incluso yo me atrevería a decir, son parte de los responsables de la promoción de este rumor-, para ganar mayores ventajas, mayores ganancias en la especulación.

Yo le pregunto cuál va a ser el comportamiento de un sector que en los últimos años no ha demostrado ningún compromiso en el país, pero mucho menos con los trabajadores, ¿ellos son los que van a administrar sus fondos de ahorro, se van a autoprestar los 42 mil millones de nuevos pesos, con qué tasas de interés; bueno, esto hay que responderlo porque ese es el sector que va a estar presente en la administración de los nuevos fondos de ahorro.

EL C. REPRESENTANTE JAVIER SALIDO TORRES.- Se está usted refiriendo concretamente al SAR, no a la subrogación de servicios del servicio social, que era a lo que yo me refería.

Mire: la situación de los pensionados creo que es un ejemplo maravilloso del resultado de la administración de esos recursos por parte del Seguro Social, por parte del Estado. Yo creo que la experiencia ha sido bastante amarga, y si no, puede usted preguntarle a cualquier pensionado, como para que ya no volvamos a incurrir en el mismo error.

La administración de esos recursos por parte de la banca privada, garantizaría a los trabajadores: en primer lugar, el conocimiento del estado de su cuenta, el conocimiento de los rendimientos y, conforme se ha planeado ahora la modificación

del SAR, hacer realmente una realidad el que los trabajadores decidan en qué banco, en qué institución bancaria y en qué instrumentos de ahorro deben quedar depositados esos recursos.

La iniciativa privada a la que usted se refirió, esa que genera riqueza, etc., comprende a los bancos; los bancos también tienen una función muy importante en la generación de riqueza y bienestar para los mexicanos.

Bien, concluyo: La salud es un bien precioso en la vida; la posibilidad de preservar o recuperar la salud deben ser iguales para todos, independientemente de su prestigio social y su lugar de residencia. Lo que justifica la necesidad de la acción estatal en el cuidado de los enfermos, es muy importante la aportación del sector privado. La libertad para elegir un médico y la libertad de los médicos para establecerse por cuenta propia, son elementos fundamentales de un régimen de salud en libertad. Eso es lo que nosotros queremos para México.

Este es pues el papel que nosotros queremos que tengan el Estado y las instituciones privadas en la salud de los mexicanos.

Preservar la salud de los mexicanos también es productivo, es quizá lo más productivo que pueda haber en una empresa privada o en una institución como es el Seguro Social. Gracias.

EL C. REPRESENTANTE GONZALO ROJAS ARREOLA (Desde su curul).- Señor Presidente, deseo hacer una interpelación al orador.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Acepta la pregunta, compañero Salido?

EL C. REPRESENTANTE JAVIER SALIDO TORRES.- Si.

EL C. REPRESENTANTE GONZALO ROJAS ARREOLA.- Muy bien, gracias. Bueno, hace rato yo escuché que el Representante Salido hablaba acerca del Sindicato de Trabajadores del Seguro Social como -palabras más, palabras menos- una bola de zánganos, de parásitos. Por esa intervención, me parece que la posición, no sé si personal de Salido Torres o del Partido Acción Nacional, ¿es terminar con el Sindicato de los Trabajadores del Seguro Social?, y si no es así, quisiera que me

lo precisara. Y la otra parte de la pregunta es: ¿Su partido, Acción Nacional, se pronuncia en contra de la privatización de la seguridad social en México y/o de alguna de sus áreas?

Por su respuesta, muchas gracias.

EL C. REPRESENTANTE JAVIER SALIDO TORRES.- Mi partido no se pronuncia en contra de la privatización de áreas del Seguro Social o donde sea manifiesta y evidentemente necesaria su participación.

En lo que se refiere al Sindicato del Seguro Social, ni Acción Nacional ni yo en lo personal, estamos de ninguna manera en contra del sindicalismo. Contra lo que estamos y estoy también yo en lo personal, es contra ciertas mafias sindicales que exigen toda clase de prebendas que no pueden ser, como ya lo dije, calificadas como conquistas sindicales, y ese es el caso actual del Seguro Social.

Repito a usted: no es posible justificar de ninguna manera un sindicato que ha logrado incluir en su contrato colectivo, cláusulas que hacen posible que un tercio de los trabajadores del Seguro Social estén, por "x" o "z" razón, permanentemente ausentes.

Esto sí es atentatorio contra la seguridad social. Esto sí es un obstáculo para que la seguridad social pueda prestarse con eficacia al mayor número de mexicanos.

EL C. PRESIDENTE.- Para continuar con el tema, pido a la Secretaría dé lectura a la propuesta de acuerdo presentada por el doctor Gonzalo Rojas.

EL C. SECRETARIO.- Considerando que el esquema de seguridad social prevaleciente en nuestro país, se modificará sustancialmente con la aplicación del Programa de Modernización del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS);

Que una parte importante de la población que habita el Distrito Federal, se verá impactada por la aplicación del Programa de Modernización, en virtud de que es en el Distrito Federal donde se encuentran concentradas una gran parte de los establecimientos industriales, comerciales y de servicios que cotizan en el IMSS;

Con base en el Artículo 56 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, se propone el siguiente punto de acuerdo:

Unico.- Que el titular del Instituto Mexicano del Seguro Social, licenciado Genaro Borrego Estrada, acepte una propuesta de esta Asamblea para llevar a cabo una sesión informativa de las Comisiones Unidas de Abasto y Distribución de Alimentos y de Salud y Asistencia Social, y los Representantes que así lo deseen, a fin de que proporcione mayor información acerca de la propuesta gobierno-empresarial de alianza para el fortalecimiento y modernización de la seguridad social.

Firman los Representantes Gonzalo Rojas, Martínez Chavarría, Arturo Sáenz, Arturo Contreras, Pilar Pardo, Gloria Carrillo, Filiberto Paniagua, Martha Guerra.

Es cuanto, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- En base al artículo 56 del propio Reglamento, pedimos sea turnada a la Comisión de Gobierno para su análisis.

Continuando con el Orden del Día y para referirse al problema de Ciencias y Humanidades de la Universidad Nacional Autónoma de México, se concede el uso de la palabra al Representante Iván García Solís, del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. REPRESENTANTE IVAN GARCIA SOLIS.- Gracias, ciudadano Presidente; ciudadanas y ciudadanos Representantes:

De nueva cuenta la Universidad Autónoma de México se encuentra en los titulares de los periódicos nacionales y en las notas de los medios informativos. En esta ocasión, el tema es las reformas al bachillerato que presta el Colegio de Ciencias y Humanidades.

Queremos abordar este tema, advirtiendo desde este momento que presentaremos una propuesta de punto de acuerdo, signada por Representantes de todos los partidos políticos aquí representados, y que el espíritu de la misma consiste en que esta Asamblea juegue un papel positivo, cons-

tructivo, para lograr acuerdos que permitan mejorar esta tan importante institución.

Yo quiero hacer algunos comentarios previos, en función de la visión que tengo de este importantísimo sistema de educación media superior, tomando en cuenta que es uno de los mejores que a mi juicio existen en México y que comporta elementos renovadores, en contraste con la tradicional y vieja preparatoria que también tiene méritos indiscutibles y que por cierto debería también ser discutida y reformada.

Tomemos en cuenta que los Colegios de Ciencias y Humanidades se fundan en 1970 y hoy están encaminados a una reforma, que debe revisarse indudablemente.

La preparatoria ha tenido sucesivas reformas, pero quizá requiera también alguna de magnitudes mayores.

También hace falta decir que una y otra instituciones, la preparatoria y los Colegios de Ciencias y Humanidades, deben entrar a un diálogo más intenso que les permita recuperar, una de la otra, sus mejores experiencias.

No estamos en contra de que existan modalidades distintas de bachillerato, hay otras aparte de estas dos, pero sí sería conveniente que se intercomunicuen más y que tomen en cuenta que este nivel de la educación es un nivel que pronto se convertirá en básico, porque esa es la evolución de los sistemas educativos; en un tiempo lo básico era la primaria de 6 años; después, la educación básica ha sido constituida con la secundaria también, y no faltará mucho tiempo en que el nivel de bachillerato forme parte también de la educación básica, como de hecho lo forma en aquellos países donde la escuela obligatoria abarca los 12 grados; prácticamente es una institución básica, que tiene que tomar más elementos comunes, desde luego con diferenciaciones necesarias, pero con un núcleo formativo e informativo común.

El Colegio de Ciencias y Humanidades, desde su nacimiento, trató de vincular la formación académica con la investigación, no sólo la documental sino también la de campo, la experimental, y agregó un elemento que, a mi juicio, afortunadamente no se

mantuvo, que eran las salidas terminales. Tuve ocasión de entrevistar al primer director de este Colegio de Ciencias y Humanidades, quien tenía una gran esperanza en que las salidas terminales fueran la manera como los jóvenes que salían de la escuela sin poder terminar su enseñanza profesional pudieran insertarse con mejor éxito en actividades productivas y de servicios. Esta tarea posteriormente fue recuperada por el CONALEP, en una versión muy distinta, muy limitante porque no permitía, todavía no permite, tengo entendido, que este es un proceso que no se ha cumplido, incorporar a los CONALEPS para que sean también niveles propedéuticos, pero que desde luego es una tendencia apreciable y positiva, por ella luchamos desde que se instalaron estos colegios.

Decíamos entonces que el Colegio de Ciencias y Humanidades en su propia historia fue recogiendo lo mejor, lo que la gente quería más, lo que los jóvenes deseaban y entonces se constituyó en un espacio libre, que muchos de los aquí presentes habrán experimentado, por propia experiencia los jóvenes o en la experiencia de sus hijos y familiares, y que consistió en que el CCH fue una ruptura muy grande con la secundaria tradicional; podemos decir que los alumnos padecían una especie de agorafobia cuando llegaban al Colegio de Ciencias y Humanidades porque encontraban espacios abiertos donde podían circular libremente, a diferencia de una secundaria tradicional en donde, como todos sabemos, existen incluso prefectos que no permiten hacer uso del patio constantemente.

Esta experiencia creo que fue muy importante, surgió de una propuesta de don Pablo González Casanova, como sabemos, y fue haciendo su propia historia. Sin embargo, hay problemas que se han acumulado y sabemos que en la propia academia, entre los propios académicos del Colegio de Ciencias y Humanidades surgió la idea, muy legítima, muy justa, de procesar una reforma que permitiera un avance mayor.

Nosotros sabemos que hoy, la transferencia de conocimientos y las nuevas tecnologías están impactando de manera muy importante el futuro de los planes de estudios de nuestros centros formativos, esto es válido para todos los niveles, pero el medio superior lo requiere de manera muy especial; estos conocimientos que se transmiten

hoy en el sistema nacional de bachillerato y en las licenciaturas, como las conocemos ahora, no corresponden aún a las tendencias de desarrollo científico y tecnológico. Los estudios prospectivos en educación superior nos indican que las áreas que en el futuro serán más viables para desarrollar opciones profesionales están en los campos de la bioquímica, la biotecnología, la electrónica, las telecomunicaciones, la informática y otros conocimientos altamente especializados, esa es una vertiente del desarrollo educativo, indudable, importante. No es la única desde luego, porque también el campo de las humanidades tiene que reforzarse, revisarse, tiene que actualizarse.

Se habla mucho de la crisis de las ideologías, y no sólo de las ideologías, sino también de los sistemas; entonces, la educación tiene que buscar también nuevas referencias para la construcción de un nuevo humanismo y una nueva dimensión de las ciencias sociales. Este es también terreno fértil para que no solamente los Colegios de Ciencias y Humanidades, sino todo el sistema educativo procedan a cambios importantes.

Es así como conocemos, he leído con mucho interés y he conversado con algunos de sus autores, una propuesta que fue firmada por varios académicos, entre otros uno de apellido Leví, que tiene realmente elementos muy importantes. Yo creo que se trata de una actualización académica necesaria en el Colegio de Ciencias y Humanidades, en donde se busca construir una concepción más precisa y mejor fundada del proyecto y del modelo educativo del colegio, la cual debe ser compartida por la comunidad, así como organizar su aplicación sistemática y general en todos los ámbitos de la vida institucional, dice así uno de los puntos iniciales de esta propuesta.

Se busca también redefinir las relaciones de las materias de los primeros semestres con los últimos, poner fin a la dispersión de programas, valorar por la importancia para el futuro académico y social del alumno los distintos enfoques, conocimientos, habilidades y actitudes; revisar y precisar concepciones de la estrategia docente fundamental en cada área; incrementar los tiempos de docencia de todas las áreas, que esto me parece muy importante, y departamentos, y distribuirlos en unidades.

En fin, no detallo estos propósitos porque me parecen casi todos recuperables.

No olvidemos que los Colegios de Ciencias y Humanidades, los planteles de este colegio, iniciaron con muchos turnos. Esto no es lo más deseable para este nivel de la enseñanza. Comparado con la preparatoria que tiene menos turnos, impide que haya mayor número de clases, mayor atención de los maestros y, por lo tanto, una educación que teóricamente podría ser de menor calidad.

Digo teóricamente podría ser, porque sabemos, por los exámenes que se aplican a los aspirantes de niveles superiores, que los que egresan de los Colegios de Ciencias y Humanidades no van tan mal provistos, es decir, que salen con calificaciones buenas, en algunos casos mejores que las de los egresados de las preparatorias. Esto quiere decir que no hay una relación automática entre el número de horas de clase y resultados finales o eficiencia terminal, como llaman estos nuevos técnicos de la educación.

En fin, es un tema discutible, pero de todas maneras mi conclusión es que sí debe fortalecerse el currículum y las horas de clase en los Colegios de Ciencias y Humanidades. No sólo eso, porque parece que el proyecto académico a eso se limita. Yo pregunto, por ejemplo, ¿por qué las preparatorias, que tienden a una educación integral como también deben tender los Colegios de Ciencias y Humanidades, tienen instalaciones deportivas y los colegios de ciencias no?

Yo conozco algunos y ahí no encuentro ni gimnasios ni campos deportivos ni albercas como sí lo tienen algunas preparatorias. Yo diría: si vamos a fortalecer, a enriquecer este nivel de la enseñanza, dotémoslo de una formación académica más sólida, pero también demos paso a esa formación integral que es base de nuestra educación, según dice nuestro artículo 3o. Yo diría que vayamos más a fondo en esta reforma de los colegios de Ciencias y Humanidades.

¿Cuál es el problema que se ha creado? El problema que se ha creado es que existe el legítimo temor de los estudiantes o de muchos de ellos en el sentido de que el incremento de materias, es decir, el aumento de materias por cada turno

daría lugar a la reducción de turnos, que no cabrían los mismos turnos que ahora caben, que son cuatro y que son demasiados, y que si no se toman medidas simultáneas para ampliar los espacios en donde van a estudiar los alumnos, entonces se corre el riesgo de que haya una reducción de la matrícula.

De hecho eso no es una simple amenaza, sino es una realidad también que va de la mano con los propósitos que ha habido en muchas administraciones, ésta creo que no es la excepción, de separar los bachilleratos de las universidades, porque algunos se preguntan por qué en otros países no están ligados los bachilleratos a las universidades y en éste sí. Es que cada país tiene su propia historia de la educación y nosotros tenemos que asimilar aquellas cosas que mejoren, pero no aquellas cosas que no mejoren nuestra propia experiencia educativa.

Y podemos advertir también que en este momento separar tanto preparatorias como bachilleratos, de CCH's, de la universidad, no sería benéfico de ninguna manera para los estudiantes que ahí reciben sus materias y para el país en su conjunto, porque simple y sencillamente el sistema de educación universitaria es el de mayor nivel que conocemos, es el mejor.

Y si ahora ese nivel se transfiere también, se permea también a la preparatoria, pues esto no es negativo sino positivo. Además en esta universidad, en todos sus niveles, existe un régimen de autonomía que -limitado y lastimado como está, aún a pesar de eso- es uno de los regímenes más importantes y factibles de un desarrollo pedagógico ampliado.

Contrasta esto con el tipo de bachillerato que se imparte, por ejemplo, en el Politécnico, que es uno de los peores ejemplos. Hay un sistema ahí burocratizado, semimilitarizado, al mando de gente que frecuentemente hace uso de porros para controlar la disciplina y que es una cosa verdaderamente indeseable como modelo para un bachillerato en el país, indudablemente. Conocemos quiénes están al frente del Politécnico, no son grandes personalidades, son gente que tiene relaciones con la política. Ha habido gente importante, desde luego su fundador y muchos otros; pero no es el mejor ejemplo.

Lo mismo los colegios de bachilleres, que es una versión rebajada de los Colegios de Ciencias y Humanidades, quitándole elementos democráticos y de gestión más abierta.

En resumen, quiero plantear que nosotros como Asamblea debemos seguir jugando el papel que creo que positivamente hemos jugado hasta ahora en relación a los conflictos universitarios, buscando la mejor solución a los mismos y planteando con toda claridad aquellos puntos en los que nosotros tenemos que buscar un efectivo mejoramiento del sistema educativo nacional.

¿Qué requeriríamos aquí? En primer lugar, buscar que estas ideas de renovación y de cambio académico se desarrollen de la manera más consensada y democrática posible. Los estudiantes piden un congreso para definir las reformas académicas.

Yo he sido partícipe de esa idea no solamente para definir los problemas universitarios. Cuando se convocó al Congreso Universitario que tuvo enseñanzas positivas, aunque no logró todo lo que se proponía, muchos nos pronunciamos por ese método como un método más democrático de decidir los temas docentes; es más, yo lo he propuesto como una fórmula para el conjunto de la educación, tomando en cuenta que en este país hay el ejemplo de congresos pedagógicos, que tendríamos que proyectar a nuestro siglo con formas de representación más evolucionadas, no como los congresos que se hicieron en el siglo pasado.

Pero tomando en cuenta que ahora no se hace ningún congreso para la educación básica y tampoco para la educación superior, ese mecanismo de acuerdo colectivo es un mecanismo que puede y debe reglamentarse bien.

Yo no estaría de acuerdo, por ejemplo, en que en ese congreso, en un congreso de esta naturaleza, hubiera una mayoría de estudiantes; obviamente que no; tiene que haber una representación ponderada en la que el peso principal sea el de los trabajadores académicos, a mi juicio, y de esa manera pudieran lograrse soluciones de alta calidad, pero lo que sí no es posible es excluir el punto de vista de los estudiantes; eso sí no. No es posible ya, no es debido hacerlo ya ni siquiera en el nivel de la secundaria,

pues mucho menos debería ser conveniente excluirlos de estas decisiones en el nivel de bachillerato.

¿De qué estamos hablando entonces? Pues de que se busquen, y eso dice el punto de acuerdo, de que se busquen mecanismos entre las partes, que permitan un debate y una solución común.

Al país y a la ciudad no le conviene un conflicto en la Universidad, pero tampoco le conviene que haya cambios impuestos de manera autoritaria, porque además eso es la forma segura de generar el conflicto, de provocar el conflicto.

He escuchado con preocupación algunas declaraciones del Director General del Colegio, que pudieran tener algunos ángulos de provocación si no se manejan con la debida sensatez.

Yo creo que esta Asamblea debe abogar porque se encamine la solución de este conflicto de la mejor manera.

En resumen, independientemente de matices, criterios dispares que pueda haber en los distintos grupos parlamentarios, lo cual es natural y explicable, creo que pudiera haber un núcleo común, que es el punto de acuerdo, en el que buscáramos que esta Asamblea juegue un papel positivo en la solución de este problema, y estamos muy a tiempo de jugarlo.

Termino entonces dando lectura al punto de acuerdo signado por todos los Representantes de los distintos partidos:

En los últimos días ha tenido lugar un movimiento de estudiantes en los diversos planteles del Colegio de Ciencias y Humanidades.

Los firmantes, preocupados porque se eleve la calidad de la educación en todos los niveles, pero especialmente en el medio superior, conscientes de que ello debe hacerse brindando el mayor número de oportunidades a los jóvenes que desean estudiar, y con base en los artículos 56 y 57 del Reglamento para el Gobierno Interior de esta Asamblea de Representantes, someten al Pleno el siguiente

Punto de acuerdo

Unico.- La Asamblea de Representantes, reconociendo la autonomía de la Universidad Nacio-

nal Autónoma de México, en torno a sus asuntos académicos y administrativos, hace un llamado a las partes en conflicto para que establezcan un mecanismo de diálogo y resolución para definir las inaplazables reformas que son necesarias en el Colegio de Ciencias y Humanidades.

Esta Asamblea recomienda, asimismo, que en las propuestas de solución sean tomados en cuenta los criterios de mejoramiento del nivel académico, de respeto de la matrícula y de estabilidad y mejoramiento de la planta docente.

Firman los siguientes Representantes: por el Partido Revolucionario Institucional, Amado Treviño; por el Partido Acción Nacional, Gonzalo Altamirano Dimas; por el Partido de la Revolución Democrática, Dolores Padierna Luna; por el Partido del Trabajo, Francisco González; por el Partido Verde Ecologista, Arturo Sáenz Ferral.

Comparten este punto de acuerdo los Representantes del Partido de la Revolución Democrática: Pedro Peñaloza, Leopoldo Ensástiga, Francisco Alvarado, Estrella Vázquez, Eduardo Morales e Iván García Solís.

Dejo a la Secretaría este punto de acuerdo.

EL C. PRESIDENTE.- En los términos del artículo 57 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, consulte la Secretaría en votación económica, si la propuesta a que se ha dado lectura se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. REPRESENTANTE FRANCISCO JOSE PAOLI BOLIO (Desde su curul).- Señor Presidente, ¿podría hacer uso de la palabra antes de pasar a la votación?

EL C. PRESIDENTE.- ¿Quiere usted hacer uso de la palabra antes de pasar a votación?

EL C. REPRESENTANTE FRANCISCO JOSE PAOLI BOLIO (Desde su curul).- No sé si se pueda modificar el procedimiento.

EL C. PRESIDENTE.- Con mucho gusto podemos modificar el procedimiento en este momento, pero esto es en base al artículo 57.

Entonces, diríamos que están inscritos, para referirse al tema, los compañeros Francisco José Paoli Bolio, Francisco González Gómez y Mónica Torres Amarillas.

EL C. REPRESENTANTE FRANCISCO JOSE PAOLI BOLIO (Desde su curul).- ¿En este orden?

EL C. PRESIDENTE.- Sí, en este orden.

Entonces, le pediríamos pase a hacer uso de la palabra el compañero Francisco José Paoli Bolio y posteriormente daremos cumplimiento al mandato del artículo 57.

EL C. REPRESENTANTE FRANCISCO JOSE PAOLI BOLIO.- Con su venia, ciudadano Presidente.

Ciudadanos Representantes: Simplemente quisiera, antes de entrar a la argumentación, señalar que me parecía fundamental, ya que este punto puede ser considerado de urgente y obvia resolución, de que los argumentos que hubiera en relación con el punto de acuerdo se conocieran; porque ellos pueden influir en el sentido de una votación o en el sentido de otra; esta es la razón por la cual, antes de la votación, he solicitado que hiciéramos la argumentación, para beneficio de que ésta fuera ilustrada por los argumentos que aquí se vertieran.

En primer término, quisiera señalar que el grupo parlamentario de Acción Nacional ha suscrito, como ya se dijo aquí y está totalmente de acuerdo con sostener este punto, este punto de acuerdo, valga la redundancia. Pero desafortunadamente en ocasiones en nuestra práctica parlamentaria, en la fundamentación de un acuerdo, que debiera ceñirse al espíritu del acuerdo mismo, se establecen o se presentan argumentaciones que no comparte el conjunto del grupo que ha suscrito el acuerdo, y esto es lo que me trae fundamentalmente a tribuna.

Con todo respeto sugeriría, como una práctica parlamentaria sana, que cuando se quieren hacer planteamientos para los cuales se tiene todo el derecho, éstos se hagan no en función de la presentación de un acuerdo que ha sido consensado y que tiene puntos de vista que lo llevan a esa

conurrencia, sino que cuando estos se extienden y se establecen criterios personales, en los cuales puede haber diferencias de los grupos parlamentarios, se incurre en una cierta necesidad de que éstos sean aclarados, y a eso iría mi intervención.

Algunos de los planteamientos que ha hecho el Representante don Iván García Solís, son sostenibles por nuestra bancada, pero hay otros que nos parecen, no sólo incorrectos, sino peligrosos y algunos de ellos claramente demagógicos.

Los factores que están a discusión en la reforma de un plan de estudios tan importante como el de la educación media superior a nivel del bachillerato, son dignos de tenerse en cuenta, aunque esta Asamblea no sea ni por asomo la instancia en donde ellos van a definirse. Es importante, no sólo el cambio de planes de estudio que se están planteando, sino valorar en cada una de las instancias o niveles educativos o grados, que éstos responden a un conjunto condicionante mucho más amplio, en qué condiciones llegan aquellos estudiantes que son admitidos a los CCH, a los colegios de bachilleres o a las escuelas preparatorias que nacieron de la vieja Escuela Nacional Preparatoria, en condiciones cada vez peores, de calidad académica muy rebajada, y este era un tema central en el punto de acuerdo, era el tema fundamental del proemio del acuerdo, en donde se refiere a que la baja en el nivel académico y la necesaria incrementación de este nivel, nos estaba llevando a recomendar un punto.

Pero en la argumentación de don Iván García Solís, la calidad académica jugó un papel casi totalmente nulo; no vimos en este punto nada relacionado con temas como la necesaria formación de profesores; no se tocaron las excesivas y mal distribuidas cargas docentes y, mucho menos, se tocaron algunos temas que están incidiendo desde hace un buen número de años en la reducción de la calidad académica, como es la sobrepolitización constante de grupos con intereses, frecuentemente partidarios o sindicales, que intervienen en los ámbitos académicos; que bloquean la posibilidad de impartir las asignaturas, las materias, los seminarios; que toman las escuelas violentamente; que impiden con faltas de respeto a los profesores que imparten las clases, como está ocurriendo en estos días; esto sí queda totalmente al margen; esto no tiene nada que ver

con el tema, pero es uno de los asuntos que precisamente están condicionado la baja y la caída del nivel académico en muchas instituciones, sobre todo en instituciones públicas y esto también debe preocuparnos, porque si sólo nos preocupan algunas cuestiones, estamos haciendo un planteamiento sesgado.

Ya el rector Sarukhán, y sólo lo cito, ha aclarado que la revisión de los planes de estudio -y hoy viene publicado en la prensa- de el CCH, o de los CCH, no se va a aplicar solamente a este subsistema de educación media superior, sino que se aplicará también al Sistema de la Escuela Nacional Preparatoria, porque ambos subsistemas dentro de la enseñanza media superior, se encuentran con graves deficiencias. Lo que ocurre es que en la de los CCH, a diferencia de lo que aquí planteó don Iván García Solís, en el que tiene los peores rendimientos, a juzgar prosiblemente por el criterio de quiénes pasan al nivel superior, de cuántos son admitidos.

Hay varios datos que sería muy largo referir, pero ahora hay en la prensa algunos estudios que se refieren el nivel de rendimiento de los CCH, e incluso se contrastan con los de la Escuela Nacional Preparatoria y siendo ambos bajos, el que resulta muy bajo es el de los CCH.

Le voy a ilustrar en dos puntos, digamos. En el primer semestre de las licenciaturas de la Facultad de Química, que es una de las mejores y más exigentes que tenemos en la Universidad Nacional, sólo aprobaron, únicamente aprobaron un 9.6 de los alumnos procedentes del CCH, frente a un 20% de quienes venían de la Escuela Nacional Preparatoria.

Este dato es exactamente inverso al que aquí señaló don Iván García Solís; pero esto se repite en otras facultades, por ejemplo: En la fundamentación del nuevo plan de estudios, se señala que el 37.89% de los alumnos del CCH, reprobaron cuando menos una materia durante 1994. Y habría otros datos, pero no quisiera cansarlos.

Existe la posibilidad de hacer un análisis sistemático. Siendo malos ambos, el que es notoriamente rebajado en su calidad y en sus posibilidades de realización, es el de los CCH.

Todos hay que revisarlos. Y también diría yo el del Colegio de Bachilleres. Pero el Colegio de Bachilleres no es una mala versión de la Preparatoria; es el que mejor rendimiento tiene de los tres subsistemas de educación media superior, en términos de cuántos son aceptados en las escuelas profesionales posteriores.

Creo que hay ideas fundamentales muy importantes para la construcción de los Colegios de Ciencias y Humanidades a principios de los 70's.

Esta idea del desarrollo de los CCH se inscribe en un momento en donde se considera que el trabajo multidisciplinario, interdisciplinario y aún transdisciplinario, que va persiguiendo los temas y los problemas de una disciplina a otra, debían volcarse a los planes de estudio y así se hace.

Yo tuve el honor de ser responsable de un plantel universitario, que nació sin preparatorias por cierto, y creo que atinadamente y esta es otra diferencia con don Iván García Solís, que nada tiene que ver con el punto de acuerdo, pero yo creo que sí es muy positivo el separar las escuelas preparatorias de las escuelas profesionales como existe en la mayor parte de los países desarrollados; porque si no, una serie de problemas que se reproducen muy fácilmente en los niveles medios superiores de educación, tienen impacto y repercuten en los niveles de la educación superior.

Hay que tener en cuenta que la educación media superior se desarrolla con muchos que están todavía en plena formación de muchos tipos, están en formación aún glandular todavía, no han acabado de perfeccionarse como seres humanos aún en el nivel biológico; y este tipo de emociones, de reacciones, de movimientos colectivos que se generan, tienen impacto muy fuerte en los consejos y en los movimientos estudiantiles y no es conveniente que lo tengan en los estudios superiores.

Hay razonamientos muy sólidos para transformar y separar a la educación media superior de la educación superior.

Debo decirles que la Universidad Autónoma Metropolitana, que fue la última universidad donde yo trabajé antes de pasar a la tarea legislativa, nació con gran tino, creo yo, sin preparatorias; y paralelamente al sistema de la Universidad Autónoma Metropolitana, se montó el sistema de

Colegio de Bachilleres, un sistema que ha tenido indudablemente algunos defectos y deficiencias, pero que ha mostrado una capacidad y un rendimiento mucho mayor que el de la Escuela Nacional Preparatoria y que el de los CCH.

El problema que se han planteado en el orden de la estrategia pedagógica, que habrá que revisar sin duda, es el de el equivalente al que hubo cuando a nivel de la educación básica se plantearon una serie de cuestiones como el estudio por áreas en lugar de asignaturas; como la gramática transformacional en lugar de la gramática tradicional; como los conjuntos, la teoría de conjuntos en matemáticas en lugar de la aritmética normal que estudiábamos antes; y esto, que es un avance de la ciencia, no necesariamente cae en el avance del rendimiento en los estudiantes concretos con nuestra historia cultural, y no se alcanza todavía un punto de maduración como para tener la captación de lo que es, ya no digamos la interdisciplina que implicaría una metodología común de abordamiento de un problema científico, sino ni siquiera la multidisciplinaria, porque no se han aprendido las disciplinas y no se puede entrar a lo multidisciplinario.

Respecto de los procedimientos de reforma, también hay algunas cosas que parecen excesivas. El asambleísmo en las universidades ha sido una de las peores lacras, uno de los peores problemas. Se quieren resolver las cosas votando, y la ciencia desde hace mucho, hasta que termine la especie humana no se votará, dos y dos son cuatro, ¿quiénes están de acuerdo?, ¿quiénes no están de acuerdo?, esto es imposible, pero no lo digo como caricatura, lo digo porque ha habido experiencias y que me corrijan si no, en donde una universidad como la de Sinaloa, claro en el tiempo de los enfermos, se llegó a poner a votación en la carrera de sociología, yo fui consultado en aquél tiempo y por eso lo supe, sin las estadísticas, que eran una materia obligatoria o no era obligatoria; se puso a votación, la mayoría era estudiantil, como la mayoría de los estudiantes de Sinaloa vota por el rector, 80 mil votan iguales, los que acaban de entrar, a la semana de haber entrado a la preparatoria, que los que se están graduando en maestrías.

Esto es demagogo, este es un sistema demagógico, no es un sistema adecuado, los congresos no son necesariamente ni siquiera los más recomenda-

bles. Se votó en Sinaloa en aquél tiempo que las estadísticas no sólo había que excluirlas, había que condenarlas ideológicamente. Se les excluyó por ser una materia reaccionaria, esto es caer en el colmo, no digo que así sea siempre, pero esta tendencia de dejar a los congresos las resoluciones es un grave error, los planes de estudio no pueden ser resueltos democráticamente, sino por quienes conocen y tienen el nivel para hacerlo.

Si precisamente lo que se está diciendo a nivel de los CCH es que no tienen un nivel ni siquiera para acceder a los niveles superiores, cómo se les va a conceder el nivel para entrar a transformar el plan de estudios, bueno esto es caer en un círculo muy vicioso y terrible.

El tema central es cómo podemos lograr la calidad académica. Reitero que suscribimos el acuerdo, pero no sus fundamentaciones hechas por don Iván García Solís, al menos en su totalidad. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Para alusiones personales y hasta por cinco minutos, tiene la palabra el Representante Iván García Solís.

EL C. REPRESENTANTE IVAN GARCIA SOLIS.- Ciudadano Presidente; ciudadanas y ciudadanos Representantes:

Celebro que demos este debate, es un tema por el cual tengo un gran interés y creo que se puede establecer un buen diálogo. Desde luego, la idea de este acuerdo no fue que pudiéramos tener lecturas idénticas; hay lecturas distintas, seguimos conservando la confluencia en el acuerdo y esto yo creo que es bueno, y no veo este como un defecto de un acuerdo parlamentario, por el contrario; yo creo que un acuerdo parlamentario se puede nutrir de una síntesis, pero también de visiones y de matices distintos, no tiene por qué ser una visión unilateral y ceñida solamente a un texto. En fin, esas son opiniones distintas, puede discutirse más.

Yo creo que algunas de las cosas que dice el Representante Paoli son correctas, yo avalé algunas, dije que el propósito de mejoramiento académico era valioso; no alcancé a referirme a otros puntos en que coincido, que también debe avanzarse mucho, como por ejemplo la estabilidad y la

profesionalización de la planta docente, ahí hay un problema muy serio; otros más como son la manera de ligar la parte académica, la actividad académica con actividades culturales y actividades diversas que deben ser impulsadas en estos centros; yo creo que hay muchos temas que son temas que deben ser más discutidos más a fondo y que desde luego el método emprendido, ahí sí tenemos una discrepancia grande, el método emprendido por las autoridades hace que algunos puntos rescatables positivos y necesarios se conviertan en motivo de insurgencia estudiantil sobre todo si se ve amenazada la matrícula de estas instituciones, por la disminución de turnos.

Si se dice: disminuimos turnos, pero al mismo tiempo no se dice construiremos más planteles, automáticamente la gente entiende que no todos van a tener el espacio necesario para estar en estas instalaciones. Yo creo que esto es sumamente comprensible. Pero si además las autoridades no llaman a los alumnos, no discuten con ellos, el congreso es una idea, pero puede haber muchas formas de congreso.

No tiene caso que el Representante Paoli venga aquí a ridiculizar la falsa democracia de Sinaloa, pues contra ella estuvimos nosotros; nosotros fuimos, digamos, víctimas de esa violencia; gente del partido al que yo pertenecí, el Partido Comunista, fue perseguida por esos vándalos que hicieron hegemonía temporalmente; después ya no la tuvieron, afortunadamente, en la Universidad de Sinaloa.

De manera que por lo que a mí se refiere, el Representante Paoli puede buscar otros ejemplos, no es esa la posición que hemos tenido nunca. Además, yo dije qué tipo de congreso estábamos proponiendo, no dije un congreso tipo Sinaloa, creo que él no pudo escuchar eso, porque no lo dije. Dije un congreso con representación ponderada y le di el peso a quienes la tienen, incluso creo haber advertido una opinión de él que me da la razón; él dice que las reformas deben resolverse mediante un mecanismo democrático donde participen los que tienen capacidad para decidir, que son fundamentalmente el personal docente.

Entonces, yo creo que no puede hablarse de que la propuesta nuestra sea demagógica. Tampoco

estuvimos porque la ciencia se vote, ese es un viejísimo debate que se dio en el constituyente del 17 y se siguió dando cuando la implantación de la educación socialista, y siempre hemos estado en contra de aquellas visiones o aquellas propensiones a que contenidos pedagógicos fueran votados. La ciencia no se puede votar, ni tampoco se puede descentralizar tan torpemente como lo hizo el gobierno de Salinas, permitiendo que cada gobernador al tamaño de su ignorancia decreta qué es lo que se va a enseñar en las escuelas y cómo se va a enseñar la ciencia elemental, los elementos de la ciencia. No.

Yo creo que ahí hay que buscar no poner en una intervención lo que no existe. Nosotros dijimos claramente cuál era la idea que teníamos para resolver esto. No estamos por un mecanismo de democratismo burdo, estamos por un sistema democrático. Si el Representante Paoli no cree que deba haber elementos de democracia en los centros de educación, entonces sí ya la discusión es más a fondo. Pero yo creo que la tendencia precisamente para procesar un cambio educativo no debese a la aristocratización y al autoritarismo; tampoco debe haber una dictadura de los presuntos científicos, ésa ya la tuvimos. Tenemos que dar curso también a que la gente en su debida representación, proporción y capacidad participe democráticamente.

Entonces, yo termino diciendo que nuestra lectura del punto de acuerdo es en este sentido: buscar que la solución que se dé a este problema sea una solución participativa, en donde efectivamente los alumnos tengan oportunidad de participar, y creemos que no es mala la propuesta de un congreso, siempre y cuando sea un congreso ponde-

Yo creo que la historia educativa de México en ese sentido es mucho mejor que la historia de Francia, por ejemplo, en donde existieron las dos redes denunciadas por muchos teóricos de la educación, que son segregativas totalmente; no digamos Inglaterra, donde hay escuelas para trabajadores, hijos de trabajadores, que a su vez van a ser trabajadores.

El sistema educativo de México ha sido mucho menos clasista que estos sistemas europeos. Si quiere, vamos discutiendo eso más a fondo, pero en eso no podemos importar tampoco; esas son las falsas modernizaciones, tomar de otros países lo que no corresponde a historias particulares y sobre todo a grandes esfuerzos populares por la democratización de la enseñanza.

Coincidamos entonces en un punto de acuerdo con distintas y legítimas lecturas. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, compañero García Solís.

Para alusiones personales, tiene derecho a hacer uso de la palabra el compañero Francisco José Paoli Bolio.

EL C. REPRESENTANTE FRANCISCO JOSE PAOLI BOLIO.- Con su venia, ciudadano Presidente.

Ciudadanos Representantes: Simplemente para hacer algunas aclaraciones.

En primer lugar, yo celebro que el congreso al que está aludiendo don Iván García Solís, no sea un congreso como los otros que yo acepto haber estado en el extremo casi de la caricatura y que

rios, los que menos saben, y esto en ánimo también de un principio democrático, porque la democracia no es solamente el voto, la democracia también incluye la defensa de valores que son generales de la población. Cuando con un voto democrático de un grupo de muchachos más o menos inconsciente se destruye un plantel educativo, no se está destruyendo nada más la posibilidad de unos cuantos muchachos, se está destruyendo un bien socializado, un bien que ya fue entregado al conjunto de la sociedad y que ahí se envenena, se detiene, se paraliza como ocurrió con estos casos que espero nunca se repitan en nuestro país, en varias universidades, entre ellas la de Sinaloa.

En segundo lugar, quisiera aclarar lo relacionado con la pregunta que directamente me hacía don Iván García Solís: quiere Paoli que haya un procedimiento democrático o no, de plano ninguno, porque tendremos también la dictadura de los científicos y esa ya la tuvimos; se refiere a aquel grupo famoso de los científicos que arrojaron a don Porfirio de las dos últimas décadas de su mandato o de su imposición.

Claro que si es así, yo no quiero ninguna dictadura de los científicos. Pero hace muchos años viajando por los países socialistas pregunta yo: aquí, en la Academia de Ciencias, ¿quiénes votan?, y pues la última en la que pregunté, fue uno de los últimos países que se mantienen como socialistas, y que fue Cuba, me dijeron: aquí, los académicos. Oiga pero es que en mi universidad votan los que barren, votan los estudiantes. No, me dijo, pues eso es demagogia, chico, aquí votan los que saben en ciertas materias y esos son los académicos. Y era el equivalente de la Academia de Ciencias de la URSS.

Esto es como yo entiendo el nivel de la democracia, no en todos lados ni siquiera tienen que ser consultados, porque la consulta puede llegar hasta a la distorsión. Cuando se consulta al que no sabe absolutamente nada, lo que se debe esperar es la respuesta ignorante. Entonces habría que ver en qué niveles y cómo y a qué se refiere la consulta, porque no es que se haga democracia con que todo el mundo participe, haga bulto, asista, argumente, aún sin tener la más mínima fundamentación, la más mínima preparación, la más mínima idea de lo que se está discutiendo o a dónde se quiere ir.

Entonces esto es probablemente un tema muy importante porque la democracia no es un instrumento que sirve, ojalá, para resolver todos los problemas. Hay problemas en los que la democracia difícilmente puede resolver, y a veces una falsa democracia es demagogia y puede llevar a problemas todavía mayores.

Si en la cocina nos queremos meter todos los que no sabemos cocinar, la cocinera de casa va a decir: espéreme, aquí no hay votación, aquí el punto lo tengo yo, los ingredientes, las proporciones, los tiempos de cocimiento. Claro que después tendremos todos que opinar qué tan buena era la comida, pero las opiniones frente a los resultados estadísticos también tienen que medirse. Alguien puede opinar que estaba muy bien la comida, pero si alguien se enferma, como ocurre con nuestro sistema educativo, con gente que se admite pero después queda destripada en los primeros meses o semestres, mal estaba la comida aunque democráticamente se hubiera aprobado. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Para hechos, tiene la palabra el Representante Luege.

EL C. REPRESENTANTE JOSE LUIS LUEGE TAMARGO.- Con su venia, señor Presidente.

Creo que debemos de ser muy prudentes cuando emitimos acuerdos en torno a la Universidad. Hemos aquí muchos universitarios, egresados de la Universidad, que deseamos el fortalecimiento y mejoramiento académico de los Universitarios y de nuestra Universidad.

A mí me parece que en efecto, y lo digo con todo respeto, a los firmantes de este acuerdo, a los coordinadores parlamentarios, que hay información suficiente, al menos lo concluyo a raíz de estas últimas participaciones en la tribuna, y me parece grave.

En primer lugar, porque el acuerdo se motiva por un problema, por una circunstancia, que es el problema que se está viviendo en este momento en torno a los CCH's, pero aquí habría que preguntar quién origina el problema y a qué se debe ese problema.

Si el problema surge realmente de un descontento real, manifiesto de los estudiantes de los CCH's en base a los acuerdos del consejo técnico y del

consejo universitario, o si más bien el problema se debe a la intromisión completamente injusta, abusiva de grupos externos ajenos a la universidad, ajenos al propio CCH y que han causado violencia, daño, y que han atentado incluso contra la Universidad.

Lo digo porque así es la realidad de estos últimos problemas. La toma de algunos CCH's fue una toma violenta y está registrado en las informaciones de la prensa de los días recientes, que golpearon a profesores y a alumnos, incluso, y esto no puede permitirse y esto no es una forma democrática de participación, y esto es un acto ajeno y contrario a la Universidad.

En segundo lugar, que tal y como lo dijo aquí Iván, que el mayor problema de toda la reforma es que cómo es posible que si en el CCH había cuatro turnos pues cómo van a entrar ahora dos turnos. Así lo dijo, como que esa es la principal reserva de estos descontentos con la reforma planteada al programa educativo de los CCH's.

Bueno, eso a mí me parece gravísimo, porque no es así de donde están cuatro no caben dos, y aquí se dijo precisamente y yo no soy experto, no conozco a fondo el programa de los CCH's, pero todos sabemos que el Colegio de Ciencias y Humanidades es en base a un programa muy abierto.

Y también sabemos que en la evaluación de los análisis por parte del Consejo Técnico y por parte del Consejo Universitario se encuentran graves deficiencias en la formación académica de quienes ingresan de los CCH's.

También está demostrado que el objeto central, y que lleva muchos años, que es de mucho tiempo atrás de la reforma del programa académico de los CCH's, es precisamente para mejorar el nivel académico de los mismos.

Entonces, desde hace mucho tiempo que yo vengo viendo en la prensa y en los informes de la gaceta universitaria, y del propio CCH, que está garantizada, desde el principio de la discusión, la capacidad del cupo de la matrícula; es decir, en el programa donde efectivamente los programas abiertos del CCH había hasta cuatro turnos, porque es un

programa abierto al estilo de la universidad abierta, perfectamente está plenamente garantizada con las instalaciones actuales, con el plantel docente, está garantizada que se incremente el número de horas y que se reforme en función de eso los programas educativos.

Hago también un llamado aquí a los universitarios precisamente porque el Consejo es una manifestación democrática de la Universidad, es ahí donde se tiene que discutir, es ahí donde se tiene que ir a pelear las reformas o las no reformas a los programas educativos.

Es verdaderamente ridículo que estas personas pidan un congreso universitario al final de un proceso que, y que me perdone el compañero Iván, que sí es democrático.

Quien no está satisfecho con la representación académica y estudiantil en los Consejos es otro problema y lo podríamos discutir para ver desde qué ángulo son democráticas o no las formas como se eligen y como se llega a representar en el Consejo Universitario; pero este es un proceso dirigido a través del Consejo Universitario, es un proceso en donde ha participado el Consejo Técnico y no es justo ni es democrático que al final del proceso se diga: "no, momento, un congreso universitario porque yo estoy en desacuerdo; pero estoy en desacuerdo porque me van a quitar dos turnos". Eso es ridículo, eso es verdaderamente dar pie a que estas intervenciones en la Universidad, en lugar de ayudar y de mejorar el nivel educativo de la Universidad, están atentando contra la Universidad.

Hago un llamado a este Pleno a la prudencia, a que respetemos el ámbito universitario y sobre todo la autonomía del Consejo Universitario. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE FRANCISCO JOSE PAOLI BOLIO.- Para alusiones personales, tiene la palabra don Iván García Solís.

EL C. REPRESENTANTE IVAN GARCIA SOLIS.- Ciudadano Presidente, ciudadanas y ciudadanos Representantes:

Teníamos la idea de que íbamos ya a una confluencia en el punto de acuerdo, espero que la

mantengamos, en realidad estamos llegando desde puntos de vista muy opuestos.

El acuerdo busca una solución adecuada a los problemas de la Universidad, pero la manera de llegar y la manera de ver el asunto es diferente.

Por el lado de la intervención del Representante Paoli hubo ya el reconocimiento de que él estaba atacando molinos de viento, o sea cosas que yo no dije. Eso yo creo que les queda claro a todos los que tengan capacidad de escuchar, porque yo jamás hablé del modelo Sinaloa ni nada que se le parezca.

Desde mi intervención inicial hablé de un congreso con representación ponderada cuya mayoría fueran los académicos.

Tampoco dije que se votaría la ciencia, ¿verdad? Entonces, molinos de viento no hay aquí; por lo tanto, no debe haber por ahí un quijote desprevenido. Entonces, ese punto creo que queda despejado.

Pero, por otra parte, tenemos una preocupación extrema del Representante Luege porque las comunidades universitarias participen fuera de lo que es el sacratísimo Consejo Universitario; no, Representante Luege. El Consejo Universitario ha cometido grandísimos errores, y tan los ha cometido que ha dado lugar al grandísimo movimiento, al movimiento enorme que dio como resultado justamente la convocatoria a un congreso. El congreso es visto por algunos como un error, yo lo veo como una trancisión hacia el futuro, es un elemento que va a desarrollarse más. Si revisamos el debate de ese congreso, independientemente de que las autoridades hayan frenado los acuerdos del congreso y hayan dado lugar a una especie de empate ahí, paralizante, eso no implica que el congreso no dio aportaciones estu-
pendas.

El congreso fue un foro como nunca había existido en la Universidad para que los mejores académicos, de distintas opiniones, visiones, ideologías y todavía cabe la palabra enfatizarla así, yo soy cada vez menos partícipe de esa idea, contendieran en el mejor de los niveles y debatieran. No hablemos mal de los congresos.

El problema del Consejo Universitario es que corresponde a un modelo de dirección de la Universidad, en donde se garantiza, a través de ese Consejo, la voluntad del estado y del gobierno prácticamente. Yo he conocido muchos rectores y muchos consejos universitarios y ninguno, en los grandes momentos, salvo el caso excepcional del rector Barros Sierra, y ahí fue el rector y no el consejo, salvo eso, nunca se puso de pie el Consejo Universitario frente a los grandes problemas internos y externos de este país y de esa Universidad; porque la Universidad no debe estar aislada tampoco del país.

De tal manera que el Consejo Universitario no es ya en este momento una referencia unívoca, una referencia con patente de legalidad y de infalibilidad.

Si se pide congreso, no se vea como una amenaza el congreso véase como un instrumento evolutivo, que puede mejorar labores que el consejo no ha sabido, no ha podido resolver justamente.

Finalizo diciendo: continuemos con nuestra firma estampada en un acuerdo positivo, y continuemos también un debate en el que tenemos puntos de vista muy distantes y muy distintos, derivados de nuestra experiencia en la lucha por la educación popular, que es diferente; historias que son diferentes tienen que confluír también en puntos de vista distintos. Respetemos ese encuentro y que sea este punto un elemento base para mayores y mejores diálogos. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra, para el mismo punto, el Representante Francisco González.

EL C. REPRESENTANTE FRANCISCO GONZALEZ GOMEZ.- Con su venia, señor Presidente.

Compañeras y compañeros: el Colegio de Ciencias y Humanidades -no "los colegios"- fue fundado en la rectoría de don Pablo González Casanova.

Se pretendía construir un sistema de universidad alterno al tradicional, que tendría bachillerato, educación superior y postgrado. Después de la

caída de don Pablo González Casanova, provocada por provocadores que a nombre de la base textual y defendiendo el derecho al ingreso a la Universidad de los maestros normalistas y de los egresados de la vocacional; me gustaría mucho que oyera esto el compañero Iván García Solís, porque si no luego no partimos de los mismos puntos de avance.

Decía: La caída de don Pablo González Casanova, provocada -valga la redundancia- por provocadores que con el pretexto de que ingresarán los maestros normalistas a la Universidad y, a nombre de la base -entre comillas-, tomaron la rectoría, desgraciadamente al margen de la base.

Después de eso, ese sistema que pretendía centrarse más que en atiborrar al estudiante de conocimientos, enseñarle a aprender a aprender; a desarrollar su capacidad de discernimiento y, por lo tanto, a darle los elementos fundamentales de conocimiento y los elementos fundamentales metodológicos que le permitieran al estudiante estarse actualizando y complementar aquellos datos que no le hubieran sido proporcionados directamente.

Eso es el centro de lo que el Colegio de Ciencias y Humanidades se planteó como objetivo.

Con la llegada del Doctor Soberón, se acabó el proyecto del Colegio de Ciencias y Humanidades. Se le congeló, se quedó solamente a nivel de bachillerato, y después, con la lucha de los coordinadores y de los profesores, se abrieron algunos postgrados; postgrados muy importantes que incluso han dado ya a algunas gentes que han sido premiadas con los premios de la misma Universidad: el Programa de Ciencias del Mar, el Programa de Matemática Aplicada, etc., que son carreras a nivel de postgrado que el Colegio de Ciencias y Humanidades también desarrolla.

Y por lo tanto, se quedó como un proyecto trunco. Este proyecto se echó a andar en 71; quiere decir que tiene 24 años de estar funcionando.

Como todas las instituciones de enseñanza de educación, se decidió, cuando cumplió 20 años y un poco antes, iniciar un proceso de revisión de su currícula y se inició la revisión tanto del plan de

estudios como de los programas, y se partió de las demandas de los estudiantes y de los profesores.

Los profesores plantearon, prácticamente los de todas las áreas, un incremento del número de horas, de tal manera que el proyecto que hoy se presenta, significa que de dar tres horas en la materia de historia, ahora se van a dar cuatro; que de dar cinco horas en la materia de redacción y lectura de clásicos, ahora se van a dar seis; que de dar cuatro horas de matemáticas, se van a dar cinco; que el inglés de dos horas, va a subir a cuatro, y que se va a dar la materia de computación.

Significa entonces que el proyecto planteado que se está discutiendo desde hace cuatro años, pasa de diecinueve horas a veintitrés horas a la semana.

Y se hace al mismo tiempo la revisión de la asistencia de los estudiantes a los diversos turnos, y se encontró que en el tercer turno, el turno que inicia a las 2:30 de la tarde y termina a las 5:30, era un turno donde la deserción y el ausentismo predominaban, esas son las premisas de la revisión de un plan de estudios y una currícula que tiene cuatro años de estarse llevando a cabo; no se trata entonces de un albedo, no se trata entonces de sorprender a nadie.

Se han realizado, me atrevería a decir que centenares de reuniones con los profesores involucrados del CCH, para discutir las modificaciones al plan de estudios. Todo esto lo digo, porque en mi calidad de profesor del plantel oriente del Colegio de Ciencias y Humanidades, y consejero electo académico al Consejo Académico de Bachillerato y al Consejo Académico de Humanidades de la UNAM, estuve participando en la revisión de ese programa de estudios.

De esta manera sé que estos planes y programas se llevaron a todas las academias; en los Colegios de Ciencias y Humanidades los profesores están organizados por plantel y por área en academias. Entonces, una vez que se elaboraron distintas versiones -yo conozco tres- de los programas de estudio, se llevaron todas y cada una a las academias para ser discutidos. Con todo respeto, eso para mí es democracia. Un proceso prolongado que una y otra vez se lleva a la alimentación con los profesores, con los actores del proceso educativo que se discute con los estudiantes en el nivel del Consejo Técnico -el Colegio de Ciencias y

Humanidades tiene su Consejo Técnico- y que una y otra y otra vez se corrigen las versiones, buscando recabar el consenso.

Podemos decir que es discutible, y yo lo dejo así, como una cuestión discutible, habría que ver los datos ya en concreto; es discutible, pero no es lo fundamental, la desaparición del tercer turno, quedarían tres. Es discutible porque probablemente, y me atrevo a decir que probablemente no, probablemente sí, y probablemente no reduzca la matrícula, porque muchas gentes del tercer turno se pasan a otros turnos.

Por aquí un distinguido Asambleísta compañero nuestro, el Representante Víctor Orduña entró al tercer turno y en cuanto pudo se cambió al primer turno.

Tomando en consideración que es un turno muy incómodo, porque es la hora de la comida, y que los estudiantes llegan medios dormidos y con sopor después de tomar los alimentos, ese turno presentaba esos problemas de deserción; pero digo, es discutible pero no es lo fundamental, lo fundamental es el proceso de autocrítica de esa institución, el proceso de revisión y balance promovida por las propias autoridades y por los mismos profesores, que pretenden precisamente corregir lo que aquí señaló el compañero Paoli, porque estos datos están sacados de un documento, elaborado entre otros por el Director de la Unidad Académica del Bachillerato, que se llama José Bazán Levi, y que dice, entre otras cosas, que los malos resultados que han tenido los estudiantes del Colegio de Ciencias y Humanidades en la educación superior, consisten principalmente en que sólo el 51% del contenido en el diagnóstico que se incluye en los programas actuales del bachillerato. Quiere decir que sólo el 51% de lo que le preguntan en la educación superior en las facultades, está contenido en los programas del bachillerato; es decir, hay un desfase entre los programas de la educación superior y los programas de la educación media superior.

Aquí quiero señalar, entre paréntesis, que para mí esto es una justificación de por qué debemos de conservar la unidad bachillerato-educación superior, porque de otra forma romperla ya vemos lo que sucede en el caso de la secundaria y el bachillerato en este país.

Esta decisión de impulsar un proceso de revisión autocrítica, insisto, no es nueva, lo que es nuevo es una protesta del tipo que se está dando ahora.

Quiero resaltar además un elemento que me parece sintomático de la presente situación. Si ha habido un plantel que se ha movilizó de manera masiva en todas las luchas relevantes de la universidad ha sido el plantel de oriente, y el plantel de oriente no está participando en el paro; el otro plantel que también ha participado más es Vallejo, y tampoco está participando en el paro. Quiere decir que los dos planteles que tradicionalmente se han caracterizado por su combatividad, su independencia frente a las autoridades y su nivel de politización no participan de este paro, ¿Por qué?, es muy clara la cuestión, porque este paro tiene mucho de artificial, porque es el paro clásico de activistas, de 30 gentes que llegan, dicen: no hay clases y cierran la escuela. Y porque a diferencia de los otros planteles, los grupos de activistas de oriente y de Vallejo no se dejaron. Dijeron: "¿Cierran la escuela? ¡Mangos! Aquí nos vamos a una asamblea". Y no la ganaron, y esto es lo preocupante; lo preocupante es que los mismos actores, gentes que yo respeto mucho, que no dudo de la bondad de sus intenciones, que los considero de izquierda, radical, consecuente y honestos, después de haber estado creando un movimiento artificial, el de los excluidos, que cuando les piden las listas de dónde está su base social y la relación de aquellos que no han sido incorporados, no presentan las listas, y entonces la Universidad por su cuenta tiene que dar la entrada a dos mil. Y abandonan la bandera de los excluidos y van corriendo a levantar la bandera de oposición a la renovación y a la modificación del plan de estudios del Colegio de Ciencias y Humanidades sin aportar nada nuevo, porque para mí no es nada nuevo decir que quieren un congreso académico donde resuelvan, estudiantes, trabajadores y académicos, un problema que se ha estado debatiendo desde hace cuatro años en todos los niveles académicos del Colegio de Ciencias y Humanidades. No tiene ningún fundamento ni ningún sustento.

Y cuando empecé mi intervención, recordando la triste experiencia que vivimos los estudiantes universitarios y los profesores universitarios cuando, amarrados de las manos, por la idea de que se trata de un movimiento justo que quiere hacer

entrar a los normalistas a la universidad y que no haya excluidos, vimos impotentes cómo grupos del gobierno tiraban a don Pablo González Casanova y no movimos un dedo para defender a don Pablo González Casanova. Pues no quiero que nos pase de nuevo.

Sarukhán, podemos criticarle otras cosas, pero podemos, haciendo un balance de él, como decía Mao Tse Tung, es 70 ó 75% bueno, 30 ó 25% malo. Quiere decir que la Gestión de Sarukhán ha sido una gestión en la fundamental positiva para la Universidad, y que en el contexto político actual del país, este tipo de movimientos en el cual no se ve claramente la fundamentación, no se ve muy claramente los objetivos ni los propósitos, tal pareciera que lo único que tiende es a convertir a la universidad en un foco de inestabilidad política e ingobernabilidad, y contra eso, en las condiciones actuales, yo me pronuncio en contra.

No hay, por parte de las gentes que están demandando estas demandas, una fundamentación clara y evidentemente desconocen el proceso que ha vivido el Colegio de Ciencias y Humanidades. Muchas gracias.

EL C. REPRESENTANTE IVAN GARCIA SOLIS (Desde su curul).- Solicito la palabra.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Para qué propósito?

EL C. REPRESENTANTE IVAN GARCIA SOLIS (Desde su curul).- Para alusiones personales.

EL C. PRESIDENTE.- Para alusiones personales, tiene la palabra el Representante Iván García Solís, por cinco minutos.

EL C. REPRESENTANTE IVAN GARCIA SOLIS.- Ciudadano Presidente; ciudadanas y ciudadanos Representantes:

Yo creo que el tema realmente que aquí nos ha dividido más es el de los procedimientos y los métodos para llegar a acuerdos en una área académica, en una área educativa, en este caso el Colegio -en singular- de Ciencias y Humanidades con sus diferentes planteles.

Esto es un debate importante. Nuestro punto de acuerdo no queda implicado en él porque soporta, dijimos, varias interpretaciones en este senti-

do, pero si me preocupa que haya conservadurismo en relación al necesario y posible desarrollo democrático de la vida docente.

Lejos ya cualquier extremo de asambleísmo exagerado o de democratismo absurdo, debemos no eludir el mal papel del sistema representativo de la Universidad, porque no podríamos sostener, como parece que lo sostiene el Representante Francisco González, no podemos sostener con él que haya existido un método democrático en el procesamiento de este tema académico; no es posible de sostener.

El Consejo Universitario y las representaciones por entidad académica no son suficientemente democráticos. En la Universidad existe una especie de cláusula de gobernabilidad no tan clara como la que hay aquí, pero siempre el rector se asegura una mayoría. No hay proporcionalidad, según la densidad demográfica, de las facultades; el peso de los institutos es mucho mayor y gracias a eso permite el mayoriteo del rector, hay que decirlo.

Si no hubiera existido esta inconformidad con la manera de funcionar de la Universidad, simple y llanamente el Congreso Universitario, del cual tenemos distintas apreciaciones también, no se hubiera producido. Si se hizo ese congreso fue porque la forma representativa normal, tradicional, rutinaria de la Universidad no garantizaba una verdadera solución democrática. Otra cosa es que, como ya dijimos, el Congreso no haya arribado a los mejores términos porque sus resoluciones, muchas de ellas, fueron manipuladas, y finalmente la rectoría no cumplió con acuerdos que eran viables de este Congreso Universitario; no todos lo eran, porque algunos, repito, habían quedado no totalmente definidos.

Entonces, yo le diría al Representante González que no podemos idealizar este método de consulta que se utilizó para esta reforma, porque ese método de consulta no incluyó a una representación suficiente y adecuadamente convocada; representó una involución respecto al método de congreso que era un antecedente inmediato o un antecedente válido y, por lo tanto, estamos viendo los resultados.

Los resultados son que se mantiene una inconformidad, que no hay un consenso para la

implantación de las reformas y pese a lo que digan aquellos que tienen una gran cercanía con los medios directivos de la Universidad, si es que la tienen o si no que lo dicen gratuitamente, pese a esas opiniones estamos viendo que es indispensable un método diferente, verdaderamente democrático para decidir el cambio en el Colegio de Ciencias y Humanidades. Gracias.

EL C. PRESIDENTE FRANCISCO JOSE PAOLIBOLIO.- Tiene la palabra, para alusiones personales, el Representante Francisco González Gómez.

EL C. REPRESENTANTE FRANCISCO GONZALEZ GOMEZ.- Con su venia, señor Presidente. Compañeras y compañeros:

Decía en alguna cita que siempre tengo presente lo más que puedo, para normar mi actitud en la vida política, decía Lenin que la respuesta concreta a la situación concreta es el alma viva del marxismo.

Quiere decir que frente a una visión marxista que tiene la respuesta concreta para la situación concreta, está una visión que no es marxista pero que también se disfraza de lo mismo, que tiene la respuesta general para el problema concreto.

Y en este caso nos hablan del Congreso Universitario, se pretende contraponer el Congreso Universitario que se hizo hace algunos años, con el proceso de revisión de estudios, del plan de estudios del CCH, y yo quiero referirme entonces aquí, pues a la cuestión concreta.

Cuando se fundó el CCH contra la iniciativa de las autoridades y resistiendo las presiones de las mismas, sobre todo del doctor Soberón, se crearon 20 academias de profesores, una por área de cada plantel; 4 áreas; 5 planteles; 20 academias.

Y esas academias se discutieron en el centro democrático a partir del cual las autoridades disputaban con los maestros el proyecto académico del CCH. Quiere decir que si en el CCH existe una instancia representativa, éstas son las académicas e independientemente de lo golpeadas que estén, de lo degradadas que estén algunas, o divididas que estén otras, sigue siendo el centro de la vida académica cotidiana de los profesores de los planteles. Ahí se expresan las corrientes; ahí se

dan los debates académicos, políticos, y se toman los acuerdos fundamentales.

Un procedimiento mediante el cual diversas comisiones, no la misma, elaboran y reelaboran un proyecto que es llevado a las academias, discutido en las academias y regresado a que la comisión lo vuelva a elaborar para recoger los puntos de vista de los maestros de base, ese sí me parece una forma democrática de discutir las cuestiones académicas.

Un congreso donde en el curso de una semana, de dos semanas o de tres, o de un mes, van unos cuantos profesores y participan, me parece menos democrático que este proceso que lleva no menos de tres años y que ha dado como resultado no menos de tres documentos, todos ellos producto de la discusión con los profesores de base en las academias.

Para mí eso es democrático, y es menos democrático un congreso donde van representantes electos, habría que recordar aquí lo que decía Juan Jacobo Rousseau acerca de los representantes electos y las limitaciones que tienen para expresar el sentir del conjunto; es mucho menos representativo un congreso con esas características, que otro donde participan prácticamente centenares de profesores.

¿Quiere decir que todos participaron? No, siempre hay sectores que pretenden sacarle jugo político, así le llaman, a los problemas; se mantienen al margen e impugnan y hacen demagogia, y dicen: es que viene de las autoridades y como viene de las autoridades no lo discutimos.

No dan razones sobre la sustancia, simplemente se viene a decir: "es que fueron hechos por las autoridades". Y así lo único que se produce es la crítica estéril e impotente. Y esa impugnación que se dice que se está haciendo en los planteles acerca del programa de estudios, yo pienso que en el momento en el que se lleve a una asamblea verdaderamente general de los estudiantes y de los profesores de los planteles, va a caer. No tiene más sustento que el esfuerzo de un grupo de activistas por crear un problema en la Universidad.

Esa es la realidad y lo demuestra el hecho que brincan de una demanda que se les resuelve a

medias a otra demanda. El chiste es crear agitación.

¿Eso qué tiene que ver con la izquierda, qué tiene que ver con una izquierda revolucionaria que tiene que replantearse todos los problemas que ha tenido que enfrentar y refundarse? No tiene nada que ver. Eso es simple activismo estéril.

Yo creo que es muy penoso, porque yo tengo mucha estima por el Representante Iván García Solís, y que tengamos esta discrepancia, pero yo creo que ya es el momento que entienda que precisamente el alma viva del marxismo es la respuesta concreta a la situación concreta y que lo primero que hay que hacer es conocer la situación concreta.

EL C. PRESIDENTE.- Para alusiones personales, tiene la palabra el Representante Iván García Solís.

EL C. REPRESENTANTE IVAN GARCIA SOLIS.- Ciudadano Presidente, ciudadanas y ciudadanos Representantes:

No tiene remedio, hay que contestar porque resulta que aquí el Representante González ha venido con su catecismo a decir que una situación concreta debe ser analizada en forma también concreta, cosa que hay que hacerlo, yo estoy a favor de esa idea, quitando el catecismo y quitando cualquier referencia que no es atinente.

El Representante González ahora sí ya está enseñando más su posición oficialista. Al principio tímidamente se presentó como un defensor de las autoridades. Yo sabía que él tenía una relación muy estrecha con las mismas, pero no me atrevía a decirlo aquí porque pensé que él mismo iba a demostrarlas.

Entonces, ya claramente fue dando más color y ya se le ve más ligado a las autoridades. No digo que necesariamente sea malo, si es que las autoridades fueran autoridades buenas, pero no es así.

Resulta que no solamente está de acuerdo con las autoridades del Colegio de Ciencias y Humanidades, también vino aquí a traernos una especie de "sarukhanómetro" para calificar a Sarukhán; entonces, dijo que Sarukhán era 30% malo y 70% bueno; algo así tiene su "sarukhanómetro".

Entonces, estamos viendo cómo él ya tiene su sistema de medidas para colocarse al lado de quien mande en la Universidad. Esto sí es lamentable porque él hablaba aquí de la izquierda, yo no estoy hablando de la izquierda, simplemente él dijo que esta era una mala izquierda. Pues esta izquierda que anda tan pegada con las autoridades no es nada estimulante.

Yo no dije, en mi primera intervención, algo de lo muy negativo que está contenido en estas propuestas de reforma que según usted pasaron por muchos filtros.

Yo estoy segurísimo que si hubieran pasado por un sólo filtro democrático no hubieran sido aceptadas algunas ideas lamentables que están contenidas en este documento, firmado por Levín y otros acompañantes, en donde se hace un verdadero homenaje del acuerdo para la modernización educativa implantado por Salinas.

No, no es cualquier cosa. Para usted es cualquier cosa. Eso da un sello salinista inequívoco a estos ciudadanos que, según usted, pasaron por muchos filtros y lograron un documento democrático. Ahí dice.

Pero además se equivocan, porque al rendirle culto a ese acuerdo por la modernización educativa, que fue una de las cosas más mal hechas, que por cierto la hizo Zedillo, Zedillo fue el que la impuso corporativamente, ese acuerdo para la modernización, no solamente sin congreso, porque ahí también nosotros demandamos un congreso para definir esto, sino que lo hizo sin tomar en cuenta para nada a las comunidades educativas.

De eso me acuerdo, debe recordar si no yo aquí se lo recuerdo. Ese acuerdo para la modernización lo presentó nada menos que Beltrones.

Imagínese, ¿quién es Beltrones ahora? Ahora Beltrones está indiciado ahí en todos estos manejos malos del salinismo; pues él fue el instrumento de Salinas para imponer al acuerdo para la modernización educativa, en la época en que todos los gobernadores iban cuando los llamaba el gobierno; afortunadamente, aunque sean de una expresión política que no comparto, ya no van los gobernadores, ya no todos van a donde los llama el Jefe del Ejecutivo; pero ahí sí fueron todos, a

imponer ese acuerdo para la modernización.

Ese acuerdo pretende ser la base de esta construcción de reformas para el Colegio de Ciencias y Humanidades. Si no fuera por otra cosa, ésta bastaría y ésta merecería un sistema democrático de decisión, en que los universitarios se deshagan de esos lastres salinistas implicados en uno de los antecedentes que son tomados como buenos por los redactores de esta propuesta de reforma.

Hay, insisto, propuestas buenas, deben ser recuperadas y las malas desechadas, mediante un procedimiento ampliamente democrático. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Para alusiones personales, tiene la palabra el Representante Francisco González Gómez.

EL C. REPRESENTANTE FRANCISCO GONZALEZ GOMEZ.- Con su venia, señor Presidente. Compañeras y compañeros:

Para quienes entendieron siempre el marxismo como catecismo, pues qué bueno que renuncien ahora a él y no lo mencione, ni hablar; pero para quienes entendimos ésto como una guía para la acción, tenemos que referirnos a ello como lo que es, una guía para la acción. Y en este sentido tenemos que volver a decir que es el mismo método que nos ha hundido, que ha hecho que la izquierda en este país sea cada vez menos, que es plantear una cuestión general, el acuerdo lo hizo Salinas y por lo tanto lo besó el diablo, y como ya lo besó el diablo; ya no lo tocamos.

No conozco la cita de que trate, pero ese es el razonamiento que dijo el compañero Iván García Solís. Si tan sólo fuera por esa cuestión de que parte del acuerdo de modernización es catecismo, todo lo demás está mal, aunque algunas cosas son rescatables. Y el proceso, valga la redundancia, de procesamiento interno del programa de estudios, se lo salta a la torera; entre otras cosas, porque no desconoce y no lo toma en serio cuando se lo estoy diciendo como fue. Y porque a eso no tienen que oponerle ningún argumento; no se vale, no se vale; no es un problema de catecismo, es un problema de ver la realidad tal cual es y no como quisiéramos verla. Lo que hay es un grupo de estudiantes que están muy entusiasmados con el EZLN, que consideran que ha llegado el momento de provocar la crisis social, de que la Uni-

versidad es un fermento y están inventando un problema que en lo fundamental no está y eso no tiene nada que ver con el oficialismo o no. Si yo fuera oficialista, probablemente me hubieran liberado de mi plaza y estuviera cobrándola, pero no como corresponde. Tengo licencia en mi plaza como corresponde y yo conozco aquí a assembleístas que fueron por lo menos de la Legislatura anterior, que cobraron todo el sexenio su plaza, todo el trienio su plaza.

Entonces, no hay nada de oficialismo, decir la verdad, y ese es el otro problema que tenemos la izquierda, es que debe y ponerle una etiqueta siempre, es la verdad, es oficialista y por lo tanto no es verdad; la verdad es verdad, aunque sea oficialista; lo lamento compañero Iván García Solís, así no se va a ningún lado.

Yo lo que le sugiero es efectivamente que se documente más sobre el Colegio de Ciencias y Humanidades, se informe, se de una vueltecita por el plantel Oriente, que realmente es de los más combativos; yo creo que aprenderá algo, y de verdad, lo demás sería un abuso de su tiempo. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- En los términos del Artículo 27 del Reglamento para el Gobierno Interior, consulte la Secretaría en votación económica a la Asamblea, si se autoriza continuar los trabajos de esta Sesión hasta agotar el Orden del Día.

EL C. SECRETARIO LUIS MANUEL ALTAMIRANO Y CUADROS.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Asamblea si se autoriza continuar la Sesión hasta agotar el Orden del Día.

Los que estén por la afirmativa, favor de ponerse de pie. Los que estén por la negativa, favor de ponerse de pie.

Se autoriza continuar la Sesión, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Continúa la Sesión. Por favor, Representante García Solís, para alusiones personales, tiene la palabra.

EL C. REPRESENTANTE IVAN GARCIA SOLIS.- Gracias, ciudadano Presidente. Ciudadanas y ciudadanos Representantes:

Contestare con 20 palabras al Representante González. El proceso de procesamiento de los procesadores a que alude el Representante González, debe ser corregido por un congreso democrático. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra, para el mismo punto la Representante Mónica Torres.

LA C. REPRESENTANTE MONICA TORRES AMARILLAS.- Señor Presidente, con su venia.

Compañeras y compañeros: Quisiera hacer un breve comentario en relación a lo que comentó el Representante Luege, en el sentido de que el Colegio de Ciencias y Humanidades era igual al sistema abierto, de Universidad abierta o de Preparatoria abierta.

Quiero comentar que es completamente diferente; el aclaró que no conocía el tema y efectivamente no es lo mismo, hay una gran diferencia, incluso con la Escuela Nacional Preparatoria.

Lo que sucede con el Colegio de Ciencias y Humanidades, me permito opinar porque soy egresada del Colegio de Ciencias y Humanidades, que uno de los objetivos es desarrollar en el alumno la capacidad de análisis, de crítica, a través de los textos que se dan dentro del mismo programa de estudio, pero el alumno no se concreta a anotar, a repetir, etc.

El alumno se concreta y es su obligación, un análisis de diversos textos, y de no hacerlo, bueno, simple y sencillamente no pasa las materias como ha sucedido.

El objeto de mi participación en esta tribuna es porque hemos visto cómo se han recrudecido las acciones de inconformidad sobre una realidad que, estoy segura, muchos de los que estamos aquí hemos constatado desde hace ya algunos años: la situación del servicio educativo que otorga la Universidad Nacional Autónoma de México.

El problema desde el punto de vista académico no es nuevo y se ha venido atendiendo; y desde el punto de vista de los aspirantes que no han logrado ingresar a esta magna casa de estudios, tampoco es nuevo, aunque hoy se resienta.

Decimos que este problema ya existía; la falta de capacidad física; de espacios que se representan en número matriculares para dar la atención educativa a todos aquellos que quisieran ingresar a la Universidad; en este caso, al Colegio de Ciencias y Humanidades.

Sin embargo, quienes hemos estudiado ahí, lo hemos vivido; también lo hemos observado.

Los grupos de alumnos paulatinamente han ido creciendo, esto obedece a la incrementación de la matrícula que gradualmente ha hecho la Universidad Nacional Autónoma de México.

Creemos que no se puede ni se deben intentar acciones que repercutan negativamente en la calidad moral, en la imagen social, y mucho menos en la continuidad de su funcionamiento, atentando contra el derecho a la educación de aquellos alumnos que han ingresado y de aquellos maestros que cotidianamente construyen mejores profesionistas.

Nos preocupa que a una casa nacional de educación se le tome por la fuerza violenta, o por el rechazo sistemático a la razón que debe darse a través del diálogo.

No estamos de acuerdo ni legitimamos esa forma de pedir una oportunidad de educación, haciendo uso de elementos y conceptos que desde su origen son oponibles y rechazados por la misma educación. La Universidad es el conjunto de valores universales, como el respeto, la paz, el diálogo, entre otros.

Quienes egresamos de esta alma mater, sabemos que ser universitario significa una forma de ser, de sentir, de vivir las cosas y que las cosas se manifiestan con causa y razón.

La educación obligatoria para el Estado, tal y como lo señala nuestra Constitución Política, es lo que identifica y se constituye como el derecho a la educación; el Estado y la sociedad tienen que dar oportunidad a los jóvenes para su educación, eso es cierto, y se les ha dado cuando han sido considerados en una evaluación reglamentaria; pero cuando se trata de lograr la excelencia académica, que eso es lo que la sociedad le ha demandado a la UNAM, se debe observar corresponsabilidad.

La inconformidad tiene posibilidades de audiencia, porque hasta en nuestro derecho se consagran distintos ordenamientos; así que los inconformes, algunos que no han podido ingresar a la UNAM y otros más que habiéndolo logrado, inexplicablemente después de algunos años y con materias reprobadas, no han podido salir de ella, deben entender que no es vulnerando la autonomía universitaria no falándole el respeto a la sociedad -porque la sociedad paga la educación- como se gana el respeto y la educación; con la certeza de que entre los jóvenes inconformes hay quienes verdaderamente legitiman esa inconformidad, a ellos, a quienes pidan oportunidad para ingresar, debemos convocarlos al diálogo, a la razón, a los mejores esfuerzos de instrumentación para ser incluidos; que las partes retomen el diálogo, porque no es papel de nadie legitimar una pretensión social; que se de una discusión de altura basada en la razón y en el respeto; no tiene lugar ni sentido la intransigencia. Por ello, debemos dejar en manos de las partes la posibilidad de acuerdo; sin matices ni presiones buscar alternativas viables porque, de entre los jóvenes que hoy se inconforman, surgirán orgullosamente expectativas de mejor futuro para nuestro país. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias Representante Mónica Torres.

En los términos del artículo 57 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, consulte la Secretaría en votación económica, si la propuesta a que se ha dado lectura se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Asamblea si la propuesta presentada se considera de urgente y obvia resolución.

Los que estén por la afirmativa, favor de ponerse de pie. Los que estén por la negativa, favor de ponerse de pie.

Se considera de urgente y obvia resolución, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Está a discusión la propuesta, ¿oradores en contra? No habiendo oradores en contra, no se inscriben oradores en pro.

Proceda la Secretaría a preguntar a esta Asamblea, en votación económica, si es de aprobarse la propuesta a discusión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Asamblea si es de aprobarse la propuesta de referencia.

Los que estén por la afirmativa, favor de ponerse de pie. Los que estén por la negativa, favor de ponerse de pie.

Aprobada la propuesta, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor Secretario.

Hágase del conocimiento de las autoridades universitarias correspondientes.

Para referirse al siguiente punto del Orden del Día, los rumores suscitados el pasado día 3 de los corrientes, se concede el uso de la palabra al Representante Salvador Abascal Carranza.

EL C. REPRESENTANTE SALVADOR ABASCAL CARRANZA.- Gracias, señor Presidente, con su venia.

Señoras y señores legisladores: El viernes pasado, el viernes 3 de este mes, se produjo un nuevo embate especulativo contra el peso mexicano. Rumores originados en Nueva York y aparentemente rebotados en Londres por la agencia informativa AP-Down Jones, misma empresa que edita el Wall Street Journal, llevaron a nuestra moneda a una nueva y grave crisis.

Se decía en ese cable cosas tan graves como las siguientes: La posibilidad de que el Presidente Zedillo, estuviese renunciando al cargo a favor de un miembro del Ejército; que había patrullaje de tropas en la Ciudad de México; que se había reanudado las hostilidades en Chiapas con el ejército zapatista, y que había renunciado el Secretario de Hacienda, Guillermo Ortiz.

El efecto provocado por el mencionado rumor es de todos conocido. Pero creo que vale la pena hoy preguntarnos de manera inevitable por los acontecimientos del viernes, sus orígenes, sus repercu-

siones y lo que puede estar pasando al interior del gobierno mexicano.

Primero: ¿Por qué no reaccionó con agilidad y con firmeza el gobierno mexicano? ¿Por qué tuvo que ser inclusive el Ejército, y a pregunta de un medio de información, el Secretario de la Defensa Nacional quien desmintiera la versión difundida por el Down Jones?

Otra pregunta: ¿No existe un sistema de comunicación fluido, inmediato y confiable al interior y hacia el exterior de las instituciones gubernamentales? ¿O es que hubo complicidad en los más altos niveles del gobierno con este rumor, con esta falsa noticia?

Otra pregunta obligada es: ¿Quién o quiénes están detrás de todo esto?

Lo sucedido viene a confirmar lo que aquí hemos dicho, sobre todo en los debates económicos de la semana pasada; es decir, la fragilidad no solamente de la economía sino de toda la política oficial, y lo más preocupante es que su vulnerabilidad es conocida y utilizada por los enemigos de México, de adentro y de afuera.

Otra pregunta interesante que todos nos hacemos: ¿Por qué a cada declaración oficial del Presidente, el Secretario de Hacienda o inclusive de algunos destacados Asambleístas del PRI, le sucede una nueva catástrofe financiera?

Recuerden ustedes que el lunes de la semana pasada, hace ocho días exactamente, el Representante Javier Garduño desde esta tribuna festinaba eufórico la recuperación del peso y de la bolsa. A esas declaraciones se sumó el miércoles, también eufórico, el Representante David Jiménez.

Estas declaraciones triunfalistas no contribuyen a crear un ambiente de confianza, más bien lo enturbian. Mejor aconséjeles a sus representantes en el gobierno que mejor no hablen y actúen más, pero que actúen con firmeza, con eficacia y sobre todo con honradez intelectual y ética política. Para eso se requiere de una buena dosis de humildad; la soberbia los está cegando, los está perdiendo; el problema no es que esté perdiendo y

esté cegando a los priístas; el problema es que está afectando a toda la nación el mal curso que ha tomado la política y la economía en este país.

Es pertinente recordar que Acción Nacional, por su vocación democrática, nunca le ha apostado ni le apuesta ni le apostará a la destrucción del régimen ni a la destrucción de las instituciones, sino a la pacífica transición dentro de los límites que impone el estado de derecho a una vida democrática plena.

En términos expresados hace poco por el Presidente de mi partido, él decía que los panistas no tenemos vocación de administradores de ruinas ni de arqueólogos de la política. Por la salud de la nación y de sus instituciones, Acción Nacional ha pedido y reitera ahora la exigencia de que se aclare a la brevedad posible, primero, el origen y las razones de los rumores; segundo, la ausencia de respuesta ágil y oportuna del Gobierno Federal.

Toda vez que los actos que produjeron la crisis del viernes pasado pueden ser constitutivos de delito, especialmente en lo que se refiere a lo establecido en el Código Penal para el Distrito Federal en materia del fuero común y para toda la República en materia del fuero federal, en el título decimocuarto que se refiere a los delitos contra la economía pública, capítulo I, que consigna los delitos contra el consumo y la riqueza nacionales, en el artículo 254, fracción III, señala que: "se harán acreedores a las mismas sanciones del artículo 253 cuando se publiquen noticias falsas, exageradas o tendenciosas o por cualquier otro medio indebido se produzcan trastornos en el mercado interior, ya sea tratándose de mercancías, de monedas o títulos y efectos de comercio". Más claro no canta un gallo.

Por todo lo anterior y con fundamento en los artículos 56 y 57 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, se solicita a la Presidencia se someta a votación de esta Honorable Asamblea, como asunto de urgente y obvia resolución, la siguiente proposición que dice:

Unico.- Se solicita al Ejecutivo Federal investigue la persona o las personas que causaron el

rumor del supuesto golpe de Estado en el país y, en su caso, se tomen las acciones legales contra aquél o aquéllos que han causado un serio daño a la economía del país.

Suscriben esta petición de punto de acuerdo el Representante Fauzi Hamdan, el de la voz y el Representante Pedro Peñaloza, del PRD.

Por su atención, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Representante Abascal.

Consulte la Secretaría en los términos del artículo 57 del Reglamento Interno.

EL C. REPRESENTANTE PEDRO JOSE PEÑALOZA (Desde su curul).- Señor Presidente, una moción.

EL C. PRESIDENTE.- Dígame, Representante Peñaloza.

EL C. REPRESENTANTE PEDRO JOSE PEÑALOZA (Desde su curul).- Le propongo, señor Presidente, que en lugar de someter a votación ahorita el punto, tenga usted a bien abrir el debate y que al final, como sucedió en el debate anterior, se vote. Por favor.

EL C. PRESIDENTE .- Atendida su solicitud; entonces, tiene la palabra el Representante Pedro Peñaloza para tocar el mismo asunto.

EL C. REPRESENTANTE PEDRO JOSE PEÑALOZA.- Compañero Presidente; compañeros y compañeras:

Todo aconsejaría en un país democrático que el terrible suceso del viernes se discutiera con mucha seriedad. Ya mi compañero Abascal planteaba algunos pormenores de cómo se originó este paquete de rumores. Digo que era un paquete de rumores porque incluía el golpe de Estado y que Zedillo negociaba con el ejército, pero también incluía la ofensiva del ejército en Chiapas.

Y la pregunta que tiene que hacerse cualquier persona sensata es ¿por qué razón tuvo efecto este rumor en el mercado cambiario?

La economía que tiene México es una economía tan frágil que está en manos de los especuladores, porque resulta, aquí dicen algunos pregoneros del gobierno, que no hay que hacer caso a los rumores, que el país avanza.

Bueno, pero cómo no le vamos hacer caso a los rumores, si esos rumores provocan que se caiga el peso en el mercado cambiario. Que bueno que hubiera rumores y no pasara nada en la economía, pero resulta que la pregunta que tenemos que hacernos, muy clara, es ¿quién gobierna este país?

Quisiera que los legisladores del PRI que ahorita están ahí en una romería, deberían contestar quién está gobernando este país. Fíjense lo que pasó, digo porque están ahí los datos, ahora que vengan a defender estos jóvenes, como lo hacen siempre, que me digan por qué razón; fíjense ustedes lo que pasó:

A las 7:25 de la mañana inicia el rumor en AP Down Jones.; a las 11:20, fíjense quien desmiente el asunto, no el Secretario del Interior, no el Presidente de la República, no el Secretario de Hacienda, lo desmiente la Defensa Nacional. Fíjense nada más como están las cosas en este país.

Sucedió a las 11:20. Sigue el vacío de las 11:20 a las 13:15, y uno se preguntaría: bueno, después de que el ejército hizo esta aclaración, pues el Presidente de la República saldrá y dirá aquí estoy, no pasa nada mexicanos, tranquilidad; no, ¿saben quién sale a las 13:15 de la tarde? el portavoz del Presidente de Estados Unidos que dice que no tienen fundamento los rumores sobre el golpe militar en México. Fíjense que cosa tan grave está sucediendo.

No apareció por ningún lado ningún vocero del gobierno para decir que las cosas estaban en calma en el país, y a las 13:45 cierra el mercado cambiario después de haber llegado a 7.62 el precio del dólar. ¿Qué es esto, señores priistas?, ¿quién está gobernando el país?

Y pasan las horas y hasta la fecha, que yo sepa, Ernesto Zedillo no se ha asomado para decir que las cosas están bien. Entonces, ¿de qué estamos hablando?

Los invito a razonar. Hay un rumor que impacta el mercado cambiario y el gobierno mexicano se esconde.

El Secretario de Gobernación está afónico, y digo afónico porque lo operaron, dice en la versión oficial, lo operaron de la garganta; el Secretario de Hacienda parece ser que se tomó una vacaciones; el Presidente no se sabe dónde está -se supone, teóricamente, que está en Los Pinos-; el Secretario de Relaciones Exteriores, conocido antes correctamente como "El ángel de la dependencia", quién sabe dónde está. Y nadie responde a ello. Ningún comunicado oficial.

Entonces, el reto que tenemos aquí a contestar, y es la pregunta que tenemos que hacernos, la pregunta clave, digamos la pregunta nuclear del debate, es ¿quién gobernó al país, ¡ojo!, de las 7:25 de la mañana, durante todo el día viernes, que no atinó a dar una respuesta oficial a este rumor?

Y conste, para que no frivolicemos el debate, que no estoy hablando de rumores, que hay muchos; estoy hablando de un rumor, en las casas de bolsa norteamericanas, que impactaron terriblemente en el mercado cambiario, y ahí están las cifras.

¿Quién gobernó este país de las 7:25 en adelante?

Y la pregunta todavía más contundente, ¿quién está gobernando el país ahora?, porque hasta la fecha no hay ninguna versión oficial del gobierno. No existe ninguna versión masiva que nos indique que hay una posición firme del gobierno.

Como ustedes saben, el gobierno está muy acostumbrado a usar su tiempo en la televisión para dar un comunicado. Yo me esperaba, ingenuo yo, que el Presidente de la República se presentara ante la televisión y decir: "señores, estoy bien, no pasa nada, es un rumor". No dijo eso.

Entonces, ¿Zedillo qué está haciendo?, ¿qué está haciendo Zedillo?, ¿dónde estaba Zedillo en ese lapso? Aquí está la prueba. Quiero que me contesten eso, porque aquí está la prueba cronológica de las respuestas nacionales e internacionales.

Si alguien me dice aquí, algún inteligente priísta, que el vocero de la Casa Blanca, entonces yo retiro todo lo que dije, si ustedes me dicen eso.

Porque la respuesta, a las 13:15 fue del vocero de la Casa Blanca; a las 11:20 de la Defensa, y nunca apareció ni el Secretario de Gobernación ni el Presidente de la República.

Bueno, el Secretario de Gobernación se quedó en el interior, y conste que no estoy pidiéndole que hablara afónico, para que no se frivolicé. Es un comunicado, ni siquiera puede ser un comunicado. De veras que están las cosas muy graves.

Ahora, ¿en qué contexto se da esto? Se da en un contexto extraordinariamente delicado.

Esta semana, como ustedes saben, y días anteriores, el Presidente de la República fue a Estados Unidos y recibió una sonora palmada del Presidente Clinton, diciendo que iba bien; llegó a México y firmó, con un gesto alegre según se expresa en las imágenes televisivas, el acuerdo económico con empresarios, líderes charros y líderes campesinos nylon; después se dedica a hacer labor para llenar de bombo y platillo la Ley del Seguro Social; se instala en la Mesa de Reforma Política. Le iba bien a Zedillo esa semana.

Por si fuera poco, sus representantes del PRI aquí en la Asamblea, como el siempre bien ponderado Asambleísta Garduño, vienen a llenar de incienso el programa.

Aquí dijeron en esta tribuna, y ahí está el Diario de los Debates, y lo dijeron también sus homólogos en la Cámara, que este programa venía a fortalecer la economía y que la hacía más sólida. Bastó, fíjense lo que bastó, que un agente financiero que le hace trabajo a distintas bolsas mundiales, esparciera un rumor para que la bolsa sufriera turbulencias serias.

Pero seamos francos, ¿ustedes creen que un agente financiero puede provocar eso?, ¿por qué lo hicieron en esa fecha?, ¿quién lo hizo?, son interrogantes que están hoy en la prensa. Algunos dicen que fue Carlos Salinas, que tiene influencia importante en Estados Unidos; otros se lo atribuyen a Manuel Camacho, pero son en ese mismo orden, rumores. Aquí lo importante a destacar es lo siguiente:

Vivimos, compañeros y compañeras, una crisis política. Es decir, y quiero explicar muy concretamente de qué estoy hablando: el Presidente de la

República no está conduciendo el país, al menos no está amarrando a los factores claves en materia política; porque si lo estuviera haciendo, más de 10 personeros hubieran salido a las 8 de la mañana a defender al Presidente; ni el líder del Congreso, ni el líder del Senado asomaron la cabeza, nadie, nadie defendió al Presidente. Y yo me pregunto: ¿qué Zedillo está solo, está gobernando este país, si es que lo está gobernando, lo está gobernando solo? Porque desde el punto de vista legal, alguien debió haber salido en su defensa, nadie lo está defendiendo.

La pregunta es: ¿dónde está ahora Zedillo?; esa costumbre que tienen ahora los presidentes, por razones de seguridad extrema, de hacer actos en Los Pinos en lugar de salir a la calle a airearse. Citan a los campesinos, a los obreros, a los empresarios a Los Pinos. Entonces, solamente saben dónde está Zedillo, pues la gente que la maneja sus cosas ahí en Los Pinos.

La crisis política que vivimos, compañeras y compañeros, es muy grave, espero que tengamos conciencia de ello. Hay un desastre económico, ¡ojo!, desastre económico, y lo digo con toda responsabilidad. El Fondo Monetario Internacional, fíjense lo que aconseja para la economía mexicana, le aconseja a la revista, la Revista Finanzas y Desarrollo, le aconseja al gobierno mexicano lo siguiente: hoy la tesis central para que México salga de su crisis, es usar el mercado, pero no abandonar el gobierno. Resulta que este consejo que le hacen al gobierno mexicano, no la gente de izquierda, el FMI de usar el mercado sin abandonar el gobierno, el gobierno mexicano no tiene sentido de lo que está diciendo, hace lo contrario, ha dejado que este país lo gobiernen los especuladores; ha dejado que los especuladores hagan lo que quieran en el mercado de valores; no se han atrevido ni siquiera, fíjense ustedes, a imponer un impuesto al mercado especulativo, un solo impuesto, algo; no, porque se puede espantar y huye. Les prestan 14 mil millones de dólares a la banca para lo del ADE, para que paguen y alivien su situación con los deudores, los tarjetahabientes, y ahora esos mismos especuladores esparcen el rumor del golpe de Estado y el gobierno esconde la cabeza bajo no sé dónde y no responde el problema central que hay en México.

Yo creo, compañeras y compañeros, que no vamos a ir muy lejos con un gobierno que yo califico,

sin rubor, como un gobierno timorato; un gobierno timorato es éste, que deja que el mercado especulativo sea el que responda y que deja que la Casa Blanca responda, es un mero timorato; no lo digo como calificativo, lo digo como sustantivo, espero que sepan distinguir de lo que estoy hablando.

La receta del FMI, es: Inversión en capital productivo; inversión en la educación y salud; inversión en infraestructura; inversión en tecnología. El resultado es: Aumento de la productividad laboral; eso aconseja el FMI, en su reciente publicación. ¿Y está haciendo esto el gobierno? ¿Dónde, en qué sector de la economía?

Lo que está haciendo el gobierno es dejar que los especuladores se apoderen del mercado y jueguen con las tasas. Es lo que está haciendo el gobierno.

Hay una cita que quiero mencionar aquí, al final diré quien la firma:

“Los cuantiosos recursos que destina México al pago de los intereses por concepto de la deuda externa, son tasas de chantaje, las cuales deben modificarse en aras de un mejor manejo de la economía mexicana. Vicente Fox”. No es un asunto de la izquierda. Vicente Fox, que por cierto quiero decir que me pareció excelente su actitud de no asistir a la firma del Programa Económico, en donde una magnífica entrevista hoy en una revista de circulación dice que el no puede aceptar que le llamen por teléfono para presentarse a los Pinos a firmar lo que no conoce. Bien por Vicente Fox. Bien.

Un dato para complementar de lo que estoy hablando y para que vean que los rumores pueden concretarse; no son tan rumores.

Se va a llevar a la Cámara de Diputados -seguramente entre hoy mañana-, la nueva Ley de Disciplina Militar y de Marina, que dice, entre otras cosas:

1. Evita la participación de oficiales en política;
2. No aceptarán órdenes que impliquen un delito;
3. Se retoma de un decreto de Plutarco Elías Calles y lo cual lo hace ley. Se presentará en la Cámara el día de mañana.

¿Por qué esta iniciativa? ¿Por qué inopinadamente ahora llaman a los marinos y a los militares a la disciplina?, cuando todos sabemos que ellos se guían por su propia lógica.

Algo raro anda ahí. Algo raro de que el Ejército puede participar en alguna acción de insurrección. Para eso es esta iniciativa.

Otro rumor: dicen y dicen bien, que Córdoba vino a México; que se entrevistó con altos funcionarios. Que Salinas vino y llegó a negociar la salida de Raúl. Dicen que Zedillo se opuso y que podría ser la respuesta de Salinas a este rumor.

Chauyffet se quedó mudo. Habrá cambio en el Gabinete. ¿Rompecabezas?, fácil de resolver. Problema político. El día que el Presidente de la República se comporte como Presidente de la República.

Un Presidente de la República no es aquel que levanta su voz y ordena. Un Presidente de la República es aquel que tiene la capacidad de dar certidumbre a los mexicanos. Lamento que el doctor Ernesto Zedillo no nos esté dando certidumbres a nadie, ni a los priistas, ni a ustedes les da certidumbre porque no saben cómo les vaya en 97; primera incertidumbre, primera, y no saben si va a haber reforma en el PRI tampoco; y pues esto ustedes lo saben mejor que yo.

Otro elemento: El joven imberbe otro joven imberbe, de apellido Campa Cifrián, declaró hace unas horas que el gobierno de México, deberá exigir no sólo explicación, sino sanción a quien cometió e instrumentó esta sanción. Campa Cifrián, Presidente de su partido en el Distrito Federal.

Dice este joven imberbe ante ataques del exterior, éste tiene propósitos especulativos y que afectan al perfil político. Pero dice otra cosa Campa, que por ningún motivo se debe sospechar de que esto lo instrumentó Carlos Salinas de Gortari, ¿quién puede decir eso? ¿por qué sale en defensa de Carlos Salinas, el muchacho Campa?

Vamos a trabajar sobre hipótesis, si me permite la Presidencia.

1.- Este rumor busca atacar el apoyo del Ejército y Marina a Zedillo.

2.- Vulnerar el pacto económico.

3.- Preparar la renuncia de Zedillo en condiciones de deslegitimidad.

4.- Desmantelar la Reforma del Estado.

5.- Crear un problema de crisis de información y de credibilidad y desarticular las alianzas del interior.

6.- Puede haber una fractura interna entre el equipo de Chauyffet y Zedillo.

Hipótesis, no rumores, realidades.

Me parece, compañeras y compañeros, que estamos viviendo un tiempo difícil. Los tiempos difíciles en México no son nuevos, lo que llama la atención es que en estos tiempos difíciles donde se requiere mano firme, mano política, no haya política. Yo creo que el rumor que no corre en Wall Street, no corre en las bolsas de valores, no corre en ningún otro lado, es el rumor de la gente: ¿quién gobierna este país?, ¿a qué hora, en dónde lo gobierna? Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Para referirse al mismo tema, ha solicitado intervenir en la tribuna el compañero Asambleísta Germán Aguilar Olvera.

EL C. REPRESENTANTE GERMAN AGUILAR OLVERA.- Con el permiso de la Presidencia; compañeras y compañeros Representantes:

El viernes 3 de noviembre, a las 7:25 horas, desde las oficinas de la agencia Down Jones en Nueva York, surgió el rumor de que se daría un golpe de Estado en el país, se decía que el Ejército estaba negociando con el Presidente Ernesto Zedillo su renuncia, en favor de un gobierno interno y de un Presidente que saliera de las filas del Ejército Mexicano.

De inmediato las reacciones no se hicieron esperar en los mercados financieros, donde el tipo de cambio de nuestra moneda llegó hasta 7.90 nuevos pesos por dólar, en su jornada del mismo día, aunque cerró en 7.39 nuevos pesos.

Los desmentidos oficiales que llegaron con retraso no surtieron su efecto de inmediato, la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), además

de desmentir el rumor de una nueva ofensiva en Chiapas, contra los líderes del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, refrendó declaraciones recientes de que en la SEDENA no se conspiran golpes de Estado.

Es verdad de que la sucia noticia del golpe de Estado que salió con la consigna que se hiciera antes de que abrieran los mercados mexicanos, desestabilizó los mercados financieros de nuestro país, con pérdidas en el tipo de cambio de nuestra moneda frente al dólar y otras divisas del mundo, y con fuertes ganancias para los especuladores.

Es verdad que el rumor causó un gran desconcierto y se creería que la información de golpe militar contra el Presidente Zedillo era un hecho que alteraría la vida institucional en México, sin pensar que sólo tenía el carácter de desestabilizador de los mercados financieros mexicanos.

La falsa información corrió vía satélite en un periodo coyunturalmente importante para la economía mexicana, cuando el gobierno del Presidente Ernesto Zedillo está tratando de ganarse la confianza de todos los sectores de la sociedad con su primera Alianza para la Recuperación Económica (APRE) para estabilizar la economía e iniciar su despegue, después del ajuste y la inestabilidad devaluatoria de diciembre de 1994.

Cualquiera que sea el origen de las versiones del golpe de Estado en México, por el mundo, gracias a la Down Jones, sólo merecen el calificativo de viles, desde cualquier ángulo que se les vea. Y si las razones más que económicas fueron del orden político, tras el que se esconde la cabeza de la hidra de quien tiene por finalidad desestabilizar más al gobierno del Presidente Ernesto Zedillo, éste tiene que actuar contra los malos, como los ha llamado él, del sexenio anterior, entre quienes destaca sin duda alguna la misma figura del ex Presidente de la República Carlos Salinas de Gortari.

Si la responsabilidad recae en el ex Presidente Salinas de Gortari, de inmediato nos haríamos varias preguntas, de las cuales esperaríamos por parte del gobierno mexicano respuestas contundentes:

Primera: Qué hará el gobierno del Presidente Zedillo o la misma Procuraduría General de la

República contra Salinas, cuando hasta ahora aparece como el Elliot Ness de la película, a pesar de que es el origen de nuestra ruina económica y política; es el responsable de la conducción del país por seis años y de la grave crisis que enfrenta éste. ¿Qué pasará cuando el ex Presidente Carlos Salinas de Gortari no ha sido llamado a declarar lo que sabe del asesinato de Luis Donaldo Colosio y José Francisco Ruiz Massieu? Pues a nadie engaña que si su hermano Raúl planeó uno de esos viles asesinatos, él como Presidente de la República lo ignorara todo, a pesar de que muchas de las líneas de investigación conducen hasta la cúpula del poder, incluido Córdoba Montoya.

Qué se hará cuando hasta ahora ni siquiera se han abierto las líneas de investigación destinadas a fincar responsabilidades sobre los ilícitos ocurridos en CONASUPO durante los dos sexenios anteriores, particularmente en el último, que fue dirigido por el ahora residente de Almoloya de Juárez, Raúl Salinas de Gortari, pero bajo la tutela de su propio hermano menor, el ex Presidente Carlos Salinas.

Qué esperamos si no se emprenden acciones contra los responsables de las irregularidades como las que da cuenta hoy el periódico El Financiero, con datos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en el caso de la Unión de Crédito del Valle de México (UNICREVA), ese micromonstruo financiero que devoró los recursos oficiales recibidos sin conocerse su destino, aunque entre los beneficiarios destaca el propio esposo de Adriana Salinas, hermana del ex Presidente, Luis Yáñez de la Barreda.

Qué se espera si a pesar de que se está destapando la cloaca del proceso privatizador emprendido bajo la égida de Salinas de Gortari, de acuerdo con los libros blancos, o más bien negros, entregados a la Contaduría Mayor de Hacienda de la Cámara de Diputados, que está lleno de irregularidades, en perjuicio del patrimonio de los mexicanos.

No se trataría de una treta distractora más del ex Presidente Carlos Salinas para ganar tiempo a sabiendas de que está cerca el límite de un año desde que dejó el poder, como lo señala la Constitución, para ser llamado a rendirle cuentas políticamente a la nación.

Mientras nada de esto se resuelva, los demonios malosos, como los ha llamado el Presidente actual, Ernesto Zedillo, seguirán sueltos y haciendo de las suyas, a sabiendas de que está cerca el límite de un año y haciendo de las suyas.

Por eso decimos que hoy más que nunca se hace urgente acelerar los cambios para arribar a un régimen más democrático en nuestro país. Hacerlo traerá una mayor credibilidad en el rumbo. Hoy más que nunca se hace urgente que el Presidente Ernesto Zedillo actúe y finque responsabilidades contra quien resulte responsable, incluido el propio ex Presidente Carlos Salinas, que se le llame a declarar en todos los casos que la nación se lo está demandando; que el ex Presidente sea llamado a declarar sobre todos los asuntos donde exista su presunta injerencia y responsabilidad, como son los casos señalados; que nadie esté por encima de la Ley fundamental y se condene a los culpables.

Mientras tanto, hoy se hace más que urgente acelerar los pasos para dar mayor credibilidad a la toma de decisiones sobre el futuro del país; que éste sea bajo consenso de todos los actores de la política nacional; acelerar los pasos para la reforma del Estado; que la propuesta de diálogo no quede en una mera reforma electoral, por muy definitiva que se pretenda.

Una reforma así no cumpliría las expectativas de cambio democrático mínimas que demanda nuestro país. Por ello pedimos que se llame a cuentas al ex Presidente de la República, Carlos Salinas de Gortari, en todo aquello que resulte responsable.

Resulta también muy grave para la estabilidad económica y política del país, así como también para la seguridad nacional, la tardanza con la que respondió el Gobierno Mexicano a la técnica política de la rumorología, implementada desde la agencia noticiosa Down Jones en Nueva York. La respuesta del Gobierno Mexicano en torno al golpe de Estado en México difundida por todo el mundo, fue tardía; los efectos habían ya dado resultados en nuestros débiles mercados financieros y, sobre todo, en el capital especulativo que se maneja en la Bolsa de Valores de nuestro país.

Nuestra moneda, el peso mexicano, débil ya de por sí, se deslizó hasta alcanzar 7.90 por dólar. ¿A

quién beneficia entonces la técnica del rumor si no es acaso a los grupos económicos más poderosos de dentro y fuera de nuestro país, y a quién debilitan estos rumores si no es sin duda en primera instancia a la figura del Presidente de la República?

No existe la menor duda: cuando se lanza el grave rumor de un golpe de Estado en México, se pretende fundamentalmente, compañeras y compañeros, no tan sólo debilitar a nuestra moneda y a nuestros mercados financieros; se pretende indudablemente debilitar a la propia nación mexicana. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Representante Aguilar.

Para el mismo asunto, tiene la palabra el Representante Hugo Castro.

EL C. REPRESENTANTE HUGO ROBERTO CASTRO ARANDA.- Con su permiso, compañero Presidente:

Tomo el tema en donde lo deja Germán Aguilar.

Contribuir a la rumorología, especular, es una buena manera de continuar el juego que evidentemente no nos es un juego ajeno porque nos afecta, pero desde luego no es un juego que hayamos desatado nosotros.

¿A quién debilitan? ¿Para qué? ¿Qué buscan? ¿De qué se trata?

Es muy claro que un operador extranjero de la firma más poderosa del mundo en materia financiera no hace solo este tipo de cuestiones. Es muy claro que la apuesta iba justamente en el sentido de obtener un triple resultado maravilloso: el primero, a sabiendas de que estos mecanismos de la bolsa y las cotizaciones de la moneda son mecanismos como la lotería, a los que se puede apostar, pero que aquí con los dados cargados y conociendo el número premiado uno puede jugar a la baja de la bolsa, al alza de la moneda, sobre seguro, en unas cuantas horas, multiplicando unos ingresos que desde luego no le vienen mal a Wall Street. Queda perfectamente claro que quienes manejan los capitales extranjeros que en este momento se llaman volátiles, nerviosos, que en este momento

vienen a México sólo a condición de obtener, como todos los capitales financieros, jugosas ganancias, podían multiplicar éstas sobre la base de cargar los dados.

Así se llama esta maniobra, cargar los dados en el terreno financiero para obtener jugosas ganancias. También se llama cargar los dados en el terreno político para presionar a un país que evidentemente está sobrecargado por la guerra económica que se desarrolla allende sus fronteras, pero que desde luego afecta a las estructuras mexicanas.

Nos queda a todos claro que estamos en medio de una guerra económica que rebasa toda frontera y que pretende apoderarse de todo mercado interior y de ser posible bajar la potencia de todos los estados nacionales, con el objeto de dejar flojitas las fronteras, de poder entrar a un proceso de globalización que permita concluir un saqueo que se inicia por medio de las estructuras financieras del mundo.

Rechazo terminantemente que el gobierno, que resulta más afectado por esta maniobra, sea el responsable de ella o no la haya sabido enfrentar. Rechazo terminantemente que veamos en la figura del jefe del estado mexicano responsable que encima nos tiene que responder por la guerra económica del mundo.

A esta hora del mundo nos queda claro que tenemos que preguntarnos, como lo hace un insigne periodista el día de hoy, ¿qué clase de modernidad, qué clase de globalización, qué ventajas tenemos en un sistema mundial que no nos ofrece de ninguna manera respuesta para resolver nuestros problemas interiores y que aparentemente por la vía de los dados cargados está atentando en contra del gobierno de México y en contra de la integridad de la nación?

¿Para qué mantener algo que no vamos a poder controlar, mucho más, porque los operadores financieros del Banco de México en México, no respondieron con oportunidad como los obliga el estatuto del propio Banco de México, a la especulación que se estaba desatando sobre el país?

En medio de una guerra como la que estamos viviendo, estos operadores financieros, ahora independientes por la ley orgánica que les dio esta

estructura, tendrían que haber acudido rápidamente en defensa del territorio nacional, que se ha visto como queda muy claro, afectado de una manera terminante.

La lección que hemos aprendido esta semana es que la economía no es, como ya lo sabíamos de sobra, ajena a la política, como pretenden los mercados mundiales y como pretenden hacernos ver los financieros internacionales.

Está muy claro que esta doble embestida contra el gobierno nacional y contra las arcas y la economía nacionales ha sido una embestida contra México.

Fundado en esta razón y rechazando todas las imputaciones peregrinas y rumorológicas para agredir al Presidente de la República, que pudieran venir de donde vengan, nos debe quedar a todos claro que la propuesta que hace Salvador Abascal es una propuesta que debemos apoyar, la propuesta que hace Salvador Abascal nos parece del todo bien si el compañero Salvador Abascal pudiera aceptar una ligera modificación; la modificación de que para los efectos penales que él citó en su propuesta, efectivamente puedan seguirse y haya una verdadera denuncia, esta propuesta vaya a aquel ante quien tenemos que presentarla: el agente del Ministerio Público, el abogado de la nación, el Procurador de la República, con el objeto de que él se haga responsable de su seguimiento y pueda respondernos a nosotros de nuestra petición.

Esta propuesta haría que nosotros avalemos la propuesta que vino a hacer aquí el Representante Salvador Abascal.

Nos parece muy importante que se haga la investigación, nos parece fundamental de que sepamos finalmente si -como cree el propio ciudadano Presidente de la República- en esto no hay una conspiración, si hay un negocio, y hay un negocio ilegítimo; hay un negocio atentando contra los mercados nacionales; y si el señor Presidente de la República no cree en una conspiración nosotros sí creemos en un negocio; nosotros sí creemos, por los resultados, en un atentado contra la nación.

Precisamente por eso, le pedimos a Salvador que modifique el destinatario de la propuesta, que habremos de avalarla.

Y por lo demás, yo quiero invitar a todos los partidos políticos a que cerremos filas.

El pueblo de México no se fue con la finta como tampoco se fueron los financieros.

Los financieros a sabiendas, muchos de los que aquí viven o de los que aquí transitan, aún a sabiendas de que el rumor no era cierto, porque viviendo en la ciudad de México cualquiera podría saberlo, apostaron en contra del país y también especularon en contra de nuestra moneda y en contra de las finanzas mexicanas. Y eso no se vale.

Investigar a fondo esta cuestión es una propuesta que a nosotros nos parece sana y que desde luego pedimos a todos los partidos políticos cerrar filas en torno al jefe del Estado mexicano. Ofgase bien, estoy hablando del jefe del Estado mexicano, de la encarnación del Estado de México. El Presidente de la República, llámese como se llame, es el Presidente de la República, y en este momento él debe comandar la defensa del país y la defensa de las finanzas mexicanas, sobre la base de que nosotros cumplamos con nuestra obligación señalando los caminos adecuados para que esta propuesta siga el curso que deba seguir. Gracias, compañeros.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Representante Castro Aranda.

Para alusiones personales tiene la palabra el Representante Salvador Abascal.

EL C. REPRESENTANTE SALVADOR ABASCAL CARRANZA.- Con su venia, señor Presidente.

Señoras y señores legisladores: Si alguno de los oradores que han intervenido en este debate intentó no contribuir a los rumores y señalar posibles culpables fue el que esto les está diciendo. Al contrario, yo simplemente denuncié la perversidad misma del rumor, los efectos destructores del rumor y me pregunté cuál era su origen, si había cómplices, no señalé a nadie, ¿por qué no reaccionó a tiempo y adecuadamente el gobierno mexicano?, toda vez que había una serie de interrogantes que todos los mexicanos nos hacemos.

Dije, lo importante hoy no es esperar que se destruya, a través del rumor, este sistema. Lo que pretendemos, y lo dije claramente, es construir; en Acción Nacional creemos en las instituciones de la República, estamos apostando siempre al orden, al estado de derecho y la democracia, que pasa necesariamente por el respeto a las instituciones.

De tal manera que reconocemos definitivamente que Ernesto Zedillo es el Presidente de la República, es el jefe del Estado Mexicano, no lo ponemos en duda; no solamente eso, le pedimos que se ponga a trabajar, le pedimos que fortifique las instituciones, y nosotros tenemos que hacer lo propio para fortificar las instituciones de la República.

En atención a la solicitud del Representante Hugo Castro, respecto al cambio de destinatario del punto de acuerdo, estoy de acuerdo, señor Representante Castro, en que esto se dirija al abogado de la nación, quien tendrá que conocer de este asunto y hacer las investigaciones pertinentes.

De tal manera, que solicitaría a la Secretaría me permitiera el documento, para cambiar simplemente el destinatario y en lugar de solicitar, como dice aquí, al Ejecutivo Federal, podríamos poner, si así lo consideran ustedes pertinente, con esta amable invitación del Representante Hugo Castro, a la Procuraduría General de la República, o al Procurador General de la República se sirva investigar, la persona o las personas que causaron el rumor del supuesto golpe de Estado en el país, y en su caso se tomen las acciones legales contra aquel o aquellos que han causado un serio daño a la economía del país.

Por su atención, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Representante Abascal.

Para hechos, han pedido la palabra los siguientes señores Representantes: Pedro Peñaloza, Eduardo Mondragón y Gonzalo Rojas.

Le ruego iniciar este turno al Representante Peñaloza.

EL C. REPRESENTANTE PEDRO JOSE PEÑALOZA.- Señor Presidente; compañeras y compañeros.

Pongámonos de acuerdo en algunos conceptos. Aquí nadie viene a plantear ideas destructivas o de terremoto como les gusta plantear como acusación a algunos. Este no es un debate, compañeros y compañeras, entre catastrofistas y defensores del orden, no es ese el debate; el debate es, cuál es la responsabilidad política del Presidente de la República cuando se esparce un rumor que tiene éxito en el mercado cambiario -tuvo éxito, no es un rumor como los millones que hay- que tuvo éxito en el mercado cambiario, cuál es la actitud de un Presidente de la República.

Y aquí vienen a decir, otra vez, en ese estilo de espinazo dúctil, que el señor Presidente es la víctima; bueno, y un presidente que quiere cumplir el mandato constitucional debe salir a la opinión pública, al pueblo de México y decirles: señores, aquí no hay ni golpe de estado y estamos unidos todos, digo yo, o cualquier otra cosa; pero dar señales de que el Presidente de la República existe y está actuando, y no dejar pasar ese tiempo para que la especulación siga creciendo. Y no es cierto, Representante Castro, no es posible que usted venga a decir aquí -es posible, pero no es razonable- que no hay que hablar más del tema porque contribuimos a la especulación; hay que hablar y hay que hablar bien y no hay que decir, como usted dice aquí, que el problema es un problema de operadores económicos; bueno, eso se llama reduccionismo.

Los capitales especuladores vienen a México por una política económica que el gobierno fomenta e implanta. México se ha convertido en bazar, en un paraíso fiscal, donde tiene fuerza de trabajo barata, exención de impuestos, capitales golondrinos que vienen cuando quieren y con el aval de la ley. No es un problema de operadores económicos. No es un problema del señor de una gorrita y con nylon en las manos. No es un problema de caja. Es un problema político y esa política económica la instrumenta el gobierno que es favorecer al capital especulador.

Entonces no vengán a decir aquí que es un problema de que los del Banco de México se durmieron y no actuaron; el Banco de México estaba hacien-

do muy bien la política que ordena el Presidente de la República.

Así que no hay que reducir este debate, no lo metamos a un nivel del drenaje profundo. Iba a decir bajo.

Es un problema político; y tan político es, que el vocero de la Casa Blanca tuvo que salir en defensa de que no era golpe de Estado. ¿Por qué el vocero de la Casa Blanca, por qué? Y les pongo un ejemplo reciente para ilustrar lo que estoy diciendo: El de Israel.

En Israel matan, asesinan al Primer Ministro y no pasa nada; no se cae la bolsa; no se fugan los capitales; no pasa nada.

En México, Camacho se cambia de corbata y se cae la bolsa; detienen a Germán y se cae la bolsa. Bueno, qué tipo de estructura tenemos tan frágil. Así que es un problema político.

Y quisiera decir otra cosa: Se da este debate en medio de elecciones locales, hay zozobra en las elecciones. Dice Hugo Castro: El pueblo de México no mordió el anzuelo; bueno, que quería, que la gente saliera con sus gallinitas y se fuera, saliera huyendo del país? Claro que no.

Impacta en la conciencia de la gente que falta un Presidente que salga y les diga a los mexicanos: No ha pasado nada. Lo que pasa es que sí pasó mucho y ha pasado mucho, señoras y señores priístas.

Resulta que nuestra moneda se deslizó. ¿Cuál es la explicación? Rumores. Rumores que me parece pueden tener efecto en la práctica. Les voy a poner un ejemplo que habla bien de la realidad.

Cuando el golpe de Estado en la Unión Soviética, hubo dos intentos antes: Cuando Yeltzin ganó la mayoría del congreso; cuando Yeltzin ganó la presidencia y cuando Yeltzin fue mayoría en Rusia.

¿Qué esperamos?, ¿otros dos?, ¿o el modelo Carlos Andrés Pérez?, ¿cuál les gusta?

Y nos vienen a proponer aquí solidaridad alrededor del Presidente; un Presidente que no sale a

dar la cara, a decir las cosas están bien, a darle certidumbre a la gente.

Zedillo sale muy bien, muy fotogénico, firmando el pacto económico, cuyo mensaje es hacia el exterior; pero no sale el viernes después de las 7:25, a decir señores: Está en paz el país.

Eso, ¿cómo se llama? Pónganle título; tenemos o no Presidente, ¿dónde está?, ¿en dónde estuvo todas esas horas? es más, a lo mejor el Presidente no, el Secretario del Interior, o a lo mejor no, el Secretario de Hacienda, encargado del área financiera, ¿dónde estaba?, ¿por qué no abrió la boca? Eso explíquenlo, lo tienen que explicar.

Lo otro, otra vez el discurso de: "Gracias, señor Presidente, estamos unidos; ¡Viva México!". Me parece a estas alturas, simple y llanamente, burla y demagogia para los mexicanos. Simple y llanamente. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Para alusiones personales, tiene la palabra el Representante Hugo Castro.

EL C. REPRESENTANTE HUGO ROBERTO CASTRO ARANDA.- Pues no, habría que centrar otra vez el debate, cada quien centra el debate en donde le conviene, o donde considera que va a lograr mayores ganancias políticas.

Yo pienso que la mejor manera de enfrentar un problema social, es con medidas sociales, y tengo, por otro lado, la absoluta convicción de que el responsable de un gobierno es responsable de un gobierno, y también de las acciones de este gobierno pero no tiene continuamente por qué hacer el trabajo de todos los que lo constituyen.

Aquí venimos a aclamar continuamente en contra de los actos de centralización, y cuando alguien deja que los demás hagan la chamba que deben hacer, entonces en ese momento lo criticamos por esa razón.

Cuando me pronuncie en contra de la rumorología, no me estoy pronunciando por un acto automático de aplauso a nada, me estoy pronunciando en contra de un acto negativo en donde evidentemente podemos engordarle el caldo a aquellos que han iniciado los procesos de desestabilización, atacar en nuestras propias barabas al capi-

tán del barco, cuando el barco está en medio de una plena tormenta, es evidentemente por decirlo menos, si no un acto de insubordinación, un perfecto acto de irresponsabilidad.

Estamos en este momento con una mar en calma, de vacaciones en alguno de los grandes puertos mexicanos, o estamos en medio de una guerra económica y política. Yo me pronuncio por lo segundo, y cuando clamo por apoyo al capitán del barco, estoy clamando por apoyo al capitán del barco, no estoy haciendo un acto genuflexo e irreflexivo, porque sé perfectamente que el jefe del Estado Mexicano encara, por decir lo menos, la personalidad máxima de nuestro país y quien en este momento nos puede conducir con acierto a través de la guerra que estamos viviendo. Pero no me voy a justificar por lo que digo.

Básicamente lo que quiero decir en este momento, es que al convocar a los partidos políticos a un acto de reflexión y solidaridad, lo estoy haciendo en medio de una tormenta, ni tan recia como quisieron los que la iniciaron, ni tan grave como quisieran muchos aquí dentro del interior del país, para ver qué aprovechan de la debacle, porque a final de cuentas dicen que "a río revuelto, ganancia de pescadores".

Es indispensable recuperar la cordura, dejar de lado la rumorología y querer en este momento sacar de la bolsa del cristiano que va pasando, unas cuántas monedas para ver qué hacemos con ellas.

Vuelvo a convocar a los partidos políticos a este acto de reflexión y apoyar la propuesta que hizo Salvador Abascal. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Representante Castro Aranda.

EL C. REPRESENTANTE PEDRO JOSE PEÑALOZA (Desde su curul).- Señor Presidente, pido la palabra para alusiones personales.

EL C. PRESIDENTE.- Para alusiones personales, tiene la palabra el Representante Pedro Peñaloza.

EL C. REPRESENTANTE PEDRO JOSE PEÑALOZA.- Compañero Presidente; compañeras y compañeros:

Primero quiero informarle al compañero Castro que yo no soy especulador, entonces no vengo a buscar ganancias políticas. Mi interés no es ese. Es decir, aquí no estamos hablando para obtener ganancias políticas, es para defender ideas, y el que no tenga que defender ideas, que no hable; no es problema de ganancias.

Dice aquí una frase Hugo Castro que me parece que es muy importante mencionarlo. Dice Castro, que no se debe atacar al capitán de un barco en medio de la tormenta.

Trabajemos sobre esa hipótesis, ¿les parece bien?, para que sea pedagógico el debate. Supongamos que vamos a altamar, hay tormenta y el capitán debe conducir el barco. Lo que hace la tripulación es decirle al capitán: usted ordene. Pero si el capitán cuando viene la tormenta corre a esconderse a su camarote, entonces no hay capitán, entonces el barco está a la deriva.

LA C. REPRESENTANTE MARIA CRISTINA ALCAYAGA NUÑEZ (Desde su curul).- Señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Permítame, Representante Peñalosa.

¿Para qué propósito, Representante?

LA C. REPRESENTANTE MARIA CRISTINA ALCAYAGA NUÑEZ (Desde su curul).- Para ver si el señor orador acepta una interpelación.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Acepta usted una interpelación?

EL C. REPRESENTANTE PEDRO JOSE PEÑALOZA .- Sí, claro, cómo no.

EL C. PRESIDENTE.- Proceda.

LA C. REPRESENTANTE MARIA CRISTINA ALCAYAGA NUÑEZ (Desde su curul).- Compañero Peñalosa: Usted siempre es muy bueno para debatir, pero me parece que ahora de repente descentra el debate porque con sus ejemplos pedagógicos, usted primero habla; más bien, utilizó un ejemplo para llevar a cabo su debate, o la consecuencia del debate, diciendo que el capitán no está cuando el barco se está hundiendo. ¿Us-

ted cómo sabe si el capitán está o no está? No porque usted exija que el capitán aparezca en televisión cuando usted quiera que aparezca, el capitán está o no está.

Yo le quiero decir que el capitán está. El capitán gobierna nuestra República Mexicana.

Y usted habla de ideas y de defender ideas. Entonces, a mí de repente, yo creo que usted está convencido de lo que dice, pero de repente, no sé, como que me desorienta cuando habla de que México siga adelante, pero parece que usted está defendiendo un México desgarrado por conflictos, o que usted defiende un México incapaz de hacerle frente a las adversidades.

Entonces, yo, que francamente lo respeto a usted, de repente me desorienta, porque descentra usted el debate.

Esa era la pregunta que le quería hacer.

Yo creo que el capitán, aunque no haya aparecido en televisión como usted lo exige, está al frente del gobierno.

EL C. REPRESENTANTE PEDRO JOSE PEÑALOZA.- Del verbo descentrar. El verbo descentrar, para la Representante Cristina Alcayaga, dice que se desorienta a veces. No se desorienta, las cosas están muy claras. El ejemplo del capitán no lo puse yo, lo puso Castro, yo lo único que hice fue retomar ese ejemplo, porque él nos pide que apoyemos al capitán del barco, así dijo él, yo no dije ese término.

Entonces, yo le digo que ese capitán del barco no estuvo, no porque yo no quiera. Es más, si estuvo o no en la televisión es lo de menos. Que hubiera dado una señal de que se asoma. Es más, no él; es más, se lo dejo barato, Mancera, ¿dónde estaba Mancera? Porque Chuayffet no podía hablar, por razones estructurales; bueno, eso dicen, que lo operaron de la garganta. Uno de los involucrados en el rumor es el Secretario de Hacienda.

Había tres, recuerda usted: uno, que Zedillo estaba analizando con el Ejército; dos, que el Ejército había dado una ofensiva en Chiapas; y tres, que había renunciado el Secretario de Hacienda.

Tampoco el Secretario de Hacienda porque estaba involucrado en la posible renuncia. Yo pregunto: ¿por qué no un funcionario del gobierno habló? De las 7:25 hasta las 12 de la noche; nadie habló. ¿Quién habló del gobierno? Habló el Ejército.

Entonces, ¿dónde está el gobierno en situaciones de tormenta, Representante? Yo no aspiro, usted lo sabe bien, yo he escrito textos y he hablado sobre la necesidad de una operación pactada, que no haya violencia en México. Por eso me preocupa que el Presidente de la República no esté presente cuando haya una tormenta, usando aquí el ejemplo del buen Representante Castro.

¿Dónde estaba el Presidente?, esa es mi duda. La pregunta es si cuestionar al Presidente representa hacerle juego al imperialismo; le faltó decir eso, porque no está el PPS aquí en la Asamblea, pero parece un estilo de los "pepinos". Ese es el estilo antiguo, huele a naftalina un poco esa idea de que no hay que cuestionar al Presidente porque objetivamente le hacemos el juego al imperialismo. Así le dijeron a los muchachos del 68 y así lo dice el PPS siempre. Parece que usted ya es solferino también. Cada quien define su futuro.

Entonces, creo, compañeros y compañeras, para centrar el debate, es muy sencillo; veámoslo objetivamente, si existe la objetividad, si es que existe.

Hubo una crisis económica terrible en México. La pregunta que tienen que venir a contestar aquí los defensores del Presidente, porque ahora sí está claro que son defensores del Presidente, no sé si lo vayan a defender igual con el mismo patriotismo dentro de seis años, cuando salga; así es esto, la dialéctica del PRI es otra, es muy rara; pero ahorita lo van a defender porque hay que ser cirujano del presupuesto, pero la pregunta es muy clara que tienen que venir a contestar aquí:

¿Por qué razón ningún funcionario público -yo sé que no les gusta que cuestione al gran Tlatoani, al Presidente de la República-, ningún funcionario de la República, uno solo, abrió la boca? Quiero que me contesten eso, que suban a esta tribuna a decir por qué razón ni Mancera ni Chuayffet, vía comunicado aunque sea, ni el Secretario de Hacienda, nadie envió un comunicado para decir que la ciudad estaba en calma en el país. Se llama eso irresponsabilidad.

Ya que ustedes reclaman que hay que ser muy responsables, yo les digo: descobijar al país durante tantas horas sin una versión oficial, se llama irresponsabilidad; eso sí, los responsables son otros y no están en la oposición; prueba de ello es que sólo hubo el vocero de la Casa Blanca, el Ejército, no sé si alguien creará que el Ejército ya es vocero del gobierno, ojalá lo digan aquí para registrarlo para la historia. Nadie dijo cómo estaban las cosas en el país; horas y horas pasaron.

Les suplico, de la manera más atenta, que alguien del PRI venga a esta tribuna y me diga sencillamente por qué ningún funcionario habló. Me dice Cristina Alcayaga que estaba el Presidente; ella tiene un poder mayor que el mío, sabía que estaba el Presidente; algún día nos dirá cómo sabe que el Presidente estaba actuando; será porque supone que el Presidente vive en Los Pinos y ahí debió haber estado, muy simple.

Los convoco a eso, vengan a esta tribuna a decir eso. No me digan más, por favor. Veo que Hugo Castro pidió la palabra, hágalo, con ese estilo; Eduardo Mondragón también; cualquiera de los dos, el que sea, venga a esta tribuna y díganos por qué razón ningún funcionario habló.

Con eso, esta Asamblea estaremos satisfechos porque hay cosas que no sabemos. ¿Por qué se les acabó la voz? A uno ya sabemos, lo operaron, pero a los demás qué les pasó. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Para alusiones personales, el Representante Hugo Castro.

EL C. REPRESENTANTE HUGO ROBERTO CASTRO ARANDA.- Bueno, hay un jueguito que había en Estados Unidos que dice: dónde estaba Walt; del capitán del barco sí sabemos donde estaba; pero eso de que tuviera que responder a la rumorología, yo me imagino que hizo perfectamente al no responder a la rumorología, ni al rumor. Yo andaba por la Ciudad de México y no vi absolutamente todos los síntomas de que hablaban los cables estos que venían de Wall Street y todos los que estábamos aquí lo vimos.

Pero de todas maneras, que si hubiera alguna duda, parece ser que efectivamente el Secretario de la Defensa, en funciones de Secretario de la Defensa, dijo lo que tenía que decir. No habló de

la situación general del país, habló del ejército, hasta donde yo leí.

La otra cuestión es que, efectivamente, la figura del barco es mía, pero todos los humildes marineros que como estamos jalando la cuerda que nos toca jalar, a la hora que nos dicen y empiezan los rumores de que no hay tormenta, sino que estamos en medio de la primavera, pues no la creemos si la estamos viendo.

Entonces para mí es muy claro y es perfectamente lógico que cada ciudadano funcionario de la República o no, asuma su propia responsabilidad.

Don Pedro, por qué no promueve usted algo para que se les pregunte a estos señores por qué no hablaron. Yo creo que eso habría que preguntárselo a ellos, yo no puedo responder por el señor Mancera; supongo que estaba ocupado contando el dinero o alguna otra ocupación semejante a las que son propias de su oficio.

Lo que sí le puedo decir es que, en términos generales, el capitán del barco sigue siendo el capitán del barco, por nuestra voluntad, y que, como capitán del barco, lo seguirá conduciendo y estamos absolutamente seguros de que lo llevará a buen derrotero.

Ahora aquello de defensor; bueno, en realidad yo no estoy defendiendo al Presidente de la República, el señor Presidente de la República se defiende solo; de lo que estoy hablando es de la actividad de rumorología en que todos estamos metidos, tratando ahora de prolongar los efectos para ver a quién le pega. ¿Qué estamos exigiendo, responsabilidades por no haber hablado, por no haber acudido a la televisión para darnos la totalidad de las explicaciones del rumor? Las tuvimos, toda la prensa se dedicó a dar explicaciones sobre este asunto, todo mundo se dedicó a calificar al señor que originó esto y nos lo aclararon desde los primeros momentos. Al menos para mí quedó claro.

Ahora yo supongo que para mi compañero Pedro Peñaloza, hombre singularmente inteligente, de vocación más revolucionaria, parece, que la del PPS, también tiene que haberle quedado muy claro todo esto desde el primer momento, si no, no se hubiera construido todo este caso imagina-

rio para llegar a la conclusión de que en este momento nosotros tenemos que responder a todas sus preguntas. Yo creo que no.

Vengo en este momento simplemente para decirle que sí, efectivamente, insisto, el jefe del Estado Mexicano es el capitán de este barco, que estamos en medio de una tormenta y que eso, que usted le llama el juego al imperialismo, yo le llamo el juego a otra cosa.

Es evidentemente, como usted lo señaló bien en la primera parte de su intervención, el juego a los mercados financieros. Un juego que evidentemente viene de los propios mercados financieros y en el que nos están involucrando. Este es el tema, este debería ser el fondo para que encontremos la respuesta en esta investigación, que insisto, estamos proponiendo.

Eso es concreto para que sepamos quién, cómo, cuándo, dónde y por qué. Y después de eso hablamos, compañero Peñaloza.

EL C. PRESIDENTE.- Para alusiones personales, tiene la palabra Pedro José Peñaloza.

EL C. REPRESENTANTE PEDRO JOSE PEÑALOZA.- Señor Presidente; compañeras y compañeros:

Es verdaderamente lamentable que se venga a actuar aquí con tanta ligereza e irresponsabilidad, esa sí.

Fijense ustedes como construye su lógica Castro. El dice que el Presidente no respondió porque no tiene por qué responder a la rumorología, fijense nada más.

¿Sabe cuánto costó esa rumorología compañero Castro y demás? 400 millones de dólares de fuga. Fijense nada más qué cosas tiene la vida. Un Presidente prefirió callar por 400 millones de dólares, pues es el silencio más caro que nos ha salido. Hay que decirle al Presidente que a ver cuando paga esa deuda con el país.

Ahora resulta que el Presidente no habló porque era un rumor y entonces no había que contestarle a ese rumor porque le hacíamos juego a los rumorólogos.

En este país hay muchos rumores, pero este rumor nos costó 400 millones de dólares, Representante Castro, 400 millones de dólares.

Y segunda mentira del Representante Castro, que además llevamos a niveles terribles. Fíjense nada más cómo lo lee él, vienen aquí a defender nada más porque les dicen que defiendan.

Dice que el Secretario de la Defensa, el Representante Castro, habló como del Secretario de la Defensa. Bueno, ni sabe quien habló. Representante Castro, para documentar su ignorancia, fue el coronel Héctor Albizo, vocero de la SEDENA, ni siquiera el Secretario, -me está haciendo ahí una seña de que está muy bien-.

Resulta que ahora hacen otra aportación estos jóvenes priístas. Resulta que el vocero del país ya no es el Secretario del Interior, ¡ojo!, esa es una aportación que hay que revisar en la ley, no es el Secretario del Interior. En materia económica tenemos nuevo Secretario de Hacienda, se llama, el Secretario de hacienda, coronel Héctor Albizo, vocero de la SEDENA que en un cable difundido a las 11:20 por Reuter, dice que no pasa nada.

Ya estamos a niveles verdaderamente de cinismo, desvergüenza o qué. Resulta que nos cuesta 400 millones de dólares el silencio del Presidente y sus colaboradores.

Nos vienen a decir aquí que el vocero en asuntos económicos es un coronel. Sabíamos que estaban haciendo cambios importantes en materia de ley orgánica, pero no es para tanto, Representante Castro, usted se fue hasta la cocina, propone a un militar como Secretario de Hacienda, hágalo por escrito.

Y luego, para terminar, me hace una propuesta que seguramente es de pronóstico reservado. ¿Saben lo que me propone? Cuando yo reclamo que me contesten una pregunta, ¿saben lo que me dice?, que yo haga algo, está la versión y ustedes lo oyeron, que yo promueva algo para preguntarle a Mancera por qué no estuvo.

Bueno, con esa lógica del Representante Castro, la moraleja es muy clara: En esta Asamblea, cuando queramos pedir información al Procurador, a Garay o al Regente y que el Regente no

asista y no nos pele, le va a decir a un Representante: "usted, individualmente, promueva algo a ver si le responde".

Bueno, Representante Castro, se voló usted la barda, ¡eh!. No únicamente cambió partido, súbitamente del priísmo tardío al pesimismo dinosaurio, ahora ya dio un salto más, ahora pasó a hacer propuestas de gabinete, yo no sé si lo hizo en una asamblea del PRI.

Sería bueno saber si usted propone a un militar como Secretario de Hacienda y propone que el Presidente no hable aunque nos cueste 400 millones de dólares.

Ojalá esta pregunta algún día la contesten, algún priísta. Hoy no la han contestado, lamentablemente. Lo que nos ha hecho son nuevas propuestas que espero el Diario de los Debates lo registre; proponen cosas muy interesantes, novedosas, muy parecidas a regímenes militares, tiene cabida un coronel en el Secretario de Hacienda, tiene cabida que un presidente se quede callado y nos cueste 400 millones de dólares. Está bien, pero no sabía que esa era su respuesta.

Lamento mucho que, por los priístas inteligentes, que hay algunos que conozco, este sea su vocero, Hugo Castro. Ojalá lo ponga en iniciativa de ley para que todos sepamos a qué le tiramos. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra, para hechos, el Representante Eduardo Mondragón.

EL C. REPRESENTANTE EDUARDO MONDRAGON MANZANARES.- Con su venia, señor Presidente.

Señala el señor Representante Pedro Peñaloza, que en qué momento el Presidente de la República instruyó a sus órganos de gobierno. Quiero decirles que el día 4 de noviembre de 1995, el periódico "La Jornada" señala: 45 minutos después del primer cable, fechado en la Ciudad de México, la Presidencia de la República giró instrucciones a la Cancillería para que estableciera contacto con los agregados y consejeros de prensa de las 67 embajadas, los 61 consulados y las 6 representaciones permanentes de México en el exterior.

Por la vía telefónica, la instrucción fue clara: el gobierno mexicano desmiente categóricamente los rumores infundados sobre un golpe de Estado, la renuncia del Secretario de Hacienda, Guillermo Ortíz Martínez, y enfrentamientos militares de Chiapas.

Quiero decirle, señor Representante, que usted no es embajador y que no es consulado, que aquí le pediremos a la Secretaría de Relaciones Exteriores una disculpa porque no se le avisó; bueno, pequeños detalles.

Se habla de un gobierno timorato. Yo quiero decirle que el Presidente de la República ha señalado de una reforma política, donde la obligación la tenemos los partidos políticos para que hagamos de este país lo que nosotros consideremos. Pero que jamás esperemos que nos regalen algo; pero jamás esperemos que por dádivas o por chantaje se diga: señores: esto es para ustedes; que lo ganemos en la mesa de concertación; por eso, los partidos políticos tenemos que sentarnos.

Yo sí quiero comentarle que sí apoyo al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, y que estoy seguro que la fracción priísta tiene cuenta y da el apoyo absoluto al señor Presidente de la República, porque es emanado de nuestro partido, porque es el jefe de Estado y que ninguno de nosotros tiene vergüenza para decir que estamos con el Presidente de la República y cuenta con ese absoluto apoyo.

El capitán del barco. Quiero decirle que los Estados Unidos Mexicanos es un gran país, es un país que ha nacido de razas, es un país que es mestizo, orgullosamente mestizo, pero que es un país grande, enorme, porque cuenta con todos nosotros; porque cuenta con ese nacionalismo; porque cuenta con ese cariño de cada uno, independientemente de la ideología; porque cuenta con cada uno de nosotros para que nuestros hijos sigan teniendo patria, para que nuestros hijos sigan teniendo un México.

Se señala de los defensores del orden. Sí somos defensores del orden y aquí coincidimos con Salvador Abascal, sí queremos un orden; si hay cambios, que los cambios se hagan y que se ganen en la urna; si hay cambios y que así los ha aceptado el Presidente de la República, prueba de ello es la

toma de protesta del Gobernador de Baja California, ahí estuvo Gonzalo Altamirano la semana pasada, y fue un cambio democrático, fue un cambio donde los ciudadanos lucharon para que se ganaran en ese momento, y qué bueno que se haga, que se haga con el voto en la mano, no con lloriqueos, no con venir a la tribuna: y qué hacemos, y qué hacemos con esto; eso no; no, señor Representante.

¿Quién gobierna?, de acuerdo al 21 de agosto de 1994, Ernesto Zedillo gobierna para todos los mexicanos, y a algunos les dará risa, porque son de otro partido, pero el Presidente del Estado Mexicano, el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, es Ernesto Zedillo Ponce de León. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Para alusiones personales, tiene la palabra Gonzalo Altamirano, e inmediatamente don Pedro Peñaloza. Son dos alusiones a unísono, pero la Presidencia alterna un poco las respuestas alusivas.

EL C. REPRESENTANTE GONZALO ALTAMIRANO DIMAS.- Señor Presidente, compañeras y compañeros Representantes:

Creo que hablo a nombre de mis compañeros del Partido Acción Nacional, y pluralizo: Creemos que este debate es lo bastante serio como para que asumamos una actitud más seria en los términos en que se está dando el mismo.

Los hechos que se han mencionado en esta tribuna, que se sucedieron el viernes pasado, son de suma gravedad; se tocaron dos de los puntos más sensibles para un país como es el nuestro; por un lado, la economía, las finanzas; y por otro lado, el tratar de enfrentar a dos instituciones como son el Ejército y el Poder Ejecutivo.

Y no estamos hablando de Ernesto Zedillo, estamos hablando del Presidente de la República, que es un término, que es un concepto que debemos de tener en mente en estos momentos difíciles por los cuales está atravesando el país.

El asunto es verdaderamente serio, es grave, podríamos calificarlo. No podemos con tanta frivolidad estar tocando temas tan delicados no solamente para el futuro del país, sino para el presente del país, sin hacer estas reflexiones.

Creemos y tenemos esa convicción los Representantes de Acción Nacional, que debemos de tener la prudencia, no solamente como representantes populares sino como mexicanos, para que podamos salir adelante en estos momentos tan difíciles.

Nosotros queremos y tenemos la convicción de que se apoyen las instituciones y quienes están al frente de ellas por bien del país, pero no porque se llamen Ernesto Zedillo o Antonio Lozano, o porque tengan cualquier otro nombre.

Estas instituciones representan en estos momentos signos para el país y estas instituciones, nosotros quisiéramos que tengan la visión, que tengan la fortaleza para que el país pueda encauzarse debidamente.

Las críticas que hemos venido a hacer a esta tribuna son precisamente porque, a nuestro juicio, ha habido signos equívocos en esferas de gobierno; signos equívocos en la conducción del país que requiere firmeza en esa conducción; que requiere prudencia; prudencia, no solamente es responsabilidad, sino es capacidad de orientarse. De orientar el rumbo en los momentos difíciles de la tormenta como aquí se ha venido a decir en esta tribuna.

Nosotros queremos como mexicanos, los panistas, de que el país tenga esa fortaleza y que quienes encabezan esas instituciones, tengan esa visión y también esa fortaleza.

Ojalá, ojalá y estas intervenciones que se han dado aquí en esta tribuna sirvan para hacer esa reflexión de lo que está en juego en el fondo de todo esto. Que está en juego la suerte, la estabilidad del país. Con eso no podemos jugar ni el gobierno ni los partidos políticos ni nadie.

Por eso la bancada panista ha firmado este punto de acuerdo para que las autoridades competentes, en este caso la Procuraduría General de la República, inicie las investigaciones para quienes han propiciado estos rumores, que son rumores criminales desde el punto de vista jurídico, desde el punto de vista penal, contra la economía; pero desde el punto de vista de México, son rumores que atentan contra la soberanía, contra la integridad de los mexicanos.

Yo creo que esa debe ser la reflexión que debemos hacer en esta tribuna, y no torcer el debate en momentos tan difíciles que requieren responsabilidad de todos los mexicanos y especialmente de los Asambleístas. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Para alusiones personales, tiene la palabra el Representante Peñaloza.

EL C. REPRESENTANTE PEDRO JOSE PEÑALOZA.- Señor Presidente; compañeras y compañeros:

Lamento que la demagogia se contagie, lo lamento mucho, lamento mucho que aquí se venga a hacer un discurso presidencialista siendo oposición; lamento mucho que se diga que cuestionar al Presidente de la República es atacar las instituciones, lamento que ahora se descubra que cuestionar al Presidente de la República es atacar a las instituciones. Lamento mucho que ahora de nueva cuenta se venga a hablar de serenidad, creyendo que la serenidad se puede contagiar al gobierno diciéndolo; no se dijo nada en nombre de un sector de la oposición, se dijo sólo saludos a la bandera, lo lamento por ese sector de la oposición.

Polemizaré entonces, con el partido del gobierno. Yo creo, compañeros, que hay algunos que creen que a esta tribuna se debe venir a decir poemas herederos de López Velarde, como lo escuchamos de Eduardo Mondragón, Suave Patria le faltó decir; lamento que lo hagan, es su obligación hacerlo, para eso les pagan.

El debate de hoy es un debate de fondo, es un debate de saber quién está con quien, y no se requiere decir que se es oposición o que se es gobierno y callar ante estas canalladas. El país fue presa de un saqueo, 400 millones de dólares y se pide serenidad, el país devaluó su moneda 10% y se pide calma, el Presidente de la República ordenó, deduzco que ordenó que el Secretario de Relaciones Exteriores, Gurría, a las 13:15 dijera: "Por favor, informen a los gobiernos y a los medios de comunicación extranjeros, que no pasa nada". "Por favor, informen a los gobiernos extranjeros que no pasa nada, y nada al pueblo de México". Pero tampoco, Representante Mondragón, se vale mentir, y no es pecata minuta, no fue a las 11 de la mañana, fue, fíjense cuándo fue, el comunicado que envió el Secretario de Relacio-

nes Exteriores fue después del primer cable fechado en la Ciudad de México a las 13:15 horas, ¿dónde estaba el gobierno de las 7:25 de la mañana, a las 13:15 horas?

EL C. REPRESENTANTE EDUARDO MONDRAGON MANZANARES (Desde su curul).- Quisiera hacer una interpelación al orador.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Acepta usted una interpelación?

EL C. REPRESENTANTE PEDRO JOSE PEÑALOZA.- Claro que sí.

EL C. REPRESENTANTE EDUARDO MONDRAGON MANZANARES (Desde su curul).- Hace diez minutos el señor Representante Pedro Peñaloza decía: Quiero que suba uno y me diga de las siete de la mañana a las 12 de la noche, y ahí está la versión estenográfica, fue a las 13:00 horas señor Presidente. Ojalá que recuerde usted sus palabras, sería conveniente. Muchas gracias.

EL C. REPRESENTANTE PEDRO JOSE PEÑALOZA.- Le agradezco señor Representante que haya cubierto el plazo de horario, y no haya quedado el gobierno como un gobierno timorato. Gracias por la historia.

Decía yo entonces, que la política económica que está instrumentando el gobierno, que ese es el debate de fondo; hoy, accidentalmente y en sentido literario y estricto, Zedillo está en la Presidencia, accidentalmente, en sentido estricto. No tengo problemas personales con Zedillo, él es el Presidente. Su política está llevando al país a un callejón sin salida. ¿Que más necesitamos todos los que estamos aquí para que nos demostremos que el poder adquisitivo de los mexicanos está llevando a condiciones de miseria extrema? ¿Que más necesitamos para demostrarles que no han podido, el gobierno, no ha querido instrumentar una política fiscal que grave al capital especulativo, una sola medida? Y siguen llevándose el dinero del país. 400 millones de dólares. Creo que nos les importa.

¿Qué necesita haber en el país para que reaccione el gobierno y evite que entremos a un proceso similar al de Venezuela? Revisen el proceso de

Venezuela, así pasó en Venezuela. No quiero comparar formaciones políticas, ¡eh!, para que nadie se confunda. Venezuela fue un ejemplo típico de ello: crisis económica, proceso devaluatorio, Carlos Andrés Pérez sin conducción de gobierno, sublevación en el régimen. ¿Que les falta a los priístas para entender eso?

Yo sostengo, compañeros y compañeras -en contrario a los solemnes, demagogos-, que la mejor defensa de las instituciones es cuestionarlas. Y aquí está la prueba, 400 millones de dólares, 10% de devaluación; son pruebas contundentes. Y al gobierno no le importe el pueblo de México nada, no hay una información al pueblo de México sobre esto.

Yo estoy convencido, compañeros y compañeras, que nuestro papel no es llamar a la prudencia sólo; nuestro papel no es sólo hacer demagogia, sino decir dónde están los errores del gobierno.

LA C. REPRESENTANTE MARIA CRISTINA ALCAYAGA NUÑEZ (Desde su curul).- Señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Para qué propósito?

LA C. REPRESENTANTE MARIA CRISTINA ALCAYAGA NUÑEZ (Desde su curul).- A ver si me acepta una interpelación el orador.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Acepta una interpelación?

EL C. REPRESENTANTE PEDRO JOSE PEÑALOZA.- Claro.

LA C. REPRESENTANTE MARIA CRISTINA ALCAYAGA NUÑEZ (Desde su curul).- Representante Peñaloza, yo también lamento los lamentos con los que inició su exposición.

Le tengo varias preguntas para usted: ¿Está usted dispuesto a defender el orden institucional? ¿Usted apuesta por el cambio pacífico y democrático? ¿Usted está en contra de la política del rumor y del golpe bajo? ¿Usted está por un diálogo respetuoso y plural? Son mis preguntas, porque pareciera a veces que invoca al otro, pareciera usted estar dado a dar demasiados ejemplos, está llamando al otro, entonces quisiera que me respondiera, por favor.

EL C. REPRESENTANTE PEDRO JOSE PEÑALOZA.- Son 4 preguntas que le voy a responder en orden cronológico: A la primera, sí; a la segunda, sí; a la tercera, sí, y a la cuarta, sí. Espero que le haya respondido.

EL C. PRESIDENTE.- Para alusiones personales, tiene la palabra el Representante Gonzalo Altamirano.

EL C. REPRESENTANTE GONZALO ALTAMIRANO DIMAS.- Señor Presidente: En alusiones a un sector de la oposición, que en este país representa a más de 23 millones de mexicanos y es el partido político independiente más importante del país.

Señor Presidente: Para hacer algunas referencias en relación al orador que me antecedió en el uso de la palabra, de que si quiere saber lo que es un discurso presidencialista, ver el contraste de lo que significa eso, que vea las notas de prensa y se percate de qué han declarado los miembros del Partido Acción Nacional en relación a su juicio a este gobierno, al actual gobierno y al actual Presidente de la República Ernesto Zedillo; declaraciones desde Carlos Castillo Peraza, Diego Fernández de Cevallos, Foxy de muchos otros, de su servidor inclusive, y que en su momento hemos hablado y hemos hecho juicios de todos, de los principales funcionarios del gobierno, y el Presidente de la República no ha sido la excepción.

Tachar de discurso presidencialistas a una intervención que hicimos en torno a un concepto de instituciones, realmente es muy lamentable, usando las palabras de quien es muy dado a utilizarlas.

Este discurso obviamente contrasta con la chabacanería que se ha venido a expresar aquí en tribuna y que es muy usual; discurso que, sesión tras sesión, nos tiene a los Asambleístas en un desvío de los grandes temas, cuando se están discutiendo con toda seriedad, y que en esta sesión no ha sido la excepción por supuesto.

Yo quisiera recordarle al Representante Peñaloza, de su larga lista que dio de dónde estaban, empezando por el capitán del barco, que mencionó al Secretario de Hacienda, al Secretario de Gobernación y al Director del Banco de México, le faltó uno: donde estaba Carlos Salomón, Director de

Comunicación Social de la Presidencia. A lo mejor nos ilustra. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Para alusiones, tiene la palabra el Representante Peñaloza.

EL C. REPRESENTANTE PEDRO JOSE PEÑALOZA.- Dicen los sabios populares lo siguiente: dime de qué presumes y te diré de qué careces.

A eso vino un miembro, corrijo, no un sector de la oposición, en ese sector hay gente respetable, que respeto mucho y que son mis amigos afortunadamente; un miembro de la oposición vino a hacer eso, a decir cosas como las siguientes: que aquí se desvía por mi persona la discusión de los grandes temas. Quiero que me demuestre cuál gran tema ha sido desviado por mi persona.

Porque es obvio que lo que se ha hecho es discutir. Claro, los que están acostumbrados a la abyección, no únicamente en el PRI sino también en la oposición, están acostumbrados a que sea todo así como aterciopelado, creyendo que ese es el debate parlamentario; será porque son aldeanos del parlamento, porque no han conocido otros parlamentos; creen que el parlamento es San Lázaro y Donceles, porque no han ido a ver cómo se debate en otros países. Seguramente regresarían y dirían: esos diputados españoles chabacanos, esos diputados londinenses chabacanos, porque no están acostumbrados a debatir.

Hay una matriz cultural que ha salido a flote; la matriz cultural muy parecida entre este Asambleísta de la oposición, de un sector de la oposición, que es la matriz cultural, si se dan cuenta, analícenlo bien, de la solemnidad en nombre del respeto, es muy parecido.

Si ustedes hubiesen cerrados los ojos un momento y lo hubieran escuchado hablar sin saber quién era, hubiesen dicho que era otro miembro del PRI, porque él vino a decir lo siguiente: la defensa de las instituciones. ¿Cómo se defienden las instituciones en este país? ¿Cuestionándolas o no? ¿O qué proponen? Que digamos: bueno, fue un error y esperamos que el Procurador investigue, pero no importa. ¿Palmaditas o qué?, y se dice: se ataca a una institución que es el Presidente de la República.

Qué bueno que se ataque a un Presidente de la República, Representante; qué bueno que se cuestiona a un Presidente; ya basta de los lemas del "gracias, señor Presidente" que desgraciadamente ha permeado en la cultura también de un miembro de la oposición.

No es falta de respeto, compañeros; la verdad no es falta de respeto a nadie; incomoda a algunos que quieren caerle bien al PRI por algo, no sé por qué; algún día sabremos, a lo mejor en dos años sabremos o pronto, no sé por qué.

Así que este miembro de la oposición pretende venir a darnos lecciones parlamentarias, cuando las veces que ha subido a esta tribuna solamente ha dicho honores a la bandera o ha hablado de Aguascalientes, acaso, pero eso no es ningún debate parlamentario.

Así que mi respeto a los miembros de la oposición que están en ese partido, excelentes tributos muchos de ellos, y lamento que en esta lucha parlamentaria haya quien piense así. No me preocupa ni me molesta, es bueno. Yo estoy acostumbrado a debatir y no me sonrojo ni me preocupa que alguien piense distinto a mí.

Y en relación, finalmente, a lo que dice de Salomón, exacto. ¿Dónde estaba Salomón? A Salomón lo sostiene TELEVISA, nada más, no sé quien más. No estaba Salomón tampoco. Tiene razón, faltó él.

Finalmente, estos tiempos del país requieren que la gente de oposición leal y real no confunda, una cosa es el respeto y otra cosa es la abyección, distingamos; ojalá lo aprendamos. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Para hechos, tiene la palabra el Representante Francisco González Gómez.

EL C. REPRESENTANTE FRANCISCO GONZALEZ GOMEZ.- Con su venia, señor Presidente; compañeras y compañeros:

Lo que ocurrió el viernes de la semana pasada es un problema realmente serio. En este país, desde 1929, no había existido un intento de asonada que tuviera una gran repercusión. Podríamos argumentar que la de Saturnino Zedillo en 1938 fue una asonada relevante; o que la Celestino Gasca

en 1960, fue también un intento de golpe de Estado; o que los rumores que se corrieron durante el 68 también nos hablaron de golpe de Estado.

En una situación en que no hay una guerra civil extendida en el país; en una situación de crisis económica agudizada; surge un rumor en el extranjero que pretende desestabilizar las instituciones nacionales. Ese es el hecho.

Ese hecho nos pone de relieve algo que es muy importante y que pienso que es lo que realmente debemos de reflexionar todos los integrantes del partido en el poder y los integrantes de la oposición. La inmensa contradicción, la gran contradicción que vive el presente régimen.

Por un lado, no dudamos, no queremos escatimarle el mérito al gobierno del doctor Zedillo, de haber iniciado un proceso de transición y de reforma política del Estado, sugerente, relevante, importante, que puede llevarnos al país a la transición de un régimen más democrático.

Así hemos querido ver la propuesta del acuerdo político nacional para la reforma del estado, que firmamos a principios de año, que retomamos hace unas semanas y que a la del Distrito Federal le da cuerpo el acuerdo político para la Reforma Política en el Distrito Federal.

Pero al mismo tiempo, este proceso de transición se encuentra enmarcado en la aplicación de una política económica inmensamente antipopular, que la resta al régimen la base social necesaria para impulsar con fuerza esa transición a la democracia.

Y es precisamente esa inmensa contradicción entre la aplicación del neoliberalismo con el impulso a la transición a la democracia, lo que hace inmensamente débil al gobierno de Ernesto Zedillo, y es lo que hace peligrar esa debilidad, las instituciones del país; porque si el gobierno del Presidente Zedillo contara con el respaldo popular a partir de una rectificación de la política económica, ninguno de estos rumores hubiera tenido el efecto que tuvo, ni hubiera causado el daño que causó.

Lo que tenemos que reflexionar es que efectivamente hay que cerrar filas para garantizar la transición a la democracia, que efectivamente hay que

defender las instituciones para que estas instituciones se transformen en un marco pacífico y en un marco democrático, pero no para defender las instituciones que apliquen una política neoliberal.

Lo que tenemos que hacer es exigir congruencia al gobierno, exigirle congruencia al Presidente, exigirle que así como plantea la transición a la democracia también abandone el proyecto neoliberal que tanto daño le está causando al país, que está devastando el aparato productivo, sumiendo en la miseria a millones y dejando al desempleo a otros tantos; solamente así tendremos un Presidente fuerte, no un Presidente fuerte porque dice que representa a las instituciones y cuando viene la tormenta se mete en el camarote.

Lo que necesitamos es un Presidente fuerte, que se reapoye en el pueblo para cambiar ese proyecto, para modificar el proyecto y hacer congruente la política económica con la política política.

El Partido del Trabajo está dispuesto, en esas condiciones, a respaldar las instituciones y respaldar al Presidente, pero exigiéndole, al mismo tiempo, que modifique esa política que tanto daña, que tanto ha vulnerado a la soberanía nacional, que nos ha expuesto a los rumores de los especuladores. No crean que están jugando, se está jugando el poder del país, se está jugando el destino de la nación, porque lo que hay es una lucha por el proyecto económico y una lucha por frenar la transición.

No me digan que los especuladores quieren un México democrático, quieren un México donde haya la alternancia del poder y que exista el riesgo de que no se continúe el proyecto neoliberal aplicando desde la altura de la Presidencia. Eso no están dispuestos a jugar los especuladores.

Y cerremos fila para eso: para defender las instituciones, la transición pacífica a la democracia y una nueva política económica y social.

Yo creo que así, discutiendo este tipo de contradicciones y discutiendo cómo hacerlo, ni rebajamos el debate ni caemos en los improperios personales. Hay que elevarlo y hay que preocuparnos precisamente por esas profundas contradicciones que vive el sistema y que nos pueden llevar a todos a la debacle. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Representante González.

Han pedido la palabra, para hechos, los Representantes Gonzalo Rojas y Hugo Castro, en ese orden.

Representante Rojas, por favor.

EL C. REPRESENTANTE GONZALO ROJAS ARREOLA.- Con su permiso, señor Presidente.

Yo quisiera evitar referirme a uno de los vehementes llamados que se han hecho en esta tribuna para sumarse al apoyo presidencial y para no atacar las instituciones. Ya con lo que han dicho otros oradores que me han antecedido me parece que es suficiente.

Solamente me queda suficientemente claro que ese aciago día, que hoy no está ocupando, los acontecimientos de ese día han perjudicado de manera fundamental la economía; y quienes tenemos una responsabilidad tenemos que ser sensibles a esa responsabilidad y actuar en consecuencia; y si hay perjuicios a la economía de nuestros representados, que se expresa en mayor inestabilidad en los mercados cambiarios, que repercute en los bolsillos de todos los mexicanos y que beneficia a los dueños del dinero y que beneficia a los que tienen cuentas en dólares y que beneficia a los que tienen dinero en dólares, aunque no lo tengan guardado en cuentas de banco, nosotros debemos de dar una respuesta a ello.

Me parece que nadie ha venido aquí a discutir si es Ernesto Zedillo el Presidente o no; desde luego que queda muy claro que Ernesto Zedillo, por mandato de la mayoría de los mexicanos, el 21 de agosto pasado, es el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos y tiene obligación de responderle a esos mexicanos. Y en situaciones de crisis, como la que estamos discutiendo, es cuando más se evidencia si está actuando en favor de un mandato popular o no, o está actuando en contra de ese mandato popular de millones de mexicanos. A mí me parece que está actuando en contra de ese mandato popular; porque no dio la cara efectivamente para atajar esos rumores que propiciaron una fuga importante de dólares y una depreciación importante de nuestra moneda.

Yo solamente quisiera referirme en concreto al acuerdo que aquí se propone; me parece que es un punto de acuerdo muy importante, pero que quedaría solamente como un llamado a misa si lo suscribimos tal como lo propone el Representante Abascal. Porque hacer un llamado a la Procuraduría General de la República para que investigue, no necesariamente significa que se va a investigar si no existe una denuncia penal, para que, sobre de esa denuncia penal, se hagan las investigaciones correspondientes. El Procurador no va a darle curso a una petición, el Procurador tendrá obligación de darle curso a la denuncia penal.

Yo creo que fue una muy buena propuesta del Representante Hugo Castro aquí, de que se cambiara al destinatario y que lo suscribiría la fracción parlamentaria del PRI. Entiendo yo que para eso vino aquí el Representante Castro a decir que si se cambia el destinatario, se suscribió el acuerdo; me parece que no estaría en desacuerdo si lo suscribiéramos pero con apego a lo que consecuentemente daría como resultado, con apego a lo que establece el Código Penal, para que en función de una denuncia, hecha ante el Ministerio Público, se realicen las investigaciones correspondientes.

Mi intervención aquí precisamente tiene como propósito sugerirle al Representante Abascal que en su punto de acuerdo, no solamente se pida que se investigue, sino que se mandate a la Comisión de Gobierno de esta Asamblea para que realice ante la autoridad correspondiente la denuncia penal por los daños económicos que se causaron a la nación con motivo de esos rumores. Y consecuentemente con ello, entonces pedirle al Procurador que se agilice la investigación correspondiente a esa denuncia penal.

Yo hago ese exhorto para que mi compañero Abascal pueda incorporar esa parte en el punto de acuerdo. De no ser así, me parece que solamente estaríamos nosotros actuando para lavarnos la conciencia; no estaríamos aquí expresando un verdadero deseo de que se haga una investigación a fondo, conforme corresponde a derecho, y se sancione a los responsables, y solamente estaríamos haciendo un pronunciamiento para quedar bien con nosotros mismos y ante la prensa, de

que estamos pidiéndole al Procurador de que investigue; sin fundamentos, sin bases, sin denuncias correspondientes ante el Ministerio Público, el Procurador no va a poder actuar, y entonces no habrá valido la pena todo este debate.

Yo por eso conmino a mi compañero, el Representante Abascal, a que incorpore esa parte, de que se mande a la Comisión de Gobierno a regresar la denuncia penal correspondiente, y todo lo demás me parece que sería verdaderamente un pronunciamiento consecuente con nuestra obligación. Si no lo hiciera así mi compañero Abascal, obviamente que me permitiría yo presentar ese punto de acuerdo para someterlo a consideración de esta Asamblea.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Representante Rojas.

Tiene la palabra para hechos, el Representante Hugo Castro.

EL C. REPRESENTANTE HUGO ROBERTO CASTRO ARANDA.- Ha sido un debate importante y pienso que el final, después de todo, es un final que nos debe dejar satisfechos.

Quiero decir que por lo que se refiere al punto de acuerdo propuesto por el Representante Abascal, hasta donde yo recuerdo -no sé si esté equivocado-, estos son delitos que se persiguen de oficio y consecuentemente basta, bastaría simplemente con que hiciéramos la sugerencia, aunque el propio Procurador, de motu proprio, debería hacerlo.

Sin embargo, políticamente es muy importante que nosotros hagamos este pronunciamiento con los efectos consecuentes de orden penal que tiene. Por eso la propuesta.

De manera tal que coincidimos; el fondo, Representante Rojas, de todas maneras se logra, porque ya el mismo Código Penal contempla esta forma de proceder.

Si el delito se persigue de oficio, ya lo que estamos haciendo es hacer presente a la Asamblea de Representantes en algo que finalmente está en la conciencia de todos nosotros.

Independientemente del tono empleado, aquí hemos traído a colación cuestiones de orden histórico que no se nos deben olvidar. En los momentos de peligro de la República, veces han habido en que grupos interiores se han dedicado a lejos de atacar o promover observaciones y acciones en contra de quienes desde el exterior pretenden ganarle algo al país, a debilitar por el interior a quienes pueden defenderlo.

Esto siempre ha traído consecuencias nefastas para la nación. No debemos olvidarlo; la famosa frase aquella de que "Pueblo que olvida su historia está condenado a repetirla", la tenemos que recordar siempre.

Por el otro lado, así como la oposición no es oposición por sistema, sino por principio, nosotros pensamos que el acuerdo con la oposición no es un acuerdo impulsado por un acto de oportunismo, sino por el hecho de que hay fines superiores que trascienden a las diferencias interiores entre los partidos, y este momento no está marcando uno de ellos.

Pensamos que el acuerdo a que llegue la Asamblea de Representantes para suscribir el punto de acuerdo de Abascal, en este momento lo que muestra no es la exacerbación o la renuncia de nuestras diferencias, sino una coincidencia que está escrita allá arriba, en términos que no podemos ignorar: la Nación y la Patria son primero.

Y esto nos tiene que recordar que ni han desaparecido los imperialismos ni ha desaparecido los embates financieros, y que son precisamente a estos piratas del exterior que siguen apeteciendo lo nuestro, a quienes les tenemos que reclamar aquí adentro y que efectivamente el centro del debate está en los rumbos que el país debe tomar para los próximos años.

Y en esto, estimo que todos mis compañeros Asambleístas tienen la alteza de miras y la honestidad suficiente como para poner por delante los mejores intereses del país.

De suerte tal, que yo le pido al señor Presidente que someta ya a consideración de la Asamblea el punto de acuerdo.

EL C. PRESIDENTE.- Para hechos, tiene la palabra el Representante Peñaloza.

EL C. REPRESENTANTE PEDRO JOSE PEÑALOZA.- Señor Presidente; compañeras y compañeros:

Parecería entonces, con esta especie de epiflogo de Castro, que el debate se terminó y que el asunto es un asunto de delincuentes; entonces, todo el asunto político lo metemos bajo la alfombra y no pasó nada, yo no creo eso.

Yo estoy de acuerdo porque además yo suscribí el punto que planteó Abascal, que está muy bien que la Procuraduría investigue este delito federal, pero que la Secretaría de Gobernación investigue el asunto político, porque si no, nos vamos a pasar de ingenuos. Pensemos que es un asunto sólo penal, de un hombrecillo que se le ocurrió mandar 500 fax y con ello provocar la turbulencia financiera, yo no creo eso, yo les llamo que no seamos ingenuos.

Entonces, yo propongo que en ese punto de acuerdo se agregue al Secretario de Gobernación; es decir, en los mismos términos, pero que se encargue al Procurador General de la República que investigue los delitos correspondientes, y al Secretario de Gobernación, dado que es un problema del interior. Espero, los llamo a que no seamos ingenuos, a que el Secretario de Gobernación intervenga.

Entonces yo propongo que se agregue a este punto de acuerdo el papel de Secretario de Gobernación, partiendo de una cosa elemental que deberíamos aceptar todos, que es un asunto político; aunque haya sido un momento especulativo, tiene resortes políticos.

Entonces, yo creo que en nombre de la no ingenuidad, por llamarle de alguna manera, deberíamos hacer ese llamado, porque además no crean que ese llamado es un llamado que no tiene contexto, tiene un contexto específico, que se hizo cuando va a haber elecciones en varios Estados, donde va a haber elecciones en el D. F., donde se acaba de firmar un acuerdo económico; es decir, un contexto más allá de lo normal.

Entonces, yo por eso propongo que dado que incluye a la política interior este intento de desestabilizar al país, propongo que se incluya al Secretario de Gobernación; estoy dando razones que me parece que debería de estar en el ambiente y en

la mente de todos; y dado que yo suscribí la propuesta original, me permito también, así como lo hizo Hugo Castro proponer ese agregado, yo propongo ése, es cuestión de ver si acepta o no el asunto o cada quien defiende sus puntos de vista aparte. Yo creo que lo más conducente y aconsejable, que elevaría la visión de la Asamblea, es también que el Secretario de Gobernación jugara su papel. Esa es la propuesta.

Entonces, pregunto si los otros autores de la propuesta están de acuerdo.

EL C. PRESIDENTE.- Como no hay respuesta, la Presidencia sólo puede poner a consideración de la Asamblea aquellos asuntos que como el Reglamento señala, han sido entregados por escrito.

En consecuencia, en los términos del Artículo 57 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, consulte la Secretaría en votación económica si la propuesta a que se ha dado lectura por el Representante Abascal, se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Asamblea si la propuesta presentada se considera de urgente y obvia resolución.

Los que estén por la afirmativa, favor de ponerse de pie. Los que estén por la negativa, favor de ponerse de pie.

Se considera de urgente y obvia resolución, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor Secretario.

Está a discusión la propuesta. Se abre el registro de oradores.

¿Oradores en contra?, el Representante Gonzalo Rojas; ¿Oradores a favor?, el Representante Abascal.

Tiene la palabra el Representante Rojas, en contra.

EL C. REPRESENTANTE GONZALO ROJAS ARREOLA.- Con su venia, señor Presidente.

Me apunté en contra porque no vi en el Representante Abascal la disposición para tomar en consideración elementos que enriquecen y sustancian la propuesta de punto de acuerdo. No estoy en contra por supuesto del punto de acuerdo como tal, sino de que no se le adicione una parte que, desde mi punto de vista, es sustancial para que efectivamente tenga elementos de investigación la Procuraduría General de la República y que pudiese quedar solamente como un buen pronunciamiento de esta Asamblea, que nos deje tranquila la conciencia, pero que no tenga efectos de peso, trascendencia, que eviten en lo futuro que quienes están especulando contra nuestra economía, quienes están atentando contra el régimen, quienes están depredando a los mexicanos, puedan seguir haciendo de las suyas.

Hace poco tiempo todos supimos de cómo hubo un atentado también informativo en contra del Presidente Ernesto Zedillo; recordamos, me parece, cómo se señaló en un periódico colombiano que había habido dinero del narco en la campaña de Ernesto Zedillo. Y Ernesto Zedillo dijo, en Washington, que se iba a enderezar una investigación contra ese diario.

Me parece que eso es algo que nosotros deberíamos ver, tomar en cuenta para que aquí, en esta Asamblea, pidiésemos que se investigue a fondo y se sancione a los responsables de esta ola especulativa y de esta ola de rumores, para que realmente tenga sentido este debate.

Entonces, lo que quisiera yo proponer es que el punto de acuerdo propuesto por el Representante Abascal pudiese comprender, ya quedó claro aquí por quienes saben que siendo un delito federal se persigue de oficio, pero falta un elemento, desde mi punto de vista, que le da sustento a que se abra la investigación por parte de la Procuraduría General de la República. En ese sentido me permito proponer que sea modificado el punto de acuerdo para que una frase de ese punto de acuerdo diga: "Que la Procuraduría General de la República abra la investigación correspondiente y se siga hasta sus últimas consecuencias..." y todo lo que dice el punto de acuerdo, de manera que esta discusión realmente sea productiva y no nos haga quedar como ciudadanos representantes que solamente estamos preocu-

pados por dar una imagen de preocupación sin que vayamos al fondo del asunto.

Por eso es que yo me permití anotarme en contra de todo el punto de acuerdo, sino de que no tenga un sustento jurídico que le permita al Procurador General de la República actuar en consecuencia. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE RICARDO BUEYES OLIVA.- Como orador a favor, está inscrito el compañero Asambleísta Salvador Abascal Carranza, quien hace uso de la palabra.

EL C. REPRESENTANTE SALVADOR ABASCAL CARRANZA.- Gracias, señor Presidente. Con su autorización.

Me inscribí a favor de la propuesta que hice al principio de este debate porque entiendo la preocupación del Representante Gonzalo Rojas respecto a un término que parecería en todo caso ser más preciso respecto al mandato que le da la Asamblea, de abrir una investigación, el término sería "abrir". Nada más quiero recordarle los términos en los que se planteó la propuesta, el punto de acuerdo, y dice textualmente: Se solicita al Procurador General de la República se sirva investigar.

Eso es exactamente lo mismo. Cuando se le dice que investigue los delitos a los que haya lugar, es exactamente lo mismo porque tendrá que abrir la investigación, señor Representante Rojas; es un acto único que tendrá que realizar en su momento el Procurador, en el momento de tomar conocimiento del caso.

Entonces, lo que se le está pidiendo es que investigue; él es el que abre la investigación. Más bien es una discusión semántica, mi estimado Representante. Yo lo dejaría en esos términos, por eso me inscribí a favor.

EL C. REPRESENTANTE GONZALO ROJAS ARREOLA (Desde su curul).- Señor Presidente, ¿me permita el orador una pregunta?

EL C. PRESIDENTE.- ¿Me permite, señor orador? ¿Acepta una interpelación?

EL C. REPRESENTANTE SALVADOR ABASCAL CARRANZA.- Con todo gusto.

EL C. REPRESENTANTE GONZALO ROJAS ARREOLA (Desde su curul).- Me parece que el orador es licenciado en derecho, ¿o me equivoco?

EL C. REPRESENTANTE SALVADOR ABASCAL CARRANZA.- Sí, se equivoca.

EL C. REPRESENTANTE GONZALO ROJAS ARREOLA (Desde su curul).- De cualquier forma, me parece que es necesario que se establezca ahí, de ser necesario y es una duda jurídica que tengo porque no soy abogado, licenciado en derecho, si no se requiere de una ratificación para que si eso es necesario, en todo caso el punto de acuerdo contemple que esta Asamblea pedirá que se fije fecha y hora para la ratificación de esta denuncia correspondiente.

EL C. REPRESENTANTE SALVADOR ABASCAL CARRANZA.- Ciertamente no soy abogado, pero conozco lo suficiente el derecho como para decirle que no se requiere del añadido que usted propone, de la certificación de fecha y hora, para que proceda la investigación.

En su caso, el señor Procurador, habiendo abierto la investigación, llamará no a ratificar, sino llamará a declarar a quien él considere que sea necesario que declare para enriquecer la averiguación previa que se haya abierto con motivo de la solicitud o simplemente porque, independientemente de la solicitud, considere que hay delito que perseguir, y de oficio lo haga.

Por lo tanto, dejaría en los mismos términos porque, repito, es una discusión semántica, y lo mismo que proponía el Representante Rojas está ya incluido en la propuesta que habíamos hecho al principio del debate; de tal manera que le solicitaría al señor Presidente si tiene a bien de una vez someter ya a votación económica este asunto para darlo por terminado. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Proceda la Secretaría a preguntar a la Asamblea en votación económica si es de aprobarse la propuesta que está en comento.

EL C. SECRETARIO .- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Asamblea si es de aprobarse la propuesta de referencia.

Los que estén por la afirmativa favor de ponerse de pie. Los que estén por la negativa favor de ponerse de pie.

Aprobada la propuesta, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Hágase del conocimiento del señor Procurador General de la República para los efectos legales correspondientes.

Continúe la Secretaría con el desahogo del Orden del Día.

EL C. SECRETARIO .- Señor Presidente, esta Secretaría le informa que se han agotado los asuntos en cartera. Se va a dar lectura al Orden del Día de la próxima Sesión.

Asamblea de Representantes del Distrito Federal, Primera Legislatura, 16a. Sesión Ordinaria, 8 de noviembre de 1995.

Orden del Día:

1. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Sesión anterior.

2. Presentación de la iniciativa de Ley de Procedimientos Administrativos del Distrito Federal.

3. Comentarios del Partido de la Revolución Democrática en relación con los trabajadores de limpia del Estado de Tabasco y la huelga de hambre del diputado Armando Quintero.

Los demás asuntos con los que de cuenta la Secretaría.

Es cuanto, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Se levanta la Sesión y se cita para la que tendrá lugar el próximo día 8 de los corrientes a las 11:00 horas.

(Se levantó la Sesión a las 19:30 horas).

Directorio
DIARIO DE LOS DEBATES
De la Asamblea de Representantes
del Distrito Federal
Primera Legislatura

Enrique Hidalgo Lozano
Oficial Mayor
Donceles y Allende
México, D. F.